



# MEMORIA CORPORATIVA | 2025



# 60

## ANIVERSARIO

*Avanzando Juntos*

 **INFORME FINANCIERO**

 **INFORME DE SOSTENIBILIDAD**

 **INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**

 **ESTADOS FINANCIEROS**

 **60 AÑOS DE HISTORIA** **94**

Informe  
**Financiero**

---

20**25**



# Informe de la Economía Dominicana y Entorno Macroeconómico 2025

La economía de la República Dominicana registró un crecimiento de 2.1 % en 2025, inferior a las proyecciones oficiales formuladas a lo largo del año, según datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). En octubre, las autoridades monetarias habían estimado una expansión cercana al 2.5 %, tras sucesivas revisiones a la baja en un contexto de mayor incertidumbre externa y moderación de la demanda interna.

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 2.3 % en diciembre, reflejando un desempeño moderado en el cierre del año. Durante varios meses de 2025, la actividad económica enfrentó dificultades para acelerar su ritmo de expansión, registrándose incluso crecimientos puntuales cercanos a 0.2 %, como ocurrió en octubre. Este comportamiento evidenció una desaceleración más persistente de lo inicialmente previsto.

Desde la óptica sectorial, el BCRD señaló que el crecimiento estuvo impulsado principalmente por las actividades agropecuarias y mineras, así como por los servicios de intermediación financiera y el sector de hoteles, bares y restaurantes. Sin embargo, estos aportes resultaron insuficientes para compensar la desaceleración observada en otros sectores relevantes, destacándose la contracción del sector construcción (-1.8 %) y una moderación del dinamismo turístico, cuyo crecimiento se situó en torno a 3.5 %.

A lo largo del año, las estimaciones oficiales de crecimiento económico fueron ajustándose progresivamente a la baja. A mediados de 2025, la proyección se situaba en 3.5 %, reduciéndose posteriormente a 2.5 % en octubre, como resultado de condiciones financieras internacionales más restrictivas, mayores niveles de incertidumbre y un entorno de inversión caracterizado por mayor cautela. Asimismo, la autoridad monetaria indicó que una menor ejecución del gasto de capital del Gobierno, respecto al promedio histórico reciente, limitó el impulso de la demanda agregada.

En materia de política monetaria, el BCRD, en su reunión

de diciembre de 2025, decidió mantener la tasa de política monetaria (TPM) en 5.25 % anual. De igual forma, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (repos a un día) permaneció en 5.75 %, mientras que la tasa de depósitos remunerados (overnight) se mantuvo en 4.50 % anual, en línea con un enfoque prudente orientado a preservar la estabilidad de precios y apoyar gradualmente la actividad económica.

La inflación interanual se ubicó en 4.95 % en diciembre de 2025, manteniéndose dentro del rango meta de 4.0 %  $\pm$  1.0 % vigente desde mediados de 2023. No obstante, el componente de alimentos continuó presionado por factores climáticos adversos, incluyendo eventos como la tormenta Melissa y episodios de lluvias intensas que afectaron la producción y comercialización agrícola. Por su parte, la inflación subyacente —que excluye los componentes más volátiles— se situó en 4.85 %, también dentro del rango establecido en el Programa Monetario.

Al cierre de 2025, el sistema bancario dominicano mostró señales de normalización financiera. De acuerdo con datos del BCRD y reportes de la Asociación de Bancos Múltiples Y AAYP, entre otros sectores de la banca, se registró una reducción en las tasas de interés y un aumento significativo en la captación del público. La tasa activa promedio ponderada descendió a 13.2 % anual, mientras que la tasa pasiva promedio se ubicó en 6.0 %, en un contexto de mayor liquidez y flexibilización gradual de las condiciones monetarias. Las captaciones crecieron 11.7 % interanual, fortaleciendo la posición de fondeo del sistema financiero.

En este entorno, el crédito al sector privado en moneda nacional mostró un crecimiento interanual cercano al 8 % a inicios de 2026, impulsado principalmente por los préstamos a los sectores productivos. De igual manera, los agregados monetarios continuaron expandiéndose a tasas superiores al crecimiento del PIB nominal, reflejando condiciones monetarias más holgadas.

El sector externo mantuvo un desempeño favorable. Las remesas alcanzaron US\$11,866.3 millones en 2025, con un crecimiento interanual de 10.3 %, mientras que las exportaciones totales ascendieron a US\$15,930.6 millones, impulsadas principalmente por mayores exportaciones de oro y el buen desempeño de las zonas francas, que representaron cerca del 61 % del total exportado. En este

contexto, el déficit de cuenta corriente se estimó en torno a 2.4 % del PIB, siendo completamente financiado por una inversión extranjera directa (IED) que alcanzó un nivel récord cercano a US\$5,032 millones, reflejo de la confianza sostenida de los inversionistas internacionales.

El buen desempeño de las actividades generadoras de divisas contribuyó a mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio, con una depreciación interanual de 3.1 % en 2025 y de alrededor de 2.0 % en enero de 2026. Asimismo, las reservas internacionales se ubicaron en aproximadamente US\$14,700 millones, equivalentes a más del 11 % del PIB y a cinco meses de importaciones, superando ampliamente las métricas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Estos resultados reflejan que la economía dominicana mantiene fundamentos macroeconómicos sólidos y un sector productivo resiliente, lo cual se traduce en una percepción de riesgo país más favorable en comparación con el promedio de América Latina y otras economías emergentes. En este contexto, las agencias calificadoras internacionales mantuvieron perspectivas estables (entre BB- y Ba2), aunque destacaron la necesidad de avanzar en una mayor disciplina fiscal de mediano plazo.

En el plano internacional, la economía de Estados Unidos mostró un desempeño resiliente, con un crecimiento estimado de 2.1 % en 2025 y 2.4 % en 2026, según el FMI. La inflación interanual se situó en 2.7 % en diciembre, aún por encima de la meta de la Reserva Federal, que mantuvo su tasa de referencia en el rango de 3.50 %-3.75 %, anticipándose una posible reanudación de recortes hacia mediados de 2026. En la Zona Euro, el crecimiento económico se mantuvo moderado (1.4 % en 2025), afecta-

do por tensiones geopolíticas e incertidumbre comercial, mientras que la inflación convergió en torno a la meta del Banco Central Europeo, lo que llevó a los analistas a prever tasas estables durante 2026.

## Comportamiento de indicadores financieros internos de la ADAP-2025

Al cierre de diciembre de 2025, la institución presenta un crecimiento balanceado del 5.0 % en el total de activos, acompañado de una expansión equivalente en los pasivos y un fortalecimiento moderado del patrimonio (+5.8 %). La evolución del balance refleja una estrategia prudente, con énfasis en mayor liquidez, menor dependencia de financiamiento del Banco Central y el portafolio de inversiones se orientó a una mayor estabilidad, rentabilidad y menor volatilidad.

En relación con el coeficiente de solvencia, según los estados auditados, la ADAP cerró al 31 de diciembre de 2025 con un indicador de 23.05%, frente al 20.04% registrado al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento relativo de un 15%.

## Perspectivas de la economía dominicana para el 2026

De cara a 2026, el BCRD proyecta una recuperación gradual de la actividad económica, con un crecimiento estimado en torno al 4.0 %, sustentado en una mayor ejecución de la inversión pública, condiciones financieras más favorables y un entorno externo relativamente estable. La autoridad monetaria reiteró su compromiso de mantener la inflación dentro del rango meta, al tiempo que continuará evaluando de manera oportuna los espacios de política disponibles para apoyar el crecimiento sostenible de la economía dominicana.



## Mensaje del Presidente

Estimados asociados, clientes y colaboradores:

Es un honor compartir con ustedes la Memoria Corporativa 2025 de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos. Más que un resumen de cifras, este documento es el testimonio de un año donde nuestra madurez y solidez se tradujeron en bienestar para cada uno de ustedes, demostrando que la excelencia es el motor que nos permite evolucionar al ritmo de sus necesidades.

El 2025 marcó un hito en nuestra trayectoria. Nos consolidamos como un aliado financiero visionario, impulsando con determinación a los sectores productivos y manteniendo una gestión de riesgos prudente. Gracias a una planificación estratégica centrada en las personas, logramos un equilibrio sólido entre el crecimiento de nuestra cartera y la seguridad de sus ahorros.

La innovación ha sido el puente para estar más cerca. Invertimos en modernizar nuestra infraestructura digital para ofrecerles canales de atención más ágiles, seguros y accesibles. Esta transformación no solo eleva la experiencia del usuario, sino que refuerza nuestro compromiso con la protección

de su información en el entorno financiero actual.

Nuestra esencia sigue siendo humana. A través de acciones de responsabilidad social, reafirmamos nuestro papel como una entidad comprometida con la educación financiera y el desarrollo sostenible de nuestros colaboradores y su comunidad. Los resultados financieros positivos que presentamos hoy, son el fruto de un equipo íntegro que trabaja con transparencia y pasión.

En este año que recién termina, celebramos nuestro 60 aniversario de vida institucional ininterrumpida, lo que nos consolida como una entidad con la experiencia y la confianza que prefieren nuestros clientes y relacionados en la región nordeste y todo el país.

Agradecemos profundamente su lealtad y confianza. Estamos listos para los desafíos del futuro, con la firme determinación de seguir siendo su mejor aliado financiero y construir, juntos, una República Dominicana más próspera.

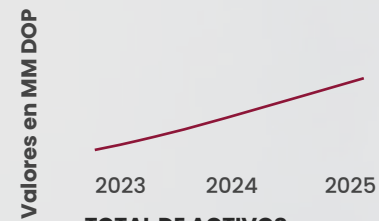
**Lic. Carmelo Rodríguez López**

Presidente del Consejo de Directores



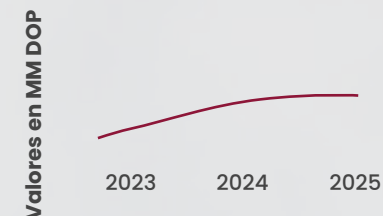
# Indicadores Financieros

## EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS



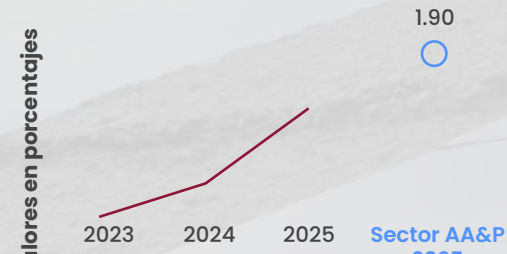
TOTAL DE ACTIVOS  
**12,828 MM** ↑ **5.01%**

## EVOLUCIÓN CARTERA DE CRÉDITOS NETA



TOTAL DE LA  
CARTERA DE CRÉDITO NETA  
**7,818 MM** ↓ **1.03%**

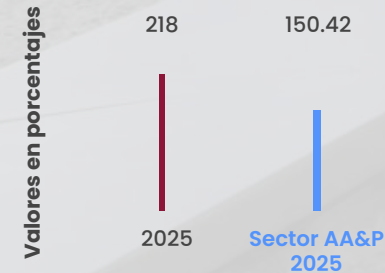
## RELACIÓN DE CARTERA VENCIDA (MOROSIDAD)



ÍNDICE DE MOROSIDAD  
**1.55%**

Este indicador de calidad se posiciona favorablemente por debajo del promedio del subsector, reflejando la **alta calidad de los activos** y la **efectividad de las políticas de gestión de riesgo** de la entidad.

## COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITOS



COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITOS  
**218%**

Al cierre de 2025, la **ADAP** alcanzó una cobertura de cartera de créditos del **218%** (bajo metodología REA), así **superando ampliamente los requerimientos de la SB**.

TOTAL DE CAPTACIONES  
**10,749 MM**  
**+6.42%**

Al cierre de 2025, las captaciones crecieron un **6.42% (RD\$ 648.8 MM)** interanual. Este incremento refleja una tendencia sólida y sostenible, optimizando la mezcla de fondeo para nuestras actividades de intermediación financiera.

**ROE**  
RENTABILIDAD DEL CAPITAL  
PROMEDIO, DESPUÉS DE IMPUESTOS  
**2025 > 5.4%**

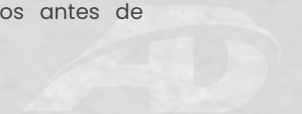
El **ROE** de la Entidad cerró en 5.4%, resultado alineado con la estrategia de expansión de la **ADAP**, orientada a fortalecer su presencia física y digital, y a consolidar su posicionamiento en el mercado.

**ROEA** (Rentabilidad Patrimonial Promedio antes de Impuestos): **6.9%**

**ROA**  
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS,  
DESPUÉS DE IMPUESTOS  
**2025 > 0.82%**

El **ROA** de la **ADAP** cerró en **0.82%**, en línea con la estrategia de expansión, al igual que el **ROE**, orientada a consolidar las bases para fortalecer nuestra participación en el mercado financiero y sostener un crecimiento a largo plazo.

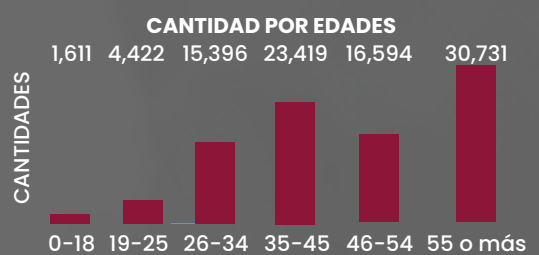
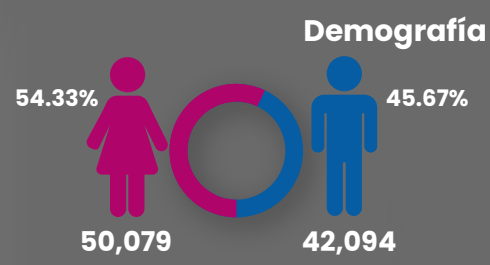
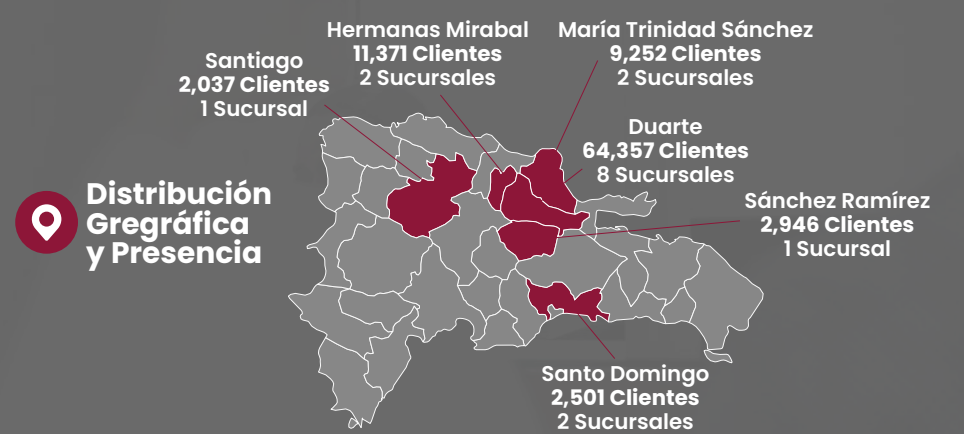
**ROAA** (Rentabilidad de los Activos antes de Impuestos): **1.05%**



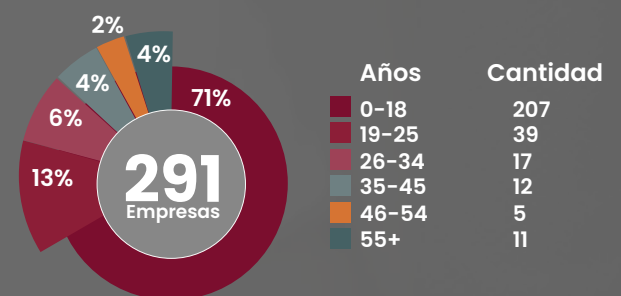
# Situación de la Cartera Activa



**Nuestros Asociados**  
Cantidad Clientes Asociados:  
**92,464**

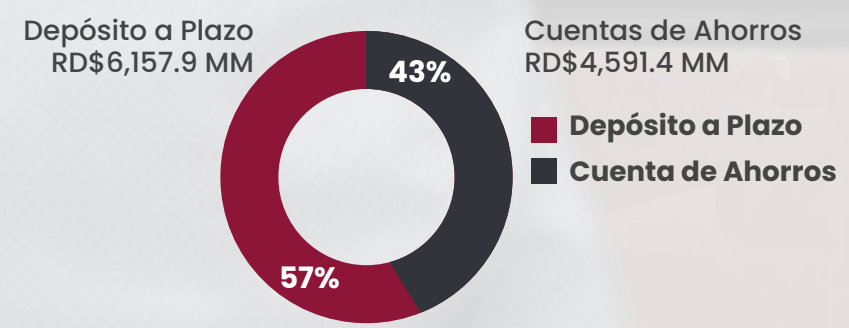


**Cantidad de Empresas por antigüedad**

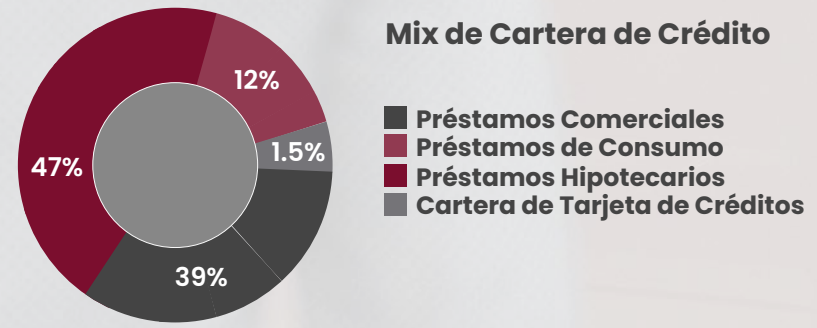


## Composición de la Cartera Activa y Pasiva año 2025

**Composición Mix de Captaciones a diciembre 2025**



**Total de Captaciones**  
**RD\$10,749.3 MM**



**Total de Cartera de Crédito Bruta**  
**RD\$8,025.6 MM**

## Informe Financiero y Gestión

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) ha mostrado en los últimos cinco años una tendencia hacia el alza en la evolución de sus activos. Al cierre del 2025 presentó un incremento de un 5.01 %, debido a las estrategias implementadas.

Durante el año, con el fortalecimiento del patrimonio y crecimiento sostenido en las captaciones, el total de activos netos es de RD\$12,828 millones, lo cual consolida a la Institución, en la quinta posición dentro del sub-sistema de Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

La Entidad presenta al cierre del 2025 una cartera de crédito total por valor de RD\$7,817.99 MM, representada principalmente por la cartera hipotecaria, con un 47%, ya que la entidad se enfocó más en este rubro, que es la cartera con mayor estabilidad y menor riesgo, sin perder rentabilidad.

La ADAP presenta una cobertura de provisión, en relación a su cartera vencida, de 218%, el cual resguarda exponencialmente los límites prudenciales.

Las captaciones totales crecieron un 6.42%, alcanzando RD\$10,749.3 millones, lo que ha permitido sostener un adecuado nivel de liquidez. La relación

préstamos/depositos se mantiene saludable, asegurando la estabilidad operativa de la Institución y la capacidad de respuesta ante cambios en el entorno económico.

El cruce de estos indicadores confirman que el crecimiento en las captaciones ha impulsado la expansión de los activos, pero también refuerza la necesidad de mantener una gestión de riesgos rigurosa. La Entidad ha logrado mejorar la rentabilidad en un contexto de tasas competitivas, sin comprometer la solidez patrimonial.

De acuerdo a las estrategias implementadas durante el pasado año, la Institución presentó resultados de ejercicio, cerrando el año con RD\$103 millones.

En resumen, para la Entidad, el 2025 fue un año retador, especialmente en el eje estratégico de expansión, en el que se sentaron las bases para un crecimiento sólido. Los avances alcanzados en rentabilidad, solvencia y calidad de los activos la posicionan favorablemente para enfrentar los desafíos del próximo período, con un enfoque claro en la sostenibilidad y en la excelencia del servicio a sus asociados.





COMPROMISO CON LA **EXCELENCIA FINANCIERA**  
 HIGHLIGHTS Y LOGROS DEL 2025  
 CRECIMIENTO SOSTENIBLE

**MOODY'S RATINGS** **BBB+**

CALIFICACIÓN: **Julio 2025**

**| Perspectiva Estable**

**Instrumentos:** Largo Plazo en BBB + .do y Corto Plazo en ML A-2.do.

**Sustento:** Trayectoria sólida en el segmento hipotecario y una solvencia patrimonial suficiente para absorber posibles pérdidas.

**SOLVENCIA**

**| 22.6%** Solvencia Patrimonial Superando ampliamente el límite normativo del **10%**.

**CALIDAD DE CARTERA**

**| 0.7% índice Morosidad** Significativamente menor al promedio de asociaciones en **(1.6%)**

	Calificación	Perspectiva
Entidad, de largo plazo	BBB+.Ddo	Estables
Entidad, de corto plazo	ML A-2.do	-



**FellerRate** **BBB+**

CALIFICACIÓN: **Mayo 2025**

**| Perspectiva Estable**

**Instrumentos:** Depósitos a corto plazo en C-2 y Depósitos a largo plazo en BBB+.

**Sustento:** Se destaca una adecuada capacidad de generación de resultados y un respaldo patrimonial holgado.

**LIDERAZGO**

**| 50%** Participación Hipotecaria Regional Participación de mercado cercana al 50% en préstamos hipotecarios en la región del cibao.

**CALIDAD DE CARTERA**

**| 0.7% índice Morosidad** Significativamente menor al promedio de asociaciones en **(1.6%)**

	Calificación	Perspectiva
Solvencia (nueva)	BBB+	Estables
Depósitos CP (nueva)	C-2	Estables
Depósitos LP (nueva)	BBB+	Estables



Informe de  
**Sostenibilidad**

---

20**25**



## Mensaje del Vicepresidente Ejecutivo

Para la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, el 2025 ha sido un año de avance, desarrollo y evolución, consolidando sus cimientos en las bases estratégicas necesarias para continuar con el impulso de nuestra entidad, enfocado al crecimiento de nuestro patrimonio y el firme compromiso de sostenibilidad combinado con el desarrollo de nuestros clientes y asociados.

Como parte de nuestra misión en ofrecer soluciones financieras que impulsen la calidad, el progreso y el bienestar de la sociedad, fortalecimos nuestra oferta de crédito en apoyo a la vivienda familiar, de igual manera, al renglón comercial, el cual generó valor y un crecimiento en el sector económico y productivo de nuestra zona de influencia y el país.

Lo externado anteriormente, no hubiese sido posible sin el firme apoyo de nuestros clientes y asociados quienes nos han acompañado en todo el devenir de nuestra institución, la cual cumplió 60 años ininterrumpidos de servicio con miras a continuar brindando soporte financiero a la sociedad.

La evolución y consistencia de nuestra gestión, ha sido sustentada en la calidad de la cartera de crédito, enfocando su crecimiento de una manera responsable, hecho que ha permitido que la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos presente un crecimiento estable en el tiempo, impulsado por el talento y el compromiso demostrado por la visión del Consejo de Directores, la Alta Gerencia

y nuestros colaboradores.

Nuestra estructura organizacional ha sido fortalecida acorde a las necesidades de nuestro modelo de negocio y en cumplimiento a las normativas existentes en este sentido, logrando resultados significativos en cuanto al desarrollo institucional.

Es importante destacar que nuestra Institución presenta una capacidad de adaptación eficiente ante los desafíos del entorno financiero local, mostrando un crecimiento constante, hecho que se traduce en una eficaz administración de los activos y bienes que la conforman, lo cual, la consolida con una base patrimonial robusta y una estructura financiera saludable.

De cara al 2026, continuaremos fortaleciendo nuestro portafolio de servicios, actualizando los mismos en cuanto a la innovación y digitalización, desarrollando nuevos productos que respondan a las exigencias actuales de nuestros clientes y asociados, elementos que fortalecerán nuestros canales de atención al cliente acorde a las tendencias y necesidades actuales del mercado.

**Luis Valdez**  
Vicepresidente Ejecutivo



## Crecimiento y Aporte a la Comunidad

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) reafirma cada año su compromiso de generar un impacto positivo en las comunidades donde tiene presencia. Durante el 2025, fortaleció su vocación de servicio mediante iniciativas de inversión social orientadas a aportar al desarrollo sostenible y al bienestar de sus asociados y de la sociedad en general, en coherencia con su propósito institucional.

La gestión social este año se enfocó en apoyar renglones que impactan de manera positiva en la vida de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, se desplegaron acciones concretas en áreas clave como educación, cultura, apoyo humanitario, deporte, salud y educación financiera, con el objetivo de fomentar el progreso de las comunidades donde opera.

La educación y la cultura fueron ejes fundamentales de la gestión social. Se respaldaron proyectos educativos, coberturas de becas, se contribuyó a la realización de actividades orientadas al esparcimiento, recreación social, de fortalecimiento de la identidad y el orgullo de las comunidades.

El deporte también ocupó un lugar relevante dentro de las prioridades, promoviendo la sana recreación, la integración comunitaria y la formación de valores en niños y jóvenes que participaron en torneos y actividades organizadas por clubes y ligas deportivas. Destacándose que en este año la ADAP patrocinó la Copa del Torneo Barrial de San Francisco de Macorís, organizado por la Asociación de Baloncesto de la Provincia Duarte (ABAPRODU).

Asimismo, se fortaleció la educación financiera de sus asociados y del público en general mediante charlas y programas diseñados para mejorar la toma de decisiones económicas. A través de las conferencias tituladas “De cero a pro con tus finanzas” y “Mis primeros pasos con el dinero”, fueron impactados cientos de estudiantes de distintos centros educativos de la región Nordeste. De igual manera, decenas de colaboradores de la empresa Agua María participaron en la charla “Las tarjetas de crédito como aliado financiero”.

En coherencia con este compromiso formativo, también se contribuyó al intercambio académico y técnico sobre el desarrollo territorial, mediante la participación en el Foro Provincial Duarte 2025. En este espacio, su vicepresidente ejecutivo, Lic. Luis Valdez Quezada, participó como panelista, compartiendo perspectivas sobre economía solidaria, innovación y su impacto en el fortalecimiento del tejido productivo y social de la región nordeste, reafirmando el rol educativo y orientador de la Institución en temas de desarrollo sostenible.

Asimismo, se reafirmó el compromiso de la equidad y el empoderamiento femenino, apoyando iniciativas orientadas al crecimiento y desarrollo integral de la mujer. En este marco, se impartieron charlas sobre finanzas personales, en apoyo a la Fundación Despertar Divino y su actividad “Feminidad Divina”, un proyecto diseñado para honrar, educar y acompañar a la mujer de manera integral. En estas jornadas participaron mujeres de diversos sectores económicos y sociales, fortaleciendo su autonomía económica, la toma de decisiones informadas y su inclusión financiera.

La Asociación Duarte con el fin de apoyar el desarrollo y cultura financiera, facilitó la participación de estudiantes pertenecientes a tres centros educativos, en la Semana Económica y Financiera 2025 del Banco Central de la República Dominicana (#sefBCRD), demostrando así su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra juventud.

Se mantuvo el compromiso con la salud y la seguridad ciudadana, y colaboración con diversas ONG's a través de donaciones destinadas a apoyar iniciativas de impacto social ejecutadas por estas organizaciones.

Como parte de su posicionamiento en apoyo al orgullo regional y cercanía con la comunidad, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos representada por la Licda. Sara Elizabeth Reyes, directora de Negocios, realizó el lanzamiento de honor de la primera bola, previo al partido entre los Gigantes del Cibao y las Águilas Cibaeñas, celebrado en el Estadio Julián Javier.

**RD\$2.71 MM**  
INVERTIDOS EN  
LA COMUNIDAD

EDUCACIÓN Y CULTURA 42% • AYUDA HUMANITARIA 23%

EDUCACIÓN FINANCIERA 9% • ONG'S 8% • SALUD 6% • DEPORTE 11%

## Impulso al Desarrollo Habitacional y Financiero

# 1,414

### Clientes Impactados

a través de 1,573 operaciones, simbolizando el dinamismo de las soluciones financieras.

### Inversión estratégica en financiamiento para nuevos desarrollos habitacionales.



### RESPALDO Y CRECIMIENTO PATRIMONIAL con viviendas financiadas

Orientamos nuestra gestión a dinamizar el acceso a soluciones financieras que impulsen el desarrollo habitacional, fortalezcan la cultura del ahorro y contribuyan a la estabilidad y el crecimiento patrimonial de las familias.

## Gestión de Sostenibilidad

Cerramos el año 2025 dando un significativo paso estratégico, al crear formalmente la **Gerencia de Relaciones Públicas y Sostenibilidad**, como una unidad transversal orientada a fortalecer el vínculo con los grupos de interés y a integrar criterios sociales, ambientales y de gobernanza (ESG) en la gestión institucional.

La creación de esta gerencia responde a la visión de consolidar un modelo de negocio responsable, que combine el crecimiento financiero con la generación de valor social, reputacional y comunitario, alineado con las mejores prácticas del sector financiero y los lineamientos regulatorios vigentes.

Con la consolidación de la Gerencia de Relaciones Públicas y Sostenibilidad, la institución se propone profundizar su impacto durante los próximos períodos, ampliando programas sociales, fortaleciendo alianzas estratégicas y desarrollando indicadores que permitan medir de manera objetiva el valor generado para la comunidad y la Institución.

## Reconocimientos a la Gestión Institucional

Durante el período reportado, recibimos varias distinciones que valoran la solidez de la gestión, su impacto en la comunidad y su avance en innovación y digitalización, reafirmando nuestro posicionamiento como una institución referente en la región y en el sistema financiero nacional.

### MAG Award 2025 – Marca Ciudad

ADAP recibió el reconocimiento en el MAG Award 2025 como empresa “Marca Ciudad”, por ser una entidad que, durante más de seis décadas, ha enaltecido los valores nordestanos e influido de forma esencial en el desarrollo urbano, económico y social de San Francisco de Macorís.

Este galardón resalta el rol de la Asociación Duarte como un actor clave en la construcción de identidad, confianza y progreso local, consolidando su aporte al fortalecimiento del tejido productivo y comunitario de la región.

### Ranking de Digitalización 2025 – Superintendencia de Bancos

La Asociación Duarte reafirmó su liderazgo en innovación e inclusión financiera al obtener reconocimientos Oro y Plata en la edición 2025 del Ranking de Digitalización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En el Segmento Negocios, la Entidad alcanzó la Categoría Oro, con una puntuación de 82.47, destacándose entre las asociaciones con mayor evolución en transformación digital y fortalecimiento de sus canales tecnológicos.

Asimismo, la Institución obtuvo la categoría Plata en el Segmento Personal, ocupando la tercera posición con una calificación de 73.16, superando los 65.36 obtenidos en 2024, lo que evidencia un progreso sostenido en el acceso equitativo, eficiente y seguro a los servicios financieros digitales.

Estos resultados reflejan la efectividad de las estrategias de digitalización implementadas por la institución, orientadas a ofrecer soluciones más ágiles, seguras y accesibles, fortaleciendo la experiencia de los asociados y la competitividad en el sector financiero.





## Relación con Clientes

De manera continua fortalecemos nuestra relación con los clientes a través de espacios de escucha activa, cercanía y generación de valor, orientados a acompañar su crecimiento y consolidar alianzas estratégicas.

En este marco, se realizaron encuentros de negocios con empresarios y aliados, donde se promovió el diálogo sobre proyectos, desafíos y oportuni-

des, fomentando nuevas conexiones y una visión compartida de desarrollo. Estos espacios permiten comprender mejor las necesidades del mercado y construir relaciones basadas en la confianza, la colaboración y el acompañamiento financiero.

Con estas iniciativas, ADAP reafirma su compromiso de impulsar un crecimiento empresarial sólido y sostenible, especialmente en el sector construcción e inmobiliario, creando entornos donde las ideas se transforman en oportunidades reales.



## Gestión SAU

### Proceso de Reclamaciones

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos claramente definidos para la atención de las reclamaciones por parte de los usuarios del servicio financiero, así como también, personal distribuido y entrenado en todas sus sucursales para atender estas solicitudes. En el período 2025, la ADAP continuó educando a los clientes con relación a su derecho a reclamar y a emitir quejas o sugerencias, así como también los mecanismos y canales de comunicación que se encuentran a su disposición en cualquier horario, los 365 días del año.

En el 2025 fueron recibidas 1,431 reclamaciones, con una tasa de favorabilidad de un 88 %, todas atendidas dentro del plazo establecido por el citado Reglamento.

### Avances importantes en términos de Protección al Usuario

Durante este período, la Institución también impulsó mejoras sustanciales en los procesos de gestión de atención a sus asociados, usuario y clientes, con la implementación continua de mejoras alineadas a prácticas de referencias y exigencias regulatorias emitidas por los organismos supervisores, el desarrollo total de las implantaciones realizadas, alcanzó al cierre del 2025 un tope del **86 %**, desglosado en los siguientes pilares:

#### Desarrollo del Sistema de Atención al Usuario:

- **Fortalecimiento estructura funcional:** Se robusteció la ampliación de alcance en la estructura institucional que respalda la atención de los deberes y derechos de los usuarios en la Entidad, dotando el área de la independencia y alcance necesario.
- **Adecuaciones en estructura física:** Para se-

guir brindando un servicio accesible a todos los usuarios y personas en condición de discapacidad motora, se realizaron adecuaciones en las estructuras físicas, que aseguran la debida accesibilidad y seguridad de los usuarios.

- **Canales de atención:** Fue ampliada la interacción con los usuarios, expandiendo la recepción de reclamos no presenciales mediante acceso web, en coordinación con los canales telefónicos y de comunicación vía mensajería instantánea.

- **Adecuaciones tecnológicas y de ciberseguridad:** Se mantiene en continuo desarrollos cambios en las herramientas de atención de reclamaciones y sistemas de aseguramiento de información de clientes para garantizar la entrega oportuna de servicio en el adecuado marco de seguridad.

- **Transparencia y respeto en comunicación de productos y servicios:** Implementación de información detallada de costos y beneficios en todos los productos y servicios dispuestos por la entidad (Tasa Anual Efectiva TAE), actualización continua de lista de exclusión publicitaria y transparencia en promociones y campaña de productos enfocadas en los lineamientos normativos.

- **Capacitaciones:** Se realizaron campañas de concientización en aspectos de atención al usuario en la Entidad, impactando el total de personal dispuesto para los servicios de atención a clientes y usuarios, alcanzando un total aproximado de 90% de los colaboradores.

- **Actualización de activos de procesos:** Fueron incorporadas las normas de políticas y procesos necesarias para respaldar el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios, ejecutando las adecuaciones en manuales y procesos de servicio y atención a los usuarios, alineados con los reglamentos existentes.



## La herramienta de autogestión

### Nuestra Comunidad Digital



Estas cifras contribuyen directamente al ecosistema nacional, donde 45.1% de los usuarios bancarizados ya opera digitalmente.

### Liderazgo Nacional Validado

5ta Edición del Ranking de Digitalización SB 2025

Asociaciones de Ahorros y Préstamos

**1er. LUGAR**  
(Categoría Oro)  
Segmento  
Negocios



**1er. LUGAR**  
(Categoría Plata)  
Segmento  
Personal



Un respaldo directo a nuestra modernización en pagos, transferencias y experiencia de usuario automatizada.

#### Accesibilidad Digital de nuestros Clientes

La digitalización del sector financiero en la República Dominicana ha evolucionado de manera sostenida en los últimos años, y la Asociación Duarte no ha sido la excepción, la Entidad se ha consolidado como un actor protagonista en esta transformación, y un referente de innovación, seguridad y eficiencia operativa. Prueba de esto es el aumento continuo en la migración de transacciones monetarias y de servicio a los distintos canales.

#### Indicadores de Desempeño:

- **Adopción Digital:** Alcanzamos 20,358 usuarios activos, un incremento del 16% en clientes vinculados a ADAP en Línea.

- **Volumen Transaccional:** Procesamos un total de 134,236 transacciones, movilizandando RD\$3,244 millones. Este crecimiento del 10% posiciona a ADAP en Línea como el principal aliado para la autogestión financiera, permitiendo que nuestros asociados realicen sus operaciones cotidianas con total autonomía desde cualquier lugar.

- **Impacto Sectorial:** Nuestras cifras contribuyen directamente al ecosistema nacional, donde 45.1% de los usuarios bancarizados ya opera digitalmente.

#### Ranking de Digitalización SB 2025

Nuestra estrategia de innovación fue validada externamente en la quinta edición del Ranking de Digitalización del Sector Bancario Dominicano, de la Superintendencia de Bancos, donde logramos hitos históricos para la institución, dentro del grupo de Asociaciones de Ahorros y Préstamos:

- **1er. Lugar (Categoría Oro):** Segmento Negocios
- **1er. Lugar (Categoría Plata):** Segmento Personal

Estos reconocimientos confirman avances signi-

ficativos en funcionalidades críticas como pagos, transferencias y servicios automatizados, reafirmando nuestro compromiso con la modernización.

ADAP en Línea no es solo una plataforma tecnológica; es el motor que impulsa la libertad financiera de nuestros asociados. Cada nueva funcionalidad incorporada busca ofrecer una experiencia de usuario superior, garantizando que cada clic sea un paso hacia un futuro más ágil, seguro y humano.

### Comunicación digital con nuestros clientes

En 2025, la presencia de la ADAP en redes sociales consolidó su crecimiento, posicionándose como un canal clave de interacción con la comunidad. Durante el año, nuestros perfiles digitales lograron **más de 2,1 millones de visualizaciones y 27,8 mil interacciones**, destacando un aumento sostenido del engagement y del alcance de nuestras publicaciones.

El contenido compartido, principalmente **orgánico y estratégico**, permitió fomentar conversaciones, recibir retroalimentación directa y generar vínculos de confianza con los seguidores. Las campañas y publicaciones lograron **alto nivel de participación**, fortaleciendo la cercanía con la audiencia y promoviendo la visibilidad de nuestras iniciativas.

Gracias a estos esfuerzos, nuestras redes sociales se consolidaron como **un espacio dinámico y activo**, donde los miembros de la comunidad participan, comparten y se informan de manera constante, contribuyendo al impacto y crecimiento digital de la ADAP.

### Impacto en el posicionamiento Digital

	INSTAGRAM	LINKEDIN	FACEBOOK
Visualizaciones	<b>2.1M</b>	<b>5.6K</b>	<b>188K</b>
Interacciones / Alcance	<b>27.8K</b> (Interacciones)	<b>2K</b> (Interacciones)	<b>2K</b> (Alcance)
Seguidores	<b>18,281</b>	<b>5,589</b>	<b>3,185</b>

## Mejoramos para Servirte Mejor

El año 2025 fue clave para fortalecer la estructura operativa del Departamento de Tecnología de la Información, enfocándonos en la eficiencia, la organización y la calidad del servicio.

### Optimización de Procesos Internos

Se revisaron y estructuraron los procesos internos del departamento, incorporando buenas prácticas de gestión, lo que permitió una operación más ordenada, predecible y alineada con los objetivos estratégicos de la Institución. Esto facilitó una mejor coordinación entre las áreas y una ejecución más eficiente de las iniciativas tecnológicas.

### Mejora en los Tiempos de Respuesta y Soporte Técnico

El equipo de soporte técnico fortaleció sus capacidades operativas, logrando una atención más rápida y efectiva a los usuarios internos y a los servicios que impactan directamente a nuestros clientes. La mejora en los tiempos de respuesta contribuyó a minimizar incidencias y a preservar la continuidad de los servicios tecnológicos.

### Reconocimiento a la Madurez Digital

Los avances alcanzados durante 2025 reflejan **el compromiso de ADAP con una innovación responsable, una operación tecnológica estable y una mejora continua centrada en el cliente.** La Dirección de Tecnología de la Información continuará trabajando para ofrecer plataformas modernas, seguras y confiables que respalden la confianza de nuestros clientes y acompañen el crecimiento sostenible de la Institución.

Los esfuerzos sostenidos en modernización tecnológica y optimización de procesos, llevó al logro en 2025 de la obtención de la Categoría Oro en el "Ranking de Digitalización", otorgado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



Este reconocimiento valida el nivel de madurez digital alcanzado por la institución y refleja los avances logrados desde la Dirección de Tecnología de la Información en:

- La modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
- La automatización y estandarización de procesos internos.
- La mejora de la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta de los equipos.
- La adopción de plataformas tecnológicas que habilitan servicios digitales más ágiles y confiables.

La obtención de esta distinción posiciona a ADAP como una referencia dentro del sector de asociaciones de ahorros y préstamos, y reafirma el compromiso institucional con una transformación digital responsable, alineada a los requerimientos regulatorios y a las expectativas de nuestros clientes.

## Desarrollo de Nuestra Gente

Durante el 2025, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos consolidó importantes avances en la gestión y desarrollo de su talento humano, fortaleciendo su estructura organizacional, ampliando oportunidades de crecimiento interno y elevando significativamente la inversión en formación, bienestar y reconocimiento.

Asimismo, reforzamos nuestra cultura organizacional mediante programas de reconocimiento, iniciativas de bienestar, acciones de prevención en salud y facilidades financieras preferenciales para nuestros colaboradores, consolidando un entorno de trabajo que promueve el compromiso, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

Estos logros reafirman que el crecimiento institucional de la ADAP está directamente sustentado en el robustecimiento, preparación y motivación de su gente.

### Nuestra Fuerza Laboral

Durante el período evaluado, gestionamos un total de 176 vacantes, generadas por promociones internas, movimientos laterales y creación de nuevas posiciones. Este dinamismo en la estructura organizacional refleja no solo la evolución natural de la institución, sino también nuestro esfuerzo por ofrecer oportunidades de crecimiento a nuestros colaboradores.

De esas vacantes, una proporción significativa se cubrió mediante promociones internas, confirmando nuestra filosofía de valorar y potenciar el talento que ya forma parte de la organización. En este contexto, 84 nuevos colaboradores se integraron a nuestra fuerza laboral para fortalecer diferentes áreas y atender las necesidades derivadas del crecimiento institucional. De estos ingresos, 48 correspondieron a promociones y 44 a la cobertura de posiciones que quedaron disponibles tras movimientos internos.

Cobertura	Cantidad Total
Nuevos Ingresos	<b>84</b>
Promociones	<b>48</b>
Movimientos	<b>44</b>

### Histórico de HeadCount ADAP



# Estructura Organizacional

## Cambios de estructura

Durante este período, la estructura sufrió ajustes importantes acorde a las necesidades del negocio y en alineación a la regulación vigente.

- Reubicación de los procesos de SAU.
- Ampliación de procesos por medio de creación de las gerencias de Auditoría de Normas y Procesos, Seguridad Física, Centro de Operaciones de Ciberseguridad, Compensación y Relaciones Laborales.
- División por línea de productos del área de negocios.
- Fortalecimiento del órgano de Gobierno Corporativo de la Alta Gerencia.

## Capacitaciones

En el 2025, continuamos con el desarrollo de programas de capacitación para nuestros colaboradores, conscientes de que su crecimiento profesional es fundamental para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

A partir del diagnóstico de necesidades de capacitación y del proceso de evaluación del desempeño, diseñamos un plan integral orientado a cerrar brechas de desarrollo y fortalecer competencias claves.

Durante el año impartimos un total de 129 capacitaciones, internas y externas, con un total de 5,927 participantes, lo que representa un promedio de 16 formaciones por colaborador, para un total de 1,556 horas de capacitación.

Una parte importante de estas acciones se realizó en alianza con INFOTEP, logrando la participación de 308 colaboradores, en 15 programas orientados a reforzar los conocimientos del personal en herramientas tecnológicas como Excel, Power BI, así

como habilidades blandas tendentes a contribuir al fortalecimiento del desempeño y la eficiencia operativa.

Se dió continuidad a nuestro programa anual de capacitaciones masivas al personal en temas puntuales como gestión de riesgos, cumplimiento normativo, prevención de lavado de activos, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, así como en el manejo y seguimiento de los procesos crediticios.

Fortalecimos las habilidades de liderazgo mediante talleres dirigidos a Gerentes y Encargados, así como programas de Coaching Transformacional para nuestros Ejecutivos.

De igual manera, nuestro equipo gerencial y directivo participó en congresos nacionales e internacionales, orientados a la actualización de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas.

Como parte de la cultura de prevención, realizamos un total de 11 formaciones en materia de ciberseguridad, ampliando las acciones de concienciación y prevención de riesgos ante ataques cibernéticos. Estas iniciativas incluyeron charlas especializadas, talleres prácticos y programas de formación enfocados en la protección de la información y la seguridad digital.

Impartimos capacitaciones sobre lenguaje de señas a los colaboradores del front office, con el objetivo de garantizar una atención inclusiva en todas nuestras sucursales, acorde a las necesidades de los usuarios.



**Capacitaciones**  
Inversión total:  
**RD\$9,245 MM**

## Clima y Cultura

Estamos convencidos de que el principal motor de nuestros logros es nuestra gente. Son sus ideas, su esfuerzo diario y su compromiso los que nos per-

miten avanzar hacia nuestras metas institucionales. Por esta razón, mantenemos como prioridad la creación de espacios que fomenten la integración, el sentido de pertenencia y la motivación de todos los colaboradores.

## Actividades Motivacionales

Durante el año 2025 desarrollamos 13 actividades institucionales orientadas a fortalecer el bienestar y reconocer el valor de nuestros colaboradores. Estas incluyeron encuentros sociales, actividades deportivas, celebraciones de fechas especiales y jornadas de bienestar.



**Clima y Cultura**  
Inversión:  
**RD\$3,823 MM**

## Programas de reconocimiento Premiación Excelencia Académica

Implementamos un programa de reconocimiento dirigido a los hijos e hijas de nuestros colaboradores con mejores índices académicos, otorgando diez premios y realizando un acto de premiación dedicado a ellos y sus familias.



## ACTIVIDADES MOTIVACIONALES

Fomentando la Conexión y el Sentido de Pertenencia



Día del Amor y la Amistad



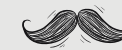
Día Intl. de la Mujer



Día de las Madres



Día de los Padres



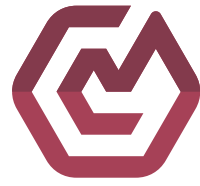
Día Intl. del Hombre



Cumpleaños



La Navidad / Actividades por Área



# GENTE FIEL

Fieles a través del tiempo

Bajo el programa Gente Fiel, reconocimos la antigüedad y trayectoria de colaboradores que han contribuido al crecimiento institucional. En 2025 fueron reconocidos 36 colaboradores por su permanencia. A cada uno se les entregó un pin distintivo, certificado de reconocimiento y souvenirs conmemorativos.; otorgándoles tiempo libre remunerado, como una muestra de agradecimiento por su compromiso y entrega en favor de la ADAP.



En 2025 fueron reconocidos **36** Colaboradores por su permanencia.

### Evaluación de Desempeño

Durante el período, evaluamos el desempeño de nuestra gente, siendo esta una herramienta clave para valorar el rendimiento global de los colaboradores, considerando sus aportes, habilidades, logros y el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

La implementación de este proceso representó un logro institucional al establecer criterios claros y estandarizados para la evaluación del desempeño, fortalecer la objetividad y la equidad del proceso, y promover espacios formales de retroalimentación entre supervisores y colaboradores. Asimismo, permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora, generando insumos relevantes para el desarrollo del talento, la planificación de acciones formativas y la toma de decisiones futuras,

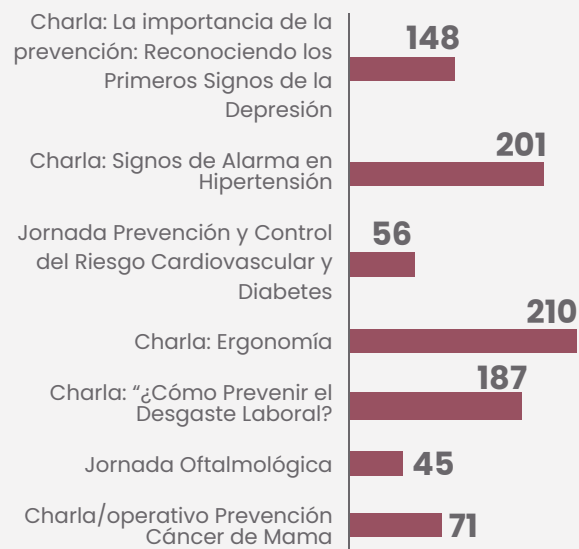
contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada al desempeño y al crecimiento continuo.

Se realizaron 316 evaluaciones, fortaleciendo el acompañamiento, la retroalimentación y el desarrollo continuo de nuestros colaboradores.

## CUIDAMOS NUESTRA GENTE, CUIDAMOS SU SALUD

En ADAP priorizamos y cuidamos la salud de nuestra gente. Por eso cada año y como parte del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevamos a cabo un programa de prevención y cuidado de la salud mediante jornadas de evaluación y charlas educativas, con el objetivo de detectar a tiempo posibles condiciones de salud para un tratamiento oportuno de las mismas. Además de concientizar a los colaboradores para mantener un estilo de vida saludable a fin de prevenir enfermedades.

### Programas de Salud y Bienestar: Impacto Anual



### Beneficios y facilidades de productos financieros

Con el propósito de continuar fortaleciendo nuestra propuesta de valor y bienestar para todo nuestro personal, ampliamos el portafolio de beneficios disponibles para nuestros colaboradores.

Se concedieron productos financieros en condiciones de tasa preferencial para los colaboradores, facilitando el acceso al crédito y generando ahorros significativos en sus compromisos financieros.

Cantidad de Facilidades

# 337

Montos RD\$/USD\$  
RD\$99,507,750.00  
US\$81,090.02



## Avances del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

36

ADAP MEMORIA CORPORATIVA 2025

Durante el desarrollo de las sesiones ordinarias llevadas a cabo en el año 2025, el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha evidenciado un avance sostenido en el cumplimiento de sus funciones. En este período se analizaron y gestionaron aspectos fundamentales vinculados a la seguridad, salud y bienestar de los colaboradores, promoviendo acciones preventivas y de mejora continua en las condiciones de trabajo. A continuación, se detallan algunos de los avances logrados.

### Mejoras en las condiciones de salud y seguridad:

Se realizó un seguimiento continuo de las condiciones médicas de los colaboradores, así como del uso adecuado de los equipos de protección personal, en especial del casco protector. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la conciencia sobre el cuidado de la salud y la prevención de riesgos asociados al trabajo.

### Capacitación continua y emergencias:

Se han llevado a cabo diversas capacitaciones de manera virtual y presencial para preparar al personal ante diversos escenarios de emergencias incluyendo simulacro, resaltando la capacitación en el taller de **"Chofer Capacitado"**, orientada a reforzar las competencias en seguridad vial y conducción segura.

### Certificaciones y normativas:

Se obtuvo la certificación otorgada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago para la sucursal de Santiago, la cual acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de prevención y combate de incendios. Asimismo, se recibió un certificado emitido por el COE, por la participación en el Simulacro Nacional de Emergencia.

Adicionalmente, se realizaron mejoras en la infraestructura, incluyendo la corrección de vulnerabilidades eléctricas y la adecuación de las áreas de trabajo, con el objetivo de fortalecer las

condiciones de seguridad y operatividad.

### Seguimiento a condiciones críticas:

Se realizó un seguimiento constante a las vulnerabilidades detectadas en diversas sucursales, abordando problemas como filtraciones, condiciones de las sillas de oficina y la limpieza de áreas comunes.

### Reestructuración y fortalecimiento del Comité de SST:

A lo largo del año, el Comité se ha fortalecido mediante la incorporación de nuevos miembros, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones y mejorar la representación de todas las áreas involucradas.

### Simulacro de Emergencias

La Institución llevó a cabo un exitoso simulacro de emergencia en sus oficinas corporativas, este ejercicio se enfocó en un escenario de terremoto, con el propósito de evaluar la capacidad de respuesta del personal ante un escenario de sismo, verificando la efectividad de los protocolos de seguridad establecidos, los tiempos de evacuación y la coordinación general durante el proceso de salida hacia las zonas seguras. La acción involucró a 30 brigadistas capacitados y la evacuación de aproximadamente 210 personas, realizada en los tiempos establecidos para este tipo de eventos, para posteriormente dirigirse a los puntos de encuentro seguro. El simulacro se realizó en coordinación con los organismos de socorro: Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, DIGESETT y Defensa Civil, quienes evaluaron el tiempo de respuestas y estuvieron en apoyo ante cualquier eventualidad.

Los simulacros son de gran importancia para la Entidad, como parte de su compromiso con la seguridad de sus empleados y clientes, así como con la creación de un entorno laboral seguro. Como parte de su programa de seguridad ocupacional, la institución implementa de manera continua capacitaciones y ejercicios de simulacro que aseguran la

preparación del personal y fortalecen los protocolos de emergencia.

Con este simulacro, la ADAP reafirma su compromiso de ser una institución preparada y comprometida con la protección y el bienestar de sus colaboradores y asociados.

## Seguridad Digital

Durante el año 2025, la Seguridad de la Información se mantuvo como un componente estratégico transversal en la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP), acompañando el proceso de transformación digital y garantizando la protección de la información, la continuidad operativa y la confianza de clientes y partes interesadas.

La seguridad digital se mantuvo como un pilar estratégico transversal, acompañando la modernización tecnológica y garantizando la protección de la información, la continuidad de los servicios financieros y el cumplimiento de las mejores prácticas del sector.

Desde el rol del CISO, las acciones del período estuvieron orientadas a fortalecer la gestión del riesgo cibernético, elevar el nivel de madurez institucional y asegurar la alineación con las mejores prácticas del sector financiero.

### Esfuerzos para la Protección en la Seguridad de la Información

En 2025, la Entidad continuó fortaleciendo su enfoque integral de gestión de la seguridad de la información, orientado a la protección de los activos críticos, la mitigación de riesgos cibernéticos y la mejora continua de los controles de seguridad.

### Los principales esfuerzos estuvieron enfocados en:

- Protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional y de los clientes.

37

ADAP MEMORIA CORPORATIVA 2025

- Fortalecimiento de los controles de seguridad para prevenir accesos no autorizados y reducir la exposición a amenazas cibernéticas.
- Mejora continua de los procesos de detección, análisis y respuesta ante incidentes de seguridad.
- Evaluaciones periódicas de riesgos tecnológicos y cibernéticos para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

Estos esfuerzos permitieron elevar el nivel de madurez de la seguridad institucional, alineándose a marcos de referencia reconocidos como ISO/IEC 27001 y NIST, y fortaleciendo la confianza en los canales digitales y sistemas financieros de la Entidad.

#### Transformación Digital y Modernización Tecnológica

Durante los últimos años, y de forma destacada en 2025, ADAP ha impulsado la transformación digital tanto a nivel táctico como estratégico, logrando hitos relevantes que fortalecieron su posicionamiento institucional, como lo es el Ranking de Digitalización de la SB.

#### Entre los principales avances están:

- Automatización y optimización de procesos internos, contribuyendo a la reducción de tiempos, la minimización de errores y la estandarización de la experiencia del cliente desde su vinculación hasta el uso de los productos financieros.
- Modernización de las plataformas internas de gestión, fortaleciendo la eficiencia operativa, la trazabilidad y la capacidad de respuesta de los equipos.
- Implementación de tokenización en transacciones en línea con tarjetas de crédito y débito, tecnología que protege los datos sensibles mediante la sustitución del número real de la tarjeta por tokens dinámicos, reduciendo significativamente los riesgos de fraude y fortaleciendo la seguridad de los pagos electrónicos.

#### Cultura de Seguridad Cibernética

Durante 2025, la ADAP continuó consolidando una cultura de seguridad cibernética, reconociendo que el factor humano es un componente crítico en la gestión del riesgo digital.

#### Capacitación y Concienciación Interna

Fueron ejecutados programas de capacitación continua en seguridad de la información, dirigidos a colaboradores de todas las áreas, así como entrenamientos prácticos y simulaciones de incidentes cibernéticos para fortalecer la preparación y capacidad de respuesta. Además, promoción permanente de buenas prácticas en el uso seguro de los sistemas de información y el manejo responsable de los datos.

#### Concienciación y Protección de Clientes

Durante el período, fueron realizadas campañas educativas orientadas a la prevención de fraudes, phishing y riesgos en canales digitales. Fueron fortalecidos los mecanismos de comunicación y alerta temprana para informar oportunamente sobre amenazas relevantes, y promoción de la responsabilidad en la protección de la información y el uso seguro de los servicios financieros digitales.

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos reafirma su compromiso de evolucionar continuamente su enfoque en protección de datos y transformación digital, adaptándose a un entorno tecnológico y de riesgos en constante cambio, con el propósito de ofrecer un ecosistema sólido, confiable, resiliente y orientado al cliente, que contribuya al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.





# Informe de Gobierno Corporativo

**AD**  
ASOCIACIÓN  
DUARTE



# Informe sobre el Ejercicio Social del Consejo de Directores

**Visión Estratégica Institucional: Plan Estratégico 2022-2025**

En lo que concierne al cierre del Plan Estratégico Institucional, al corte de diciembre del año 2025 la Entidad alcanzó un nivel de cumplimiento general del 85 % sobre el 100 % planificado, considerándolo satisfactorio. Con respecto a las actividades que no fueron completadas, las mismas serán consideradas para su inclusión en la planificación estratégica subsiguiente.

A continuación, se plantean los objetivos estratégicos que mantuvieron la alineación de la visión de la Entidad, conforme a la ejecución del plan y su porcentaje de completitud al cierre de diciembre de 2025:

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% CIERRE DIC. 2025
01	Aumentar la eficiencia operativa y la rentabilidad financiera a los niveles promedios del grupo.	72%
02	Diseñar e implementar un Plan de Negocios que identifique nuevos canales y satisfaga las necesidades de los clientes.	100%
03	Desarrollar una nueva Cultura Organizacional y Operativa orientada a resultados.	98%
04	Optimizar el uso de la Tecnología de la Información.	64%
05	Fortalecer la gestión de la cartera de crédito.	90%
06	Desarrollar una Administración Integral de Riesgo que permee en toda la estructura de la Institución.	96%
07	Desarrollar un Programa de Responsabilidad Social que garantice impacto positivo en la comunidad.	63%

## Hechos Relevantes

### Decisiones Estratégicas

#### a) Fortalecimiento Proceso Planificación Estratégica Institucional

La Entidad ha fortalecido su proceso de planificación estratégica, para lo cual se hizo acompañar de la firma externa KPMG que guiará en la aplicación de metodología para definir una transformación estratégica. Fruto de este proceso la Entidad generó nuevos lineamientos estratégicos, refrescando su visión estratégica, reforzó la misión institucional y definió valores.

Este Plan Estratégico establece la ruta que guiará la gestión en los próximos años, con el objetivo de garantizar sostenibilidad, competitividad y alineación con las expectativas de sus grupos de interés.

#### b) Conmemoración 60 Aniversario ADAP.

La ADAP, en el marco de celebración de su 60 Aniversario, con gratitud y compromiso celebró la Eucaristía de Acción Gracias, el 12 de noviembre de 2025, en la Parroquia Universitaria Santa Teresa de Jesús de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), presidida por su Excelencia Monseñor Ramón Alfredo de la Cruz Baldera, Obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís, en un acto que congregó a destacadas figuras del ámbito financiero, eclesial y social de la región.

Adicional a esta actividad central, la Institución realizó diversas campañas publicitarias, promociones, y encuentros con clientes, alineados a esta conmemoración; resaltando entre las actividades las enfocadas en capacitaciones financieras para la mujer.

#### c) Calificación de Riesgo Institucional

La Institución mantiene una evaluación a nivel de riesgo de mercado realizada por dos (2) firmas internacionales: Feller Rate y Moody's, la intención de esta doble validación es mostrar mayor trans-

parencia sobre la confiabilidad institucional. Las calificaciones otorgadas por ambas firmas son:



Como se puede observar, para ambas calificadoras las perspectivas proyectadas en base a su calificación de BBB+ es estable, lo cual es una ratificación del análisis financiero presentado en el capítulo anterior. Estas informaciones fueron conocidas por el Consejo de Directores durante el período 2025.

#### d) Optimización del Modelo de Gestión Comercial

El Consejo de Directores con el propósito de potencializar la capacidad de captación y colocación de clientes, productos y servicios, e incrementar la calidad en las gestiones del modelo de negocio institucional decidió la reestructuración del área de negocios de la ADAP. En este sentido, el Consejo decidió segregar la responsabilidad del área de Negocios en áreas especializadas dentro de la misma división, creándose de este modo una estructura que cuenta con responsables individuales en las ramas más importantes del proceso de negociación, como son: Banca Empresa, Gestión Banca Persona y Gestiones Regionales.

Este nuevo modelo funcional del área de Negocios garantiza una mayor supervisión, mayor eficiencia en la consecución de metas y calidad en los procesos de negocios generados.

#### e) Continuidad Relación con los Clientes y Crecimiento Derivado

La ADAP con la finalidad de continuar estrechando

y fortaleciendo la relación con sus clientes y asociados, durante el período 2025 sostuvo encuentros con esa finalidad, donde participaron miembros del Consejo y personal de la Alta Gerencia. A través de estos encuentros se logró afianzar la representación de la marca con desarrolladores del sector construcción, fortaleciendo el vínculo con estos empresarios. De igual manera, se mantuvo el acercamiento con asociados estratégicos de nuestras principales zonas de influencia pertenecientes a diferentes sectores económicos, tales como: industriales, construcción, comercio, agropecuario, entre otros.

#### f) Presencia en Punto de Influencia Sector del Cibao

En el marco de nuestro plan de expansión y actualización, el Consejo de Directores aperturó la nueva ubicación de nuestra sucursal en Ágora Santiago Center, el cual se proyecta como un centro de acopio de personas de todas las ciudades aledañas y de la Ciudad Corazón (Santiago). Esta decisión estratégica responde a la decisión institucional de ofrecer una experiencia superior a nuestros asociados y clientes, con la visión de brindar mayor comodidad y un entorno moderno acorde a las exigencias de los nuevos tiempos. Con esta acción se logró incrementar significativamente la visibilidad de nuestra marca en un entorno de alto dinamismo comercial. Este traslado representa una oportunidad para potenciar la presencia en la región y reafirmar la proyección de crecimiento de la ADAP.

#### g) Estrategias Promocionales:

##### • Feria de préstamos Fiesta Duartiana, 2025

El Consejo aprobó la feria Fiesta Duartiana, la cual fue celebrada desde el 13 de enero al 13 de marzo 2025, otorgando una batería de créditos destinados al consumo, este programa de colocación cuenta con atractivas tasas de interés y facilidades de pago, logrando una meta de colocación de más de RD\$103,940,600.00.

### • Feria Inmobiliaria Vive Mejor 2025

De igual manera, el Consejo de Directores aprobó en el mes de junio de 2025, la tradicional y emblemática Feria Hipotecaria Vive Mejor, alcanzando un logro de RD\$171,284,993.90. Este evento es muy esperado por los clientes y asociados de la ADAP, ya que, el mismo constituye una oportunidad para la adquisición de su vivienda familiar. Para la Institución esta feria representa una oportunidad para fortalecer nuestra relación con la comunidad y de esa manera, lograr dinamizar los indicadores de colocación de créditos hipotecarios y reforzar el posicionamiento institucional de ADAP con los promotores de este sector, además de contribuir al desarrollo familiar y social, enfocando el financiamiento de residencias, solares y locales comerciales. La misma se llevó a cabo desde el 01 de agosto de 2025, con una duración de 60 días.

#### h) Alianzas Gremiales:

El Consejo de Directores mantiene una alianza estratégica permanente con los gremios de principal influencia de cara a los objetivos institucionales y de valor social, dentro de las cuales se destacan:

- Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI)
- UNIAPRAVI
- Club de Riesgo de la República Dominicana, miembro Premium
- Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI).

#### Proyectos para Desarrollo Institucional 2025

Durante el año 2025, la ADAP impulsó la ejecución y gestión de diferentes proyectos en apoyo al logro de mejoras de calidad de los servicios internos y externos, y a la sostenibilidad de la Entidad y Continuidad de Negocio, consistentes en la actualización de sistemas, fortalecimiento de procesos, cumplimiento de normativas y adecuación de los servicios existentes en su digitalización. Con estas acciones, la Institución persigue hacer frente a los

retos actuales y potenciales que enfrenta dentro de su mercado meta. Para esto, destinó inversiones importantes ascendentes aproximadamente a US\$476 mil dólares, manejando un portafolio amplio de proyectos:

#### Los proyectos implementados y puestos en producción durante el período 2025 fueron dirigidos a:

Expansión física y de fortalecimiento de productos y servicios, como:

- Implementación del sistema de pagos “Dispergo ACH”.
- Implementación de Servicio de Recaudadores de Impuestos DGII.
- Construcción, traslado y apertura Sucursal Ágora Santiago Center.
- Implementación de VISA Account Name Inquiry Ani Mandate.
- Implementación de herramienta de gestión de reclamaciones Ecase.

#### Dentro de los proyectos que apoyaron la mejora de procesos y controles internos, se citan:

- Implementación de Tokenización (Seguridad Transaccional).
- Implementación de HSM Atalla (Módulo de seguridad transaccional).
- Implementación HST EMV emisión centralizada (Embozado y personalización de plásticos).
- Implementación de sistema Risk Assistant.

En 2025, la Entidad sentó las bases para continuar en 2026 con el desarrollo de proyectos de expansión, el fortalecimiento de productos y la incorporación de nuevos servicios, así como la implementación de equipos transaccionales modernos y sistemas de gestión y control que eleven la calidad operativa y beneficien a sus clientes y asociados.

#### Actualización Políticas y Procesos Internos

La Institución en el período 2025, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y en cumplimiento de las directrices establecidas por la Alta Gerencia, llevó

a cabo la actualización del Mapa de Procesos de la ADAP, incorporando un enfoque integral de gestión por procesos.

Esta actualización permitió revisar, organizar y clarificar los macroprocesos estratégicos, operativos o clave, de soporte y de control, así como su adecuada interacción, asegurando una mayor alineación con los objetivos estratégicos de la institución. Asimismo, se reforzó la identificación de los procesos clave del negocio y de sus partes interesadas, contribuyendo a una gestión más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

Este nuevo mapa facilita una visión integral del funcionamiento institucional, fortaleciendo la coordinación entre las áreas, la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos normativos y de control.

#### Aprobación y/o Actualización de Activos de Procesos: Reglamentos, Políticas, Manuales y Procedimientos

En el marco del fortalecimiento continuo del sistema de control interno y la gobernanza institucional, durante el período 2025, el Consejo de Directores aprobó y/o actualizó 65 activos de procesos, incluyendo reglamentos, políticas, manuales y procedimientos, tanto en su primera versión como en versiones revisadas, los cuales impactaron en la institución, siendo las principales áreas generadoras de cambios, las siguientes: Gobierno Corporativo, Cumplimiento, PLA/FT y Prouuario; Operaciones, Negocios, Riesgo, Tesorería, Seguridad Física, Seguridad Cibernética y de la Información, entre otras.

#### Adopción de las Mejores Prácticas Internacionales y Capacitación a los Miembros del Consejo de Directores

El Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, con el objetivo de que sus miembros adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades, cumpliendo así con lo

establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria y Financiera en su Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015, aprobó y desarrolló su plan de capacitación correspondiente al período 2025, con un total de 18 horas de capacitación programadas. Dicho plan se constituye en un instrumento que potencia los conocimientos, y eleva el nivel de competitividad de los Directivos para tomar mejores decisiones y proyectar la visión de la Entidad.

Las capacitaciones impartidas fueron enfocadas para dar respuesta a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 y en las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

#### Los objetivos generales de dicho plan estuvieron orientados a:

- Fortalecer los conocimientos técnicos y especializados del Consejo de Directores, que permitan contar con la experiencia y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.
- Apoyar la continuidad y desarrollo de la Entidad, para enfrentar los nuevos retos del mercado financiero de la Republica Dominicana.

#### Objetivos Específicos

- Actualizar el Consejo de Directores en nuevas tendencias del sector financiero, a ser consideradas en el planteamiento del nuevo plan estratégico institucional.
- Elevar el nivel de especialización de los miembros del Consejo en aspectos financieros y riesgos, para así garantizar un mayor entendimiento de los procesos operativos del negocio.
- Fortalecer las competencias del Consejo de Directores a los fines de que estos puedan aportar aún más valor a la entidad en su rol de gobierno corporativo.

#### Metodología:

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Capacitación del Consejo de Directores contempla el alineamiento con el pensamiento

estratégico de ADAP, los principios de un buen gobierno corporativo, los objetivos y estrategias institucionales, así como el planeamiento para conformar un equipo de trabajo que tome decisiones oportunas, acertadas, basadas en hechos y conocimiento técnico, en procura del bienestar, futuro y crecimiento de la Entidad.

#### Plan de Capacitación del Consejo de Directores, período 2025

A continuación, se presentan los temas de capacitación impartidos al Consejo de Directores durante el período 2025:

CAPACITACIÓN	OBJETIVO
<b>Finanzas Corporativas</b>	Complementar el perfil del Consejo de Directores, profundizando en el conocimiento de las finanzas corporativas como herramienta eficaz para gestionar los recursos de manera adecuada, planificar el futuro en términos de ahorro, inversiones e ingresos en nuevos segmentos de mercado.
<b>Ecosistema de los medios de pago</b>	Fortalecer los conocimientos del Consejo de Directores relacionados a los ecosistemas de medios de pago, las tecnologías disponibles, regulaciones, expectativas y experiencia de los clientes como un nicho que ADAP puede aprovechar como oportunidad de negocio.
<b>Riesgos de Difícil Cuantificación: Gestión de Riesgos Emergentes</b>	Fortalecer los conocimientos del Consejo de Directores sobre la gestión de riesgos, con un enfoque en los riesgos de difícil cuantificación, su clasificación y herramientas para gestionarlos.

#### Capacitaciones Estratégicas y/o Regulatorias Adicionales

De igual forma, el Consejo de Directores, tomó otras capacitaciones denominadas Estratégicas y Regulatorias Complementarias, durante el período 2025, así como participaciones en congresos en el extranjero, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

CAPACITACIÓN	OBJETIVO
<b>Riesgo de Mercado y Contraparte Indicadores Claves de Riesgo y Desempeño</b>	Capacitar a los colaboradores en la identificación y gestión de riesgos de mercado y contrapartes, mediante el análisis efectivo de indicadores clase de riesgo y desempeño, optimizado la toma de decisiones estratégicas en tesorería y garantizando la resiliencia financiera de la entidad.
<b>57 Conferencia Interamericana de Vivienda UNIAPRAVI</b>	Fortalecer los conocimientos del equipo participante en materia de políticas de vivienda, financiamiento habitacional y tendencias del sector en América Latina y el Caribe, mediante la participación en un foro regional de alto nivel que promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los principales actores del sector público, privado y financiero.
<b>Taller Estratégico Análisis FODA</b>	Concluir la revisión y consenso del Análisis FODA rumbo al Plan Estratégico ADAP 2025-2025

CAPACITACIÓN	OBJETIVO	CAPACITACIÓN	OBJETIVO
<b>Conferencia Monitor Plus</b>	Fortalecer los conocimientos de los participantes en prevención de delitos financieros, gestión de riesgos y tendencias de innovación en servicios financieros, mediante el intercambio de experiencias, análisis de desafíos del sector y la presentación de soluciones prácticas aplicables al entorno institucional.	<b>Conferencia Estrategia y Liderazgo Financiero en un Entorno Complejo</b>	Fortalecer las capacidades de liderazgo y pensamiento estratégico de los participantes en el ámbito financiero, brindando herramientas y enfoques para enfrentar entornos complejos, gestionar riesgos, optimizar la toma de decisiones y alinear la estrategia financiera con los objetivos del negocio.
<b>Taller: Validación, Priorización y Segmentación de las Hipótesis Estratégicas</b>	Conclusión del proceso de formulario de hipótesis estratégica de ADAP para el plan estratégico 2025-2027.	<b>Semana del Derecho y los Negocios, Edición FINREG 2025.</b>	Actualizar y fortalecer los conocimientos de los participantes sobre las tendencias y mejores prácticas en regulación, finanzas, riesgos y tecnología, con el fin de dotarlos de estrategias innovadoras que les permitan enfrentar con éxito los desafíos del nuevo entorno de los mercados.
<b>Capacitación Experiencial: Planifica, Organiza y Programa (POP)</b>	Desarrollar los talentos y herramientas de los participantes, a partir de experiencias vivenciales, que fortalezcan su imagen profesional y los posicionen como referentes de excelencia en el desempeño de sus funciones.	<b>Taller: Liderando el Cambio</b>	Desarrollar herramientas clave de liderazgo que permitan gestionar, impulsar y guiar el cambio dentro de los equipos.
<b>V Congreso Firmas de Auditores Externos</b>	Promover el intercambio de mejores prácticas, tendencias y experiencias entre auditores y supervisores para fortalecer la calidad y efectividad de la auditoría externa en las entidades de intermediación financiera.	<b>Congreso: Supervisión de Ciberseguridad: Resiliencia y Confianza en el Sector Financiero</b>	Fortalecer la resiliencia y la confianza del sistema financiero frente a los riesgos cibernéticos, mediante el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y lineamientos de supervisión en ciberseguridad.
<b>3ra. Jornada Anual de Riesgos</b>	Actualizar a los participantes sobre las principales tendencias, perspectivas económicas y buenas prácticas en la gestión integral de riesgos, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias con expertos locales e internacionales del sector financiero.	<b>Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo</b>	Fortalecer los conocimientos de las normativas vigentes y reforzar el compromiso con la cultura de prevención.

### Detalles logísticos de participación de las capacitaciones Estratégicas y/o Regulatorias Adicionales:

• **Conferencia Interamericana de Vivienda UNIA-PRAVI:** Llevada a cabo desde el lunes 5 y martes 6 de mayo, de 2025 en Bogotá DC, Colombia. Participaron: Lic. Carmelo Rodríguez, Licda. Minerva Tavárez y Lic. Luis Valdez.

• **Taller Estratégico Análisis FODA:** Impartida por KPMG, en el marco de la Consultoría del Plan Estratégico Institucional, participaron: Licda. Minerva Tavárez e Ing. Emery Ortega.

• **Conferencia Monitor Plus User Conference (MPUC):** El Consejo aprobó capacitaciones estratégicas para la Alta Gerencia, en la cual participaron: Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo, el Lic. Henry Ben, Director de Cumplimiento, PLA/FT y ProUsuario, y el Ing. Eury González. Esta actividad se llevó a cabo en la semana del 16 al 20 de junio de 2025, en el Hotel The Cosmopolitan, en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos.

• **Capacitación Experiencial Planifica, Organiza y Programa (POP):** Licda. Minerva Tavárez y el Lic. Luis Valdez.

• **V Congreso Firmas de Auditores Externos:** Tendencias, mejores prácticas y desafíos: Impartido por la Superintendencia de Bancos, asistió la Licda. Nedda Concepción, el 20 de agosto, 2025.

• **Capacitación Estratégica y/o Regulatoria:** Cumplimiento y PLA/FT, Impartida por Robert Mustafá en fecha 12 de noviembre de 2025, modalidad presencial, la cual contó con la participación de todos los miembros del Consejo. La misma tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de las normativas vigentes y reforzar el compromiso con la cultura de prevención.

• **Participación en la Tercera Jornada de Riesgo, organizada por el Club de Gestión de Riesgos de la Rep. Dom.:** “Construyendo una visión Estratégica de los riesgos en un entorno global disruptivo”. Llevado a cabo del 17 al 19 de septiembre, 2025, participaron: Lic. Roberto Liz, presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos, Licda. Minerva Tavárez, vicepre-

sidenta del Comité de Gestión Integral de Riesgos, Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo y Miembro Interno ExOficio del Consejo, conjuntamente con otros 4 participantes del equipo de la Alta Gerencia: Ing. Génesis Nolasco, directora de Riesgo, Lic. Jorge Hernández, gerente de Mercado y Liquidez, Lic. Henry Ben, director de Cumplimientos y el Ing. Eury González, director de Seguridad Cibernética y de la Información.

• **Capacitaciones sobre Ciberseguridad,** mediante la Plataforma ENCYBER:

- Spot Phish Game: Reloaded
- Introducción a la Protección de Datos
- Introducción al Phishing
- Aspectos Básicos sobre la Seguridad de los Datos: Contraseñas Seguras
- Fundamentos del Malware
- Cómo Detectar Ataques de Phishing
- Cómo Reportar Incidentes de Seguridad
- Creación de Contraseñas Seguras: Capacitación en Concienciación sobre Seguridad.

El Consejo de Directores realizó un total de 13 capacitaciones durante el año 2025, sumando a estos los entrenamientos tomados a través de la plataforma ENCYBER, conforme a la relación antes detallada.

### Resultado de los principales Indicadores Financieros

El Consejo Directores, en base a los objetivos trazados y la ejecución de las estrategias implementadas, mantuvo el seguimiento del nivel de los indicadores según dichos objetivos y la realidad del negocio durante el período, tal como se presenta en la Memoria Corporativa, los cuales clasificó como adecuados para continuar con el fortalecimiento y crecimiento de la Institución.

### Visita del Superintendente de Bancos

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) recibió la visita del superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., quien sostuvo reunión de trabajo con el Consejo de Directores,



El superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W. (centro), junto a miembros del Consejo de Directores y ejecutivos de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, durante su visita institucional realizada en el marco del proceso de supervisión continua de la Superintendencia de Bancos.

el equipo ejecutivo y personal estratégico de la entidad financiera.

El encuentro se realizó en el marco del proceso de inspección y supervisión continua que ejecuta la Superintendencia de Bancos (SB), como parte de su política de cercanía y acompañamiento a las instituciones que conforman el sistema financiero nacional.

Fernández W. asistió acompañado por un equipo técnico de la SB, responsable de los procesos de supervisión y análisis de las organizaciones financieras del país, entre ellos: Enmanuel Cedeño Brea, asesor general; Elbin Francisco Cuevas Trinidad, asesor supervisión bancaria, y José Guillermo López, subgerente de supervisión.

También le acompañaron Yulianna Marie Ramón Martínez, subgerente de regulación e innovación; Natalia Sánchez García, directora ProUsuario; Estela Aybar Torres, subdirectora DSENS, y Gustavo Misael Berroa Clime, encargado PCC.

El Superintendente fue recibido por el señor Carmelo Rodríguez López, presidente del Consejo de Directores; Luis Valdez, vicepresidente ejecutivo, con quien sostuvo el encuentro, junto a los demás miembros del Consejo, directivos y personal clave de la institución.

La Asociación Duarte valoró positivamente la visita del Superintendente, destacando que este tipo de acercamientos fortalece las buenas prácticas de gobernanza, la transparencia y la confianza del público en el sistema financiero.

## Informe Gobierno Corporativo, período 2025

### Generalidades

Desde el punto de vista de la regulación, en materia de Gobierno Corporativo, la ADAP se rige por las siguientes normas:

- Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus normas complementarias.
- Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera, adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”).
- Normativas emitidas por el ente supervisor (Superintendencia de Bancos) vigentes al corte de este informe.

En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas que conforman el Marco de Gobierno Corporativo:

- Estatutos Sociales
- Reglamento Interno del Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta
- Reglamento Disciplinario
- Manual de Idoneidad
- Reglamentos de los Comités de Apoyo al Consejo:
  - Reglamento Comité de Gestión Integral de Riesgos
  - Reglamento Comité de Nombramientos y Remuneraciones
  - Reglamento Comité de Auditoría
  - Reglamento Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos
  - Reglamento Comité Estratégico
- Reglamento de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores
- Manual de Control Interno para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Demás reglamentos, manuales, políticas y procedimientos vigentes al corte de este informe.

Aparte de las normas vigentes indicadas anteriormente, la Institución se rige por mejores prácticas internacionales.

### Marco de Gobierno Corporativo

La Institución, dentro de sus objetivos esenciales, persigue el fortalecimiento de su gobernanza corporativa de manera continua, bajo el entendido que una estructura bien definida mantiene firmes las bases de una entidad.

La ADAP cuenta con un Marco de Gobierno Corporativo, acorde a la naturaleza de la Entidad, tamaño, complejidad y perfil de riesgo; que sienta las bases para la mejora continua en los aspectos de gobernanza, el cual está ejecutado en base a las mejores prácticas aplicables en la Institución. Este

marco establece una relación adecuada entre los diferentes interesados en la Entidad, alineando la vinculación y la transparencia de la información en las diferentes direcciones, asegurando la armonía de gobernanza necesaria para guiar la Institución, desde los elementos de gobierno Corporativo.

### Principios de Gobierno Corporativo:

La Institución alinea su proceder y el de sus órganos internos y miembros que lo componen acorde a los siguientes principios:

• **Consejo Directivo Competente, Coherente y Responsable:** La Institución proporciona un adecuado programa de capacitación para los miembros del Consejo en los aspectos de mayor relevancia e impacto en el proceder cotidiano de la Entidad, de cara al mercado nacional y aspectos de influencia respecto a relaciones internacionales, asegurando de esta forma una responsabilidad adecuada sobre el conocimiento de impacto en las decisiones que guían la Institución. Igualmente se mantiene un seguimiento continuo para asegurarse respaldar la idoneidad de los miembros del Consejo en todos los aspectos relacionados a su desarrollo profesional y personal.

• **Tratamiento Equitativo y Protección de los Derechos de los Depositantes Asociados:** La ADAP asegura un trato justo para todos sus relacionados, con un fiel apego a las normas de protección regulatorias vigentes y un cuidado continuo respecto a las informaciones y conocimiento entregados a los clientes para garantizar el mejor de su proceder, de cara a las acciones institucionales, cuidando además una relación adecuada en los aspectos de tasas de interés, activas y pasivas.

• **Comunicación y Transparencia:** La ADAP asegura una publicación de informaciones relevantes respecto a su gobernanza, reflejada en su desempeño financiero de manera continua, igualmente garantiza una relación abierta con sus asociados, permitiendo el acceso a informaciones de su interés, con áreas especializadas asignadas a esta función.

### • Debido Control, Vigilancia y Cumplimiento

**Regulatorio:** La ADAP conjuga un alto empeño para asegurar un óptimo nivel de cumplimiento respecto a las leyes vigentes, normativas del sector financiero, normativas internas y mejores prácticas para el manejo y desempeño de la Entidad, manteniendo un seguimiento continuo en el marco de vigilancia establecidos por el ambiente de control interno institucional, con una adecuada segregación de independencia en las líneas de defensa institucionales.

• **Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo:** De forma continua, la Institución persigue la autosuperación de la calidad de su Gobierno Corporativo a través del aseguramiento de capacitaciones, miembros relevantes a nivel social, estructura idónea en base a mejores prácticas de composición de gobierno, y actividades para lograr el acercamiento a sus stakeholders (partes interesadas), todo esto con el objetivo de asegurar una correcta guía institucional que asegure los logros de la ADAP.

• **Promoción del Desarrollo Económico y Financiación Comprometida con el Entorno Social:** La Institución concentra una gran parte de sus actividades en el desarrollo económico de su provincia, mediante la colocación de facilidades que permiten la consecución de nuevos negocios, incremento de la adquisición de viviendas para el público en general y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través del financiamiento responsable destinado al consumo. Igualmente, crea un canal nacional entre la Provincia Duarte y las principales zonas productivas del país, a través de presencia física en las regiones norte y sureste.

• **Participación y Protección de los Derechos a los Usuarios de Servicios Financieros y Partes Relacionadas:** La Institución cuenta con políticas y procedimientos adecuadamente definidos para hacer prevalecer los derechos de los usuarios de los servicios financieros nacionales, brindando información relevante en relación a sus produc-

tos, actividades de impacto y oportunidades en el sector y ampliando la educación financiera de sus relacionados y asociados.

• **Compromiso con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ambos sustentados en las metas de Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional:** La Institución garantiza la salvaguarda de los valores del público a través de una correcta depuración de negociaciones, destinadas a aportar al crecimiento económico, social y regional, entregando asesorías puntuales a los asociados para la implementación de nuevos negocios y emprendimientos, con una búsqueda constante de opciones para mejorar el servicio y los productos, manteniendo un adecuado entorno físico que armonice y preserve el ambiente ciudadano y regional.

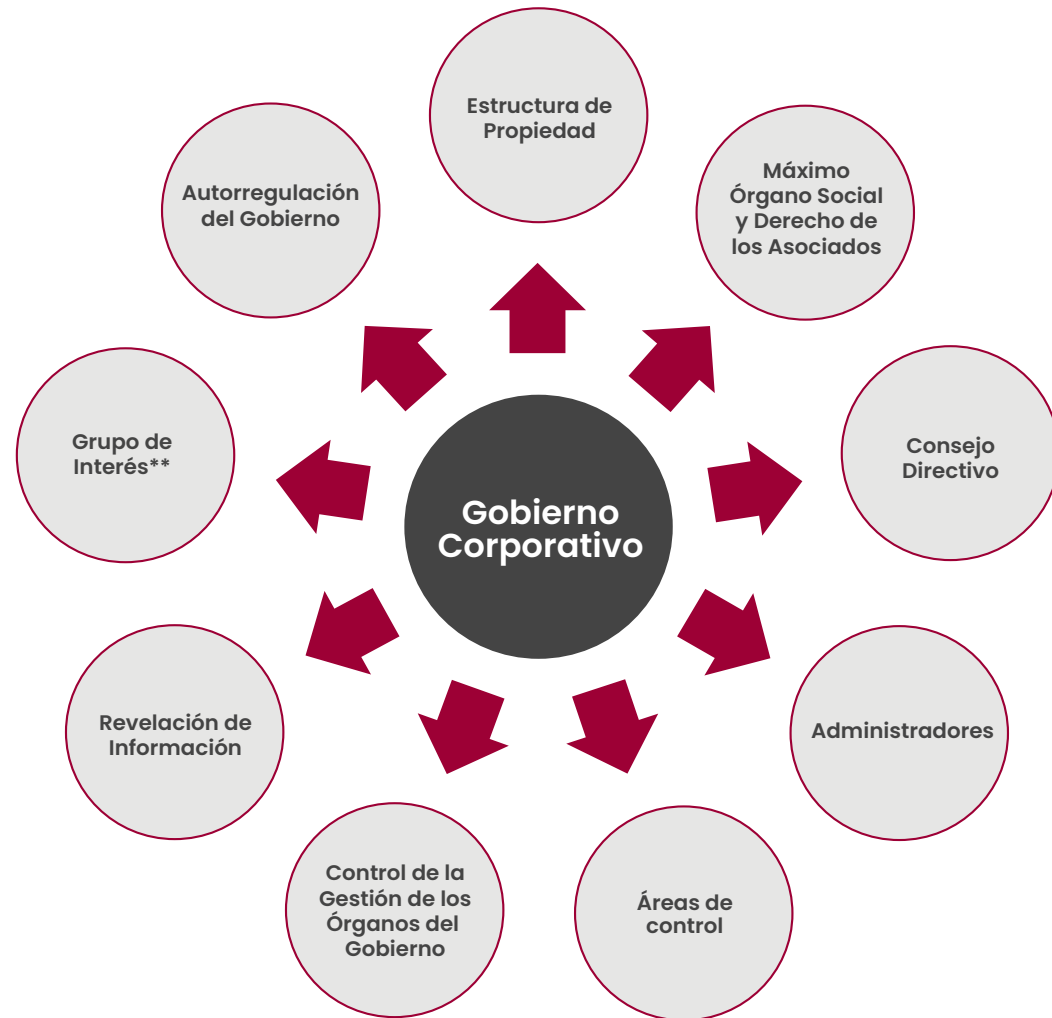
• **Aplicación y Consecución de las Normas de Conducta y Ética:** La Institución cuenta con una correcta difusión de normas de buenas prácticas de conducta y ética para todos los integrantes de esta, materializando esto en valores morales y sociales, puntualizados y definidos en su Código de Ética y Conducta y Régimen Disciplinario. Dispone además de un organismo interno para vigilar y garantizar el fiel seguimiento a esas buenas normas. Igualmente, es de su interés transmitir este nivel de proceder a sus asociados y clientes.

• **Gestión de Riesgos y Controles Internos:** La ADAP mantiene una conciencia de su apetito de riesgo, adecuado a su tamaño y a la complejidad de sus operaciones, permitiendo esto definir de manera puntual una tolerancia que salvaguarde la continuidad y correcta depuración de nuevos emprendimientos, manejo de adversidad y crecimiento sostenible. Estos umbrales son monitoreados de manera constante por el ambiente de Control Interno Institucional, los cuales garantizan su correcta aplicación.



## Elementos de Gobierno Corporativo:

La Asociación se compone de los siguientes elementos de buen Gobierno Corporativo:



## Gestión Gobierno Corporativo y órganos de Administración

### Estructura de Propiedad

#### Capital Financiero y Económico

Los Estatutos Sociales de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, establecen en su artículo No. 7, que el Patrimonio Técnico de la Institución está conformado por el capital financiero más el capital secundario, menos las deducciones contempladas por la regulaciones monetarias y financieras vigentes, que le sean aplicables.

El capital financiero de la Entidad está integrado por la suma de las partidas siguientes:

- Reservas obligatorias
- Reservas voluntarias no distribuibles
- Utilidades no distribuibles

El capital secundario de la Institución está integrado por las partidas siguientes:

- Otras Reservas de Capital
- Provisiones adicionales por riesgo de activos
- Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones
- Deuda Subordinada Contratada a Plazos Mayores de cinco (5) años
- Valor de los Resultados Netos por Revaluación de Activos

Al cierre del 2025 la ADAP terminó con un estado de situación como aparece a continuación:

Obligaciones con el Público	RD\$10,444,392,340
Patrimonio Neto	RD\$1,892,563,422

### Forma de Participación

El Régimen de participación de la ADAP de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, es de tipo mutualista, por ser una Asociación de Ahorros y

Préstamos. Cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que mantenga depositados o como promedio en su cuenta de ahorros en la Entidad durante el último ejercicio social. En ningún caso, establece la ley, un depositante tiene derecho a más de 50 votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en sus cuentas de ahorros. No existen otras formas o condiciones de participación como asociado.

### Participación Significativa

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen que ningún socio podrá poseer poder de control sobre las decisiones de la misma. En este sentido, y desde este punto de vista, en este tipo de entidades no existe el concepto de participación significativa.

Los montos depositados en cuentas de ahorros en la Entidad se encuentran protegidos, de acuerdo a los niveles de discrecionalidad establecidos por las normativas vigentes que rigen el manejo del secreto bancario.

### Derechos y Deberes de los Asociados

Los Asociados tienen derecho a requerir toda clase de información relativa a las operaciones realizadas por la Asociación, que entiendan es de su interés. Dichas informaciones pueden ser obtenidas a través de la Asamblea General de Asociados o por vía del Despacho de Atención al Asociado que existe para esos fines.

#### Derechos de los Asociados:

Los Asociados tendrán las siguientes atribuciones y derechos:

- Intervenir en las operaciones que realice la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados.
- Elegir y ser elegido para miembro del Consejo.
- Obtener créditos y demás servicios financieros de cualquier naturaleza ofrecidos por la Asociación, los cuales se regirán por las normas establecidas en las Leyes No. 5897, de Asociaciones

de Ahorros y Préstamos de fecha 14 de mayo del 1962; la Ley No.5894 y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del año 2002, y aquellas normas que al efecto dicten la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, respectivamente, así como las políticas emitidas por el Consejo y le sean de aplicación.

- Retirar de la Institución el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme a las normas del sistema.
- A ser tratado de manera igualitaria como todo asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas.
- Disfrutar con toda plenitud de las facilidades y ventajas a que se refieren en los Estatutos Sociales de la Entidad.
- Acceder permanentemente y mediante mecanismos que la Institución establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa, aquella relativa a las Asambleas de Asociados.
- Delegar en el Consejo su representación por poder en las Asambleas de Asociados, sean estas Ordinarias o Extraordinarias.
- Cesar en su calidad de asociado, previo al cumplimiento de las formalidades establecidas en los Estatutos Sociales de la Entidad. El Consejo se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y por tanto despojar de la condición de asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En caso de separación de la condición de asociado, tal acción o decisión será comunicada al mismo con la devolución del importe del ahorro, más los intereses generados a la fecha del cierre de la cuenta.
- Los asociados menores de dieciocho (18) años de edad no podrán ser elegidos para funciones directivas de la Asociación, ni tendrán derecho

a votación en las Asambleas Generales. Sus representantes sí gozarán de estos derechos, siempre que figuren como tales en los registros de las cuentas de ahorros.

#### Deberes de los Asociados

En su calidad de ciudadano, el asociado debe cumplir con todas las normas y políticas internas establecidas en la Asociación, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Entidad:

- Cumplir como ciudadano, en todo momento, con las leyes y normas establecidas por los poderes públicos correspondientes.
- Cumplir con las obligaciones inherentes a su condición por los estatutos, como por las normas y acuerdos suscritos. Esta condición es igualmente exigible respecto cualquier obligación o compromiso que el asociado, en dicha condición o como usuario de la Entidad, asuma.
- Mantener en la Asociación un ahorro mínimo según lo establezca el Tarifario de Productos y Servicios aprobado por el Consejo.
- Realizar las funciones que le encomiende el Consejo, en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de la Asociación.

#### Régimen de Información

La Institución ofrece servicios exclusivos a los Asociados en relación a las informaciones que deben ser accesibles para estos, dentro de los mismos están:

- Informaciones Generales de Asociados.
- Aclaraciones sobre sus derechos y deberes.
- Requisitos para participación y asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Consulta sobre los Estatutos Sociales de la Entidad.

#### Oficina de Atención al Asociado

La Institución hace valer su principio de transparencia manteniendo abierto el acceso a sus infor-

maciones relevantes para sus asociados mediante la publicación de sus informaciones financieras y temas de cambios o acciones de interés, difundidas mediante su página web y medios de comunicación masivos (redes sociales). De igual manera, la misma fortalece la atención a sus asociados, centralizando en una oficina de atención dicho servicio; esto en adición a las entregas de informaciones y atenciones particulares realizadas dentro de cada uno de los puestos de servicios dispuestos por la Institución. Además, cuenta con reglamentos internos y unidades departamentales especiales para regular y canalizar las inquietudes que requieran nuestros Asociados, ya sea de forma física o virtual.

#### Asamblea de Asociados

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es gobernada por la Asamblea General de Asociados, la cual es el principal órgano societario de la Entidad y de ella se derivan las decisiones más importantes de la Asociación, en especial aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan el patrimonio, objeto, razón social y naturaleza jurídica de la misma.

Los resultados del ejercicio correspondiente al período 2024 fueron presentados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, celebrada el 29 de abril de 2025, conforme al siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Consejo de Directores sobre el ejercicio social y fiscal finalizado al 31 de diciembre del año 2024.
2. Conocer los Estados Financieros Auditados y Dictamen de los Auditores Externos BDO, S.R.L., del Ejercicio Social y Fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2024.
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del año 2024.
4. Dar descargo, si procede, a los miembros del Consejo de Directores por su gestión durante el período social 2024.

5. Nombrar a los Auditores Externos para el próximo período social y fiscal.
6. Conocer y aprobar el Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al período social y fiscal 2024; Políticas de Gobernanza; Riesgos Previstos; Estructura Organizacional y Memorias del período.
7. Conocer Objetivos Institucionales de la Asociación para el próximo período.
8. Conocer Informe Regulatorio.
9. Conocer Informe anual sobre Cumplimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva al corte del período 2024.
10. Conocer el Informe anual de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al período 2024.
11. Conocer el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al período social 2024.
12. Otros temas a tratar.

A continuación, se presentan los temas aprobados en esta Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, celebrada el 29 de abril de 2025:

- Informe del Consejo de Directores, correspondiente al período social y fiscal finalizado al 31 de diciembre del año 2024.
- Estados Financieros Auditados, el Dictamen de los Auditores Externos de BDO, S.R.L., del Ejercicio Social y Fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2024 y la Carta de Gerencia correspondiente al período 2024.
- Informe del Comisario de Cuentas, donde le otorga formal descargo al Consejo de Directores por la gestión realizada durante el período social y fiscal 2024.
- Dar formal descargo a la gestión del Consejo de Directores y la Alta Gerencia de la ADAP, correspondiente al período 2024.
- La Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, aprobó delegar en el Consejo de Directores la contratación o recontractación de

los Auditores Externos, una vez se complete el proceso de licitación, para el período social y fiscal 2025.

- Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2024, las Políticas de Gobernanza; Riesgos Previstos; Estructura Organizacional y Memorias del período.
- Ratificación de los objetivos institucionales para el período 2025.
- Informe Regulatorio al corte de diciembre de 2024 y el nivel de avance presentado con relación a las respuestas de los planes de acción.
- Informe Regulatorio al corte de diciembre de 2024 y el nivel de avance presentado con relación a las respuestas de los planes de acción.
- Informe Anual sobre el cumplimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, al corte del período 2024, el cual logró un nivel de cumplimiento en los procesos de cara a prevención de lavado de activos de un 76.25%, calificando como Satisfactorio el manejo de los procesos de Cumplimiento Regulatorio y PLA/FT/PADM.
- Informe Anual sobre la Gestión Integral de Riesgos de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el cual concluyó que el estado actual de los procesos de control y seguimiento para la actividad de Gestión de Riesgos en la Entidad al corte del presente informe es Satisfactorio, compatible con un perfil de riesgo medio-bajo con perspectiva estable.
- Informe sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno correspondiente al período social y fiscal 2024, así como la Declaración de Responsabilidad del Consejo del Sistema Global de Controles Internos de la Institución y el Certificado relativo a la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024.

En la celebración de la asamblea contamos con la presencia de representantes del organismo

supervisor (Superintendencia de Bancos) y una representación de los principales clientes y asociados de la Entidad.

#### **Asamblea General Extraordinaria de Asociados: Elección del Consejo de Directores período 2025-2028**

El 29 de abril de 2025, posterior a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Asociados, conforme al siguiente orden del día:

1. Elección Miembros del Consejo de Directores, período 2025-2028.
2. Nombramiento Comisario de Cuentas y Suplente de Comisario, período 2025-2027.
3. Otros temas a tratar.

Conforme a los Estatutos Sociales de la Entidad, se aprobó la elección de los miembros del Consejo de Directores para el período 2025-2028, integrado por **Lic. Carmelo Rodríguez López, presidente; Sr. Carlos Eliseo Negrín, vicepresidente; Lic. Minerva Victoria Tavárez Vásquez, secretaria; Ing. Emery Ortega M., vocal; Lic. Roberto Liz Castellanos, vocal; Licda. Nedda Concepción Dalmasí, vocal y Lic. Luis Junior Valdez Quezada, miembro interno exoficio/ vicepresidente ejecutivo.**

De igual forma, se aprobó el nombramiento del **Comisario de Cuentas, Lic. Miguel Polanco Santiago y de la Suplente del Comisario, Licda. Elizabeth Valerio, para el período 2025-2027.**

Asimismo, en esta Asamblea Extraordinaria, se presentó para conocimiento de la Asamblea, el nivel de avance y eficiencia del Sistema de Atención a los Usuarios (SAU), implementado por la Institución, para la aplicación del instructivo del reglamento SAU, el cual muestra un avance adecuado.

#### **Normas**

La Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ADAP.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y pueden ser convocadas indistintamente por dos (2) miembros del Consejo, por el Presidente de dicho Consejo, por el Secretario y por el o los Comisarios, en caso de urgencia. Los asociados o depositantes podrán delegar sus atribuciones o representación.

#### **Estructura y Composición**

Los Estatutos Sociales de la ADAP, establecen que las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los asociados de la Entidad o sus representantes debidamente acreditados con una participación en las decisiones a tomar basados en los votos en los que tienen derecho.

#### **Funciones**

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, conocerá el informe del Consejo, del o de los Comisarios, el balance y la cuenta de resultados y, en consecuencia, tendrá las siguientes atribuciones:

- Discutir, aprobar, enmendar y rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deben rendir el Consejo y los Comisarios.
- Nombrar los auditores externos en base a evaluación y ante cualquier circunstancia el Consejo de Directores tendrá la potestad de elegirlos acorde al debido proceso que incluye todas las normativas que sean necesarias para la contratación.
- Informe del Gobierno Corporativo y Memorias.
- Informe y Descargo del Comisario de Cuentas sobre las Gestiones Financieras.
- Otras facultades que no sean atribuidas a otro órgano de la Asociación.

#### **La Asamblea General Extraordinaria de Asociados tiene capacidad, de:**

- Modificar los Estatutos Sociales.
- Cambiar el nombre de la Asociación.
- Elegir los Miembros del Consejo y sus respectivos Suplentes.
- Revocar y reemplazar a los mismos, todo ello

sin perjuicio de las facultades que la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, confieren a la Junta Monetaria, relativas a la remoción y suspensión de cualquier Miembro del Consejo, Vicepresidente Ejecutivo o cualquier otro funcionario de la Alta Gerencia, cuando éstos realicen violaciones a la Ley, a sus reglamentos o a cualquier otra Ley aplicable a la Asociación o a sus Estatutos.

- Fijar la remuneración de los miembros del Consejo, observando los procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales de la ADAP.
- Elegir el o los Comisarios de Cuentas, en base a evaluación.
- Podrá revocar al Presidente del Consejo en cualquier momento, en caso de así considerarlo.
- Y cualquier otro asunto que no sea competencia de la Asamblea Anual.

#### **Reglas Parlamentarias**

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en ambas modalidades se rigen por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de ADAP y en base a las normas parlamentarias vigentes en la Institución.

El Consejo de Directores cuenta con un **Manual de Normas Parlamentarias y Administración de Reuniones**. Dicha norma tiene como objetivo fundamental, establecer las normas parlamentarias para planificar, coordinar y dirigir las reuniones de los órganos que componen el Gobierno Corporativo. Dentro de los objetivos específicos de los procedimientos parlamentarios tenemos:

- a) Facilitar las reuniones en forma ordenada y eficiente.
- b) Regular la discusión y deliberación.
- c) Inducir al respeto sobre la decisión de la mayoría, una vez que la minoría ha tenido la oportunidad de expresarse.
- d) Respetar a los presentes como a los ausentes.
- e) Un instrumento para el fortalecimiento de la democracia.

Los principios que rigen los procedimientos parlamentarios son de aceptación universal, también son aplicables a las sesiones de cualquier organización:

- a) Libre discusión.
- b) La igualdad.
- c) La libertad.
- d) La justicia.
- e) El orden.
- f) La oportunidad de las minorías
- g) La decisión de las mayorías, que es la que debe prevalecer.

## Gobierno de ADAP y Órganos de Administración

### Reglas Generales sobre la Estructura del Gobierno

#### Órgano de Administración

La ADAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores es el principal órgano de administración, asistido por sus Comités de Apoyo, que a su vez tienen la función principal de apoyar la gestión del Consejo.

#### Consejo de Directores

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es administrada y representada por el Consejo de Directores, el órgano máximo que cuenta con las facultades más amplias para actuar en cualquier circunstancia en su nombre, responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión, no pudiendo delegar su responsabilidad, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la ley a la Asamblea General de Asociados.

De acuerdo a la normativa interna, el Consejo de Directores debe reunirse como mínimo una (1) vez al mes.

#### Gestión período 2025 del Consejo de Directores

El Consejo de Directores, al 31 diciembre de 2025, celebró 12 sesiones ordinarias en modalidad presencial y 27 sesiones extraordinarias en modalidades virtual y presencial), de igual forma sostuvo 7 mesas de trabajo, según se indica a continuación:

#### Normas

El Consejo de Directores de la ADAP, se rige principalmente por los Estatutos Sociales de la entidad, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta, Manual de Idoneidad, Manual de Normas Parlamentarias y Administración de Reuniones, al igual que los marcos regulatorios internos que rigen el comportamiento de la institución, todos los anteriores bajo la sombrilla de los principios institucionales aplicados de forma viva en cada una de las decisiones ejecutadas.

#### Estructura y Composición

La Institución, de acuerdo a sus Estatutos Sociales y acorde al Reglamento de Gobierno Corporativo en su artículo No. 9, establece que el Consejo se compondrá de no menos de cinco (5) miembros y un máximo de catorce (14) miembros.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, existen tres categorías de miembros:

**- Miembros del Consejo Externo No Independiente:** Son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la Entidad. Se consideran no independientes los Asociados

CANTIDAD DE SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 1 Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados	04 horas
• 1 Asamblea General Extraordinaria de Asociados	02 horas
• 12 Sesiones Ordinarias del Consejo de Directores	99 horas y 30 minutos
• 27 Sesiones Extraordinarias del Consejo de Directores	66 horas
• 07 Mesas de Trabajo del Consejo de Directores	19 horas
<b>Total de Horas:</b>	<b>190 horas y 30 minutos</b>

depositantes con derecho a voto superior al 50 % sobre el límite superior permitido por la ley de Asociaciones, sean esos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la Entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos.

#### - Miembros del Consejo Externo Independiente:

Son aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la Entidad, y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivos o no independientes. Asimismo, estos ejecutivos independientes, que podrán ser elegidos de entre los Asociados depositantes con participación no significativa dentro de la Entidad, no realizan ni han realizado en los dos (2) últimos años trabajos remunerados o bajo contrato en la propia Entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras.

#### - Miembros del Consejo Internos o Ejecutivos:

Son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de la propia Entidad o de sus vinculados.

De acuerdo a las mejores prácticas, para el número de miembros de cada categoría, se observarán los lineamientos siguientes:

- No más de dos miembros internos o ejecutivos.
- Por lo menos un miembro externo independiente por cada dos miembros externos no independientes.

#### Funciones

Acorde a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Directores cuenta con los más amplios poderes en relación con el objeto social de la Entidad, puede definir y aprobar las políticas y fijar la orientación de la Asociación y tiene la facultad para actuar en todos los asuntos que se relacionen con la misma, como órgano máximo de supervisión y control posee los poderes siguientes, los cuales son de carácter enunciativos, no limitativos. Dentro

de sus funciones relevantes citamos:

- Conferir toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, ya sean permanentes o para un objeto determinado.
- Representar a la Asociación frente a cualquier persona pública o privada.
- Hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos Sociales de ADAP, los reglamentos dictados por la Junta Monetaria y las leyes que de manera particular rigen las instituciones financieras, las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos, y las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- Nombrar y revocar los funcionarios que componen la Alta Gerencia.
- Conocer la política de retribución, la cual deberá ser transparente y referirse a los componentes de las compensaciones de forma desglosada (remuneración, dietas por participación en las reuniones del Consejo y en los Comités) y lo relativo a beneficios marginales, de manera que refleje la retribución anual.
- Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones del Consejo a corto y mediano plazo.
- Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en la Institución a corto y mediano plazo.
- Autorizar la apertura de sucursales, agencias y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República o en el exterior del país, previa autorización de los organismos reguladores.
- Dar y tomar en alquiler cualesquiera bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación.
- Celebrar toda clase de contratos, transigir y comprometer en los casos que amerite dichas actividades.
- Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la Asociación y de sus mejoras.
- Tomar empréstitos en la República Dominicana o el extranjero en las condiciones que juzgue conveniente.

- Adquirir y vender, por todos los medios, cualesquiera clases de bienes, mobiliarios o inmobiliarios, tangibles o intangibles.
- Representar a la Asociación en justicia en los casos que amerite y sea necesario, como demandante o demandada; obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso para la solución del conflicto.
- Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la Asociación en las acciones que intente y determina su retribución; gestionar la defensa a la Asociación en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.
- Conocer el balance general, la Memoria Anual, los inventarios, los estados y las cuentas que deban ser sometidas a la Asamblea General de Asociados.
- Convocar la Asamblea General, redactar el orden del día y ejecutar sus decisiones.
- Someter a la Asamblea General las proposiciones que estime de lugar sobre cualquier modificación a los Estatutos Sociales.
- Pagar los beneficios en los casos en que su distribución haya sido dispuesta por la Asamblea General y de acuerdo a las normas que dicte al efecto la Autoridad Monetaria y Financiera.
- Aprobar las estrategias generales y políticas de la Entidad, conocer los riesgos a los cuales está expuesta, fijar los niveles de tolerancia a riesgos conforme al apetito establecido en sus estrategias.
- Aprobar y supervisar el Plan Estratégico y de Negocios de la Institución.
- Aprobar y supervisar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Institución.
- Aprobar las políticas generales sobre inversiones y financiación.
- Aprobar la política de Gobierno Corporativo y el control de su actividad de gestión.
- Aprobar las políticas sobre límites en operaciones con vinculados.
- Aprobar el Código de Ética y Conducta.
- Aprobar las Políticas sobre Transparencia de la Información, incluyendo la información que se comunica a los distintos tipos de Asociados y a la

- opinión pública; incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites en operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de los altos directivos, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.
- Aprobar todos los Manuales de Políticas y Procedimientos que rigen las operaciones de la Entidad y sus modificaciones.
  - Aprobar los estándares profesionales y valores corporativos que deban observar y cumplir los Miembros Externos del Consejo, en consonancia con la legislación aplicable y los Estatutos Sociales de la Entidad.
  - Aprobar el Reglamento Interno que regule la composición y funcionamiento del Consejo, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones. El Reglamento Interno del Consejo deberá establecer el mecanismo y las formalidades para el nombramiento, cese y dimisión de los Miembros del Consejo y de la administración de la Asociación, incluyendo el rol del Consejo durante el proceso de selección y su facultad para hacer propuestas de nombramiento y reelección.
  - Conformar los Comités del Consejo que sean necesarios para ejercer el seguimiento y control del funcionamiento interno de la Asociación. Los Comités servirán de apoyo al Consejo en los aspectos relacionados con las funciones de su competencia, y, por tanto, los Miembros que sean designados en ellas deberán tener buenos conocimientos y experiencia profesional en materia económica y financiera.
  - Velar por el debido control y vigilancia sobre la gestión integral de los riesgos a los que se expone la Entidad, mediante la supervisión de manera independiente a la Alta Gerencia en su rol de desempeño del sistema de control interno, estableciendo sus funciones y responsabilidades, la frecuencia y oportunidad de las reuniones con la Alta Gerencia, los auditores internos y externos.
  - Aprobar el Plan de Continuidad de Negocios,

- asegurando que éste sea probado y revisado periódicamente.
- Nombrar a los miembros de los diferentes Comités y promover la eficiencia y eficacia en sus funciones.
  - Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités.
  - Nombrar, evaluar y supervisar la Alta Gerencia, pudiendo removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos en los casos que se determine sea necesario.
  - Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión.
  - Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la Entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o su equivalente o de la Alta Gerencia, y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.
  - Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.
  - El Consejo deberá aprobar y remitir cada año a la Superintendencia de Bancos, un plan de capacitación a sus miembros, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de su ejecución.
  - Aprobar otras decisiones y políticas de naturaleza similar que el Consejo considere no se pueden delegar.

#### **Código de Ética y Conducta**

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, consciente de las responsabilidades que tiene frente a la sociedad y al país, se ha comprometido en asumir y fomentar de manera permanente una política organizacional seria y transparente, guiada por principios éticos y morales, a fin de contribuir con el desarrollo del Sistema Monetario y Financiero

de la República Dominicana, bajo un estricto respeto por las leyes y reglamentos.

El Código de Ética, tiene como objetivo promover y desarrollar una cultura institucional orientada a los mejores principios éticos y morales, buscando la equidad entre las acciones naturales de los Directores, Funcionarios y Colaboradores de la ADAP, así como también el respeto a las normativas establecidas, entre ellas abarcando todo lo relacionado con la conciencia necesaria para salvaguardar la Entidad del riesgo de lavado de activos.

#### **Responsabilidad de Difusión del Código de Ética y Conducta**

Los principios que rigen este Código deben ser cumplidos de manera obligatoria para aquellos asociados que se desempeñen en la Entidad, como Miembros del Consejo de Directores, así como para los funcionarios, colaboradores y profesionales externos de la Institución. Todos tienen el compromiso de difundir permanentemente los principios enunciados en el Código, a fin de que se incorporen plenamente a la cultura organizacional de la ADAP.

Conforme al artículo No. 03 del Código de Ética y Conducta, los miembros del Consejo de Directores asumen el compromiso de aceptar y respetar los principios éticos y de conducta contenidos en este Código, así como también reiterar su plena identificación con la Misión, Visión y Valores Institucionales.

El Consejo de Directores es el responsable de fijar las políticas que regulen las actividades de la Entidad y velará por la aplicación de los principios de buena gobernabilidad y transparencia.

Sumado a este Código de Ética y Conducta, la Entidad cuenta con una Comisión de Ética y Disciplina conformada por el Presidente del Consejo de Directores, la Directora de Gestión del Talento Humano, la Secretaria del Consejo de Directores, así como el Vicepresidente Ejecutivo y el Consultor Jurídico de la Entidad.

### Políticas y Guía de Conflicto de Interés

El Código de Ética y Conducta establece en su artículo No. 16 que los directores, funcionarios y colaboradores de la ADAP deberán asumir el compromiso de evitar situaciones personales que beneficien a terceros por medio de actos que generen un conflicto de interés, comprometan o perjudiquen los activos de la Empresa, para lo cual se abstendrán a los siguientes criterios de conducta:

- Los directores, funcionarios y colaboradores deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones, cualquier situación que pudiera llegar a afectar su objetividad profesional.
- Todas aquellas situaciones a las que hace referencia el párrafo anterior, deberán ser puestas en conocimiento al Consejo de Directores o del superior jerárquico del colaborador tan pronto sean percibidas, y con antelación a la ejecución de cualquier actuación que pudiera verse afectada por ellas.
- Con independencia de las restricciones específicas que en cada caso pudieran ser establecidas por la correspondiente normativa externa o interna, ningún director, funcionario o colaborador podrá conceder, aprobar o ejercer influencia para que se aprueben financiamientos o negocios entre la ADAP y clientes, o proveedores con los que se encuentre vinculado, ni representar a la Entidad en transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan colisionar con los de la Entidad.

### Reglamento Interno Disciplinario

El Reglamento Interno Disciplinario constituye un documento de gran importancia para el buen funcionamiento de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos. Su propósito es contribuir, por un lado, a conocer las políticas que rigen la administración del personal, así como también, crear un marco de actuación deseado del personal en la Institución, en beneficio de la misma y de sus integrantes. Gestión del Talento Humano es el departamento

responsable de velar por el cumplimiento de lo establecido en el reglamento a todo el personal y miembros de la Entidad.

### Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La ADAP contempla dentro de sus procesos y actividades, lineamientos y políticas orientadas a mitigar de forma efectiva las exposiciones al riesgo de LA/FT/PADM, utilizando para esto, estrategias de concientización, administración de factores de riesgos en sus procesos y presentación oportuna de información para el respaldo de negociaciones relevantes. Todo esto enmarcado en una actualización continua respecto a mejores prácticas locales e internacionales, en la cual se reafirma la independencia para la presentación de recomendaciones objetivas en todos los aspectos relevantes de cumplimiento y prevención en la Institución.

### Salvamento de Votos

El Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad establece en su artículo No. 15, que, durante el desarrollo de las sesiones del Consejo, el Presidente presentará y motivará el o los temas incluidos en el orden del día y dejará abierto el debate, estimulando la participación de los demás miembros, quienes emitirán sus opiniones con toda independencia de criterio. Sin embargo, los Miembros del Consejo podrán abstenerse de votar y salvar su voto, haciéndolo contar en el acta, cuando no estén de acuerdo con la naturaleza y objetivo del tema, e incluso, no participar en las sesiones cuando existan temas a ser conocidos y debatidos que envuelvan vinculación o conflicto de intereses relacionados con el director del Consejo (miembro), sus familiares, empleados de sus empresas u otras situaciones contempladas en el Código de Ética y Conducta.

### Políticas de Nombramiento, Reelección y Cese

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen

los lineamientos generales para el nombramiento de los miembros del Consejo de Directores, al igual que para la reelección y cese de los mismos.

### Elección y Período de Mandato

Los Estatutos de la Institución establecen que los miembros del Consejo de Directores permanecerán en sus funciones tres (3) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

### Manual de Idoneidad/Procedimiento de Elección

El procedimiento establecido de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, para la elección de miembros del Consejo de Directores, es en base a un registro de elegibles para evaluar entre los candidatos aspectos tales como: madurez, capacidad de toma de decisiones, independencia, en el caso de los candidatos a miembros externos independientes, así como experiencia en el área financiera, económica o empresarial, edad mínima y edad máxima.

Sumado a este procedimiento, la elegibilidad de los candidatos a miembros del Consejo de Directores de la ADAP, se basa en la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos, Circular No. 004/17: "Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las Entidades de Intermediación Financiera", el Manual de Idoneidad y su Metodología de Elegibilidad de Miembros del Consejo de Directores, aprobado por la Entidad, la cual consta de los siguientes criterios:

- Integridad y Reputación
- Conflicto de Intereses y Criterios
- Calificación de los Miembros del Consejo de Directores
- Idoneidad Colectiva y Proporcionalidad
- Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Solvencia Financiera

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe al Consejo de Directores,

sobre la elegibilidad del o los candidatos, tanto para el nombramiento, como para su reelección. Los miembros internos o ejecutivos no deben intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los candidatos a miembros del Consejo a ser elegidos por la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores habiendo conocido dicho informe, resoluta enviar a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

### Procedimiento de Cese

A reservas de las facultades de la Asamblea General de Asociados o Depositantes de remover o sustituir a los Miembros del Consejo de Directores y de las situaciones previstas en la Ley Monetaria y Financiera y en sus reglamentos, los Estatutos Sociales de la Entidad como el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 2 de julio del 2015, según lo establecido en los Artículos 21 y 23, estos dimitirán, renunciarán o cesarán en sus cargos cuando ocurran las siguientes condiciones:

- Los Miembros del Consejo cesarán en sus cargos cuando haya transcurrido el período para el cual fueron elegidos o por cualquier otra razón prevista en la ley, los Estatutos y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad.
- Cuando haya cometido actos que puedan comprometer la reputación de la Entidad, especialmente en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera. En todo caso el renunciante debe exponer por escrito las razones de su renuncia a los demás miembros y cuando confronten algunos de los supuestos de incompatibilidad y prohibición previstos en la ley o hayan sido amonestados por el incumplimiento de sus funciones.
- Los Miembros del Consejo Interno deben presentar su dimisión cuando cesen en sus funciones como ejecutivo.
- Los Miembros Externos no Independientes, cuando pierdan su condición de asociados o dejen de representar a quienes los habían

elegido.

- Los Miembros Externos Independientes deben dimitir cuando ocurran cambios que afecten su condición de independencia de criterio.
- Un Miembro debe dimitir cuando resulte procesado en los tribunales por presuntos actos delictivos ajenos a las actividades de la Asociación o que haya sido sancionado por la Autoridad Monetaria y Financiera por faltas graves o muy graves que afecten la reputación de la Institución.
- Cuando cumpla la edad límite establecida en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP.

#### Política de Remuneración

Los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, establecen que corresponde a la Asamblea General de Asociados, aprobar la política de retribución de los Miembros del Consejo de Directores.

La política de remuneración de los miembros del Consejo se encuentra establecida en el Reglamento de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores, el cual fue actualizado y debidamente aprobado, en Asamblea General de Asociados.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un Manual de Compensación y Beneficios para sus colaboradores, los cuales se mantienen alineados y actualizados acorde al tamaño y naturaleza, y riesgo de la Institución, para garantizar un trato justo y equitativo a todos los empleados y funcionarios.

#### Composición Consejo de Directores

La Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada en fecha 29 de abril de 2025, conforme a los Estatutos Sociales de la Entidad, aprobó la

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
01	Lic. Carmelo Rodríguez / Miembro Externo No Independiente	Presidente

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
02	Sr. Carlos E. Negrín / Miembro Externo No Independiente	Vice-presidente
03	Lic. Minerva Victoria Tavárez Vázquez / Miembro Externo Independiente	Secretario
04	Licda. Nedda Concepción Dalmasí / Miembro Externo Independiente	Vocal
05	Ing. Emery Ortega M. / Miembro Externo No Independiente	Vocal
06	Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Externo Independiente	Vocal
07	Lic. Luis J. Valdez Quezada / Miembro Interno ExOficio/ Vicepresidente Ejecutivo	Vocal

elección de los miembros del Consejo de Directores para el **período 2025-2028**, integrado por:

#### Derechos

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP, los Miembros del Consejo de Directores tienen los siguientes derechos:

- El acceso a toda la información necesaria y oportuna para el ejercicio de sus funciones y la toma de las decisiones sobre la base de razones objetivas.
- A la participación activa en todas las reuniones del Consejo y de los Comités, a los que pertenezcan.
- A la total independencia en la toma de decisiones, sin importar el cargo que ocupe o su categoría de miembro.
- Solicitar al Presidente del Consejo la inclusión en la agenda de cualquier asunto que considere deba ser conocido por el Consejo.
- Recibir una remuneración justa por su desempeño.

#### Responsabilidades:

Los Estatutos Sociales de la ADAP establecen que los miembros del Consejo tienen a su cargo las

siguientes responsabilidades:

- Comprometer su responsabilidad personal y solidaria en lo que se refiere a las actividades que desarrollen dentro del ámbito de la Institución.
- Participar activamente en las sesiones y Comités convocados, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada.
- Eximirse de formar parte del Consejo o directorio, o ser administrador o alto ejecutivo de otra entidad de intermediación financiera nacional.
- Supervisar la tercerización o subcontratación de cualquier función o servicio por parte de la Institución.
- Crear y fomentar, dentro y en el entorno de la Entidad, una cultura de responsabilidad propia y diferenciada, así como desarrollar una cultura institucional que se oriente permanentemente por los mejores principios éticos y morales.

#### Criterios de Independencia y Objetividad

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gobierno aprobado por la Junta Monetaria, el

Marco de Gobierno Corporativo de las entidades de intermediación financiera debe estipular la responsabilidad del Consejo frente a la entidad de intermediación financiera y sus accionistas o depositantes asociados, sobre su actuación objetiva e independiente frente a los posibles conflictos de intereses.

Conforme a los principios establecidos sobre prácticas de buen Gobierno Corporativo, el Consejo de Directores de la ADAP, como garante de la diaphanidad, independencia y objetividad, se guía en base a los lineamientos estatutarios vigentes en la Institución, que establecen que los miembros del Consejo deben mantener una adecuada separación de intereses para la toma de decisiones y mantener criterios claros que aseguren decisiones de coherencia integral e independencia.

Estos principios son implementados de manera práctica mediante el seguimiento de la ética institucional, aplicación del Reglamento Disciplinario, ejecución de las buenas prácticas de idoneidad, que tuvieron vigencia integral en el desarrollo institucional durante el período.

# Perfiles y Categorías de los miembros



**Lic. Carmelo Rodríguez López**  
Presidente del Consejo de Directores  
Miembro Externo No Independiente.

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), con experiencia en el desarrollo de proyectos inmobiliarios y comercio de micro-empresas.

Su experiencia laboral comienza en la ADAP el 15 de abril de 1979, donde desempeñó varias funciones operativas y gerenciales, laborando de manera ininterrumpida durante 25 años.

Inició sus funciones en el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos a partir del 23 de abril del 2009 hasta la actualidad; donde ha ocupado diversas posiciones, destacando que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 03 de octubre de 2024, la tipología correspondiente al Lic. Carmelo Rodríguez López, en virtud al criterio "tiempo", fue clasificada como Miembro Externo No Independiente.

En la pasada Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 29 de abril de 2025, fue seleccionado como Presidente del Consejo para el período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo).



**Sr. Carlos Eliseo Negrín Fermín**  
Vicepresidente del Consejo de Directores  
Miembro Externo No Independiente

Es empresario independiente, presidente de Negrín Motors, Estación de Servicios Negrín y de la Compañía Agroforestal Coral. Es un reconocido ciudadano de la provincia Duarte, que en sus acciones ha promovido el desarrollo empresarial de distintos sectores del comercio local.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 29 de abril de 2025, fue seleccionado como Vicepresidente del Consejo para el período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo).



**Licda. Minerva Victoria Tavárez Vásquez**  
Secretaria del Consejo de Directores  
Miembro Externo Independiente

Es Licenciada en Administración Hotelera, concentración Mercadeo, egresada de la Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM). De igual forma, tiene un Máster in Business Administration, de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina. La Licda. Tavárez, es directora Administrativa y Financiera de Briquetas Nacionales y las empresas del Grupo MTM, con más de 15 años de experiencia en la coordinación de los equipos de finanzas, contadores, cobros, recursos humanos y auditoría interna de las empresas del grupo. Encargada del área de asesoría en optimización y actualización de software, procesos internos, procedimientos y estructura organizacional.

De igual forma, cuenta con experiencia en manejo de logística de importación, participación en ferias hipotecarias y coordinación de eventos corporativos. Tiene vasta experiencia en el desarrollo de programas de intercambios culturales en el país, así como en el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 29 de abril de 2025, fue designada como Secretaria del Consejo para el período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo).



**Ing. Emery Jacinto Ortega Martínez**  
Vocal – Miembro Externo No Independiente

Es Ingeniero Agrícola, egresado de la Universidad de Texas A&M, en los Estados Unidos, en el año 1974. Actualmente, es consultor del Grupo Capcana. A lo largo de su permanencia en la institución ha ocupado diversas posiciones en el órgano de dirección, destacándose su designación como Presidente del Consejo de Directores de la ADAP durante dos períodos consecutivos, desde 2016 a 2022. Forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 29 de abril de 2025, fue designado como Vocal Miembro Externo No Independiente del Consejo de Directores para el período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo).



**Lic. Roberto Liz Castellanos**  
Vocal - Miembro Externo Independiente

Es Licenciado en Economía, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1970-76. Posee Maestría en Economía y Diploma de Postgrado en Desarrollo Económico, Universidad de Manchester, Inglaterra (1979-1981). Cuenta además con diversos entrenamientos especializados en: Bolsa de Valores de Londres; Contraparte de Salomón Brothers y Samuel Montagu; Manejo de Inversiones Financieras con Merrill Lynch; Oppenheimer; Prudential Securities; DLJ y Stanford Group. Adicionalmente ha tenido impacto importante como editor en publicaciones del sector financiero y educación superior.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 29 de abril de 2025, fue seleccionado como Vocal del Consejo de Directores para el período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo).



**Licda. Nedda Concepción Dalmasí**  
Miembro del Consejo de Directores  
Miembro Externo Independiente

Es egresada de la carrera de Mercado, Universidad Iberoamericana (UNIBE); posee un Programa de Desarrollo Directivo de BARNA, donde también cursó en la Escuela de Crédito: Análisis, Evaluación y Estructuración de Créditos. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 29 de abril de 2025, fue seleccionada como Vocal del Consejo de Directores, período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo).



**Lic. Luis J. Valdez Quezada**  
Vicepresidente Ejecutivo  
Miembro ExOficio del Consejo de Directores

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Santo Domingo. Posee más de 20 años de experiencia, de los cuales 15 han sido en la banca, ocupando posiciones de consultor y auditor en Price Water House Coopers, posiciones directivas y ejecutivas en el Grupo Hospedaje, S. A. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (EMBA)-BARNA Business School, 2015. Fue acreditado en el Programa Internacional de Actualización Directiva con el IESE Business School, Madrid, España; Implantación de la Estrategia, 2015; además del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE)-BARNA Business School, 2013.

De igual manera, forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), y es miembro de la Cámara América de Comercio de la República Dominicana (AMCHARD).

El Lic. Valdez, es el vicepresidente ejecutivo de la Entidad desde el mes de octubre, 2018.

En la pasada Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 29 de abril de 2025, fue designado como Vocal Miembro Interno Exoficio del Consejo para el período 2025-2028.

De manera continua los miembros del Consejo reciben capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos, actualizaciones regulatorias, aspectos de riesgos, y demás actividades consideradas necesarias para fortalecer sus funciones (Plan de Capacitación Anual del Consejo y de la Alta Gerencia).



**Ing. Chery B. Victoria Fernández**  
Miembro Emérito Ad Vitam del Consejo de Directores

Es Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de Puerto Rico. Inició sus funciones en la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos como Miembro del Consejo de Directores, entonces Junta de Directores, a partir del 20 de abril del 2006, desde entonces ocupando diversas posiciones dentro del mismo: Presidente del 2009 al 2016, Vicepresidente y Vocal.

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2024, fue designado como Miembro Emérito (honorífico) Ad Vitam del Consejo de Directores, esto en función de sus años de servicio y su trayectoria en la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP).

El Ing. Victoria, mantuvo una trayectoria de servicio ininterrumpido en el Consejo de Directores de la entidad, aproximadamente por más de dos décadas.

Como miembro Ad Vitam, tiene dentro de sus funciones, asesorar al Consejo de Directores ante situaciones que, en base a la experiencia vivida y el conocimiento sobre la institución, la voz de un miembro como este aporte luz y visión clara para la mejor decisión.

Se convierte en un representante idóneo del Consejo, en las diferentes actividades o acciones que el mismo sea requerido.

# Comités de Apoyo al Consejo de Directores

El Consejo de Directores, con la finalidad de obtener el apoyo necesario en la buena administración de la Entidad, ha establecido varios Comités de Apoyo, encargados de desarrollar las funciones específicas establecidas por las normas estatutarias o políticas internas de la Entidad, así como lo establecido en la normativa vigente.

El Consejo de Directores de la ADAP, establece los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Auditoría del Consejo
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Consejo
- Comité de Gestión Integral de Riesgos del Consejo
- Comité de Gobierno Corporativo Ética y Cumplimientos del Consejo
- Comité de Gestión Estratégica del Consejo
- Comité de Seguridad Cibernética y Manejo de Crisis

La Institución durante el período 2025 manejó múltiples sesiones de trabajo, impulsando y respaldando las decisiones a ser tomadas en el Consejo de Directores de la Institución; para lograr este objetivo la Institución ha utilizado una presencia mixta de participación guiados por las Normas Parlamentarias Institucionales y equilibrando de manera saludable la participación presencial y virtual en las sesiones de trabajos y mesas realizadas en los diferentes órganos de apoyo al Consejo.

Durante el período 2025 el Consejo de Directores aprobó los fortalecimientos necesarios para las estructuras de los comités, la cual dio fruto al esquema anteriormente presentado, e incorporó Comisiones Administrativas que mantienen una cercanía directa con los comités de apoyo a la Gerencia; igualmente instauró un nuevo órgano de apoyo al Consejo para atender de manera focalizada situaciones relacionadas con continuidad

y riesgos de seguridad cibernética, denominado: Comité de Seguridad Cibernética y Manejo de Crisis.

## **Fortalecimiento Estructura Comités de Apoyo, y Gestión de Procesos de buen Gobierno Corporativo:**

La Institución durante el período 2025 ha manejado múltiples sesiones de trabajo, impulsando y respaldando las decisiones a ser tomadas en el Consejo de Directores de la Institución; para lograr este objetivo, la ADAP ha utilizado una presencia mixta de participación, guiada por las Normas Parlamentarias Institucionales y equilibrando de manera saludable la participación presencial y virtual en las sesiones de trabajos y mesas realizadas en los diferentes órganos de apoyo al Consejo.

El Consejo de Directores, tras la partida del Lic. Ezequiel González Cornelio, miembro externo independiente del Consejo de Directores de la ADAP, procedió en el mes de febrero a aprobar una adecuación temporal de la presidencia de los Comités de Apoyo al Consejo, la cual fue aplicada posterior a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del mes de abril de 2025, para los cambios de estructura en los Comités de: Gestión Integral de Riesgos, Auditoría y Nombramientos y Remuneraciones.

Posteriormente, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos del Consejo, en el mes de abril de 2025, en cumplimiento de una de sus funciones principales, realizó una revisión de los comités de apoyo al Consejo, generada por la mesa multidisciplinaria compuesta por miembros del Consejo y miembros de la Alta Gerencia, la cual estuvo además enfocada en las recomendaciones dadas por el organismo Supervisor (SB); para esta propuesta se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. En la propuesta presentada de la estructura de los Comités de Apoyo al Consejo se tomó en cuenta la distribución equitativa de la carga consistente a cada Consejero.
2. En lo que respecta a los Comités regulatorios (Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité

de Auditoría y Comité de Nombramientos y Remuneraciones) el Presidente y Vicepresidente del Comité debe ser Miembro Externo Independiente. 3. A cada miembro del Consejo se le asignó la Presidencia de un Comité de Apoyo.

En esta nueva propuesta de composición se cuida la parte de independencia, tanto del presidente y vicepresidente en los comités que son normativos.

De igual forma, se destaca que los Directivos de las áreas, fungirán como Soporte Operativo y Técnico funcional de los Comités de Apoyo al Consejo, por tanto, no tienen derecho a voto.

El Consejo de Directores mediante Acta Extraordinaria No. 12/2025 de fecha 12 de junio de 2025, ratificó la aprobación de la Composición de los Comités de Apoyo al Consejo, Alta Gerencia, Comisiones Administrativas y nuevas creaciones de Comités, siendo remitidos al Regulador. Destacando, que los Comités de Apoyo al Consejo iniciaron a sesionar bajo este esquema a partir del mes de junio 2025.

## **Normas Generales**

El Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 2 de julio de 2015, en su artículo 9, literal d), establece que se debe otorgar al Consejo las facultades para conformar los Comités en los que estos participen y de la Alta Gerencia que sean necesarios para la gestión, seguimiento y control del funcionamiento interno de la entidad de intermediación financiera, apoyándose como mínimo, en un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los cuales deben estar integrados por miembros del Consejo y presididos por miembros independientes.

La ADAP, en adición a las normativas obligatorias mínimas que dispone el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, cuenta con dos comités adicionales a los antes mencionados, estos son: Comité de

Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, así como, el Comité de Gestión Estratégica; y el Comité de Seguridad Cibernética y Manejo de Crisis; el primero, rige las normas de buen Gobierno Corporativo, incluyendo la revisión a los temas de ética y cumplimiento (normas regulatorias, prevención de lavado de activos, mejores prácticas aplicables a la Institución); por su parte, el Comité de Gestión Estratégica, tiene como objetivo principal impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos. El último tiene como objetivo: Impulsar un marco institucional resiliente y una gobernanza que integre la gestión de riesgos, para garantizar la continuidad de las operaciones y responder eficazmente ante incidentes y crisis, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Institución y su entorno regulatorio.

La autorregulación de dichos órganos de apoyo se encuentra contenida en los Estatutos Sociales, en su Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y los reglamentos específicos de cada Comité de apoyo al Consejo de Directores, conjuntamente con la agenda o plan de trabajo anual.

## **Reglas Parlamentarias**

El Manual de Normas Parlamentarias y Administración de Reuniones vigente, tal y como se explicó anteriormente, se aplica a todos los órganos que componen el Gobierno Corporativo, como son el Consejo de Directores, Comités de Apoyo al Consejo de Directores y los Comités de la Alta Gerencia.

## **Datos Específicos por Comité**

A continuación, se presenta la Composición, principales funciones y Gestión de los Comités de Apoyo al Consejo, período 2025.

## **Comité de Auditoría del Consejo**

El Comité tiene como objeto velar por que todas las actividades y operaciones de la entidad se realicen conforme a las leyes, resoluciones y demás

normas emanadas de las autoridades competentes; de supervisar el cabal cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales de Asociados y el Consejo de Directores; y verificar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la sociedad, velar por la integridad de los estados financieros; elevar al Consejo de Directores las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de la firma de Auditores Externos de la sociedad.

### Estructura y Composición

El Comité de Auditoría Interna, durante el período 2025, estuvo conformado por tres (3) miembros externos y el Director de Auditoría Interna quien funge como Soporte Operativo y Técnico funcional del Comité, por tanto, no tiene derecho a voto. El Comité fue presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

#### COMPOSICIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA ENERO – MAYO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Externo Independiente	Presidente
Lic. Ezequiel González / Miembro Independiente	Vicepresidente
Lic. Carmelo Rodríguez López / Miembro Externo No Independiente	Secretario
Lic. Carlos Ogando / Director de Auditoría Interna	Vocal/ Miembro Interno sin Voto

Al fallecimiento del Lic. Ezequiel González, el 22 de febrero de 2025, el Comité estuvo sesionando con 3 miembros, y la Licda. Nedda Concepción, miembro externo independiente como invitada permanente, luego de la Asamblea de Asociados, a partir de mayo 2025 la Licda. Nedda Concepción asumió la presidencia de dicho Comité.

#### COMPOSICIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA A PARTIR DE JUNIO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Licda. Nedda Concepción / Miembro Externo Independiente	Presidente
Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Lic. Carmelo Rodríguez López / Miembro Externo No Independiente	Secretario
Lic. Carlos Ogando / Director de Auditoría Interna	Vocal/ Miembro Interno sin Voto

#### GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PERÍODO 2025

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 6 sesiones ordinarias	14 horas y 45 minutos
• 8 Sesiones Extraordinarias	13 horas y 30 minutos
Total de horas:	28.25 horas

### Funciones

Dentro de las principales funciones están:

- Aprobar el Código de Ética de los auditores internos y sus modificaciones.
- Aprobar y dar seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna basada en riesgo.
- Asegurar que el plan de auditoría interna contemple, dentro de su alcance, los riesgos más preponderantes identificados en la Entidad, considerando las evaluaciones realizadas en el sistema integral de riesgos de la Institución.
- Asegurar que dentro del Plan Anual de Auditoría se contemple la evaluación de los procesos claves y de mayor preponderancia en la Institución.
- Conocer los reportes recibidos de los Auditores Externos y de las entidades reguladoras, y supervisoras y asegurar que se genere el plan de acción para la remediación de los hallazgos.
- Dar seguimiento a los planes de acción aprobados por el Consejo de Directores para la remediación de los hallazgos de auditoría interna,

auditoría externa, Carta de Gerencia, e informes de inspección emitidos por los organismos supervisores y reguladores (Superintendencia de Bancos y Banco Central, respectivamente).

- El Comité de Auditoría deberá conocer el enfoque estratégico de las auditorías externas a ser realizadas en cada período, al igual que sus conclusiones y recomendaciones finales, incluyendo la Carta de Gerencia. Igualmente, debe asegurarse de ser el enlace entre los auditores externos y la Institución. El Comité es directamente responsable por la contratación, definición de remuneración y supervisión del enfoque y alcance del trabajo de los Auditores Externos.

- El Comité debe asegurarse de mantener un seguimiento continuo de los riesgos más relevantes a los que está expuesta la Institución, asegurando que el alcance de las revisiones de auditoría, incluyan esas consideraciones.

- Los miembros del Comité de Auditoría deben mantener una actualización continua respecto al conocimiento de las estrategias del negocio y el manejo de Riesgo definido por la Organización, asegurando de este modo una adecuada y oportuna asesoría en los casos que sean requeridos.

- Asegurar que la práctica de auditoría se esté ejecutando en base a las normas institucionales, mejores prácticas establecidas, así como a los lineamientos regulatorios, para el desarrollo de la función de auditoría interna.

- Asegurar que el Consejo de Directores proponga acciones adecuadas a los hallazgos de auditorías, en base a los riesgos que se expone la Institución, evidenciados en los mismos.

- El Comité debe estar disponible y/o atento a situaciones contingentes ante eventos de riesgos importantes o revisiones de procesos críticos que puedan exponer la Institución, reveladas por el Comité o la Alta Gerencia.

### Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Consejo:

El objetivo principal del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Consejo, es apoyar al Consejo de Directores en cuestiones relativas al nombramiento y remuneración del Consejo y Alta Gerencia, proponer las políticas de nombramiento y remuneraciones de la Entidad, así como, apoyar al Consejo de Directores en la revisión y seguimiento al desempeño del propio Consejo y de la Alta Gerencia.

### Estructura y Composición

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, durante el período 2025, estuvo conformado por tres (3) miembros externos del Consejo y la Directora de Gestión de Talento Humano, quien funge como Soporte Operativo y Técnico funcional del Comité, por tanto, no tiene derecho a voto, siendo presidido por un miembro externo independiente.

#### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES / ENERO – MAYO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Licda. Nedda Concepción / Miembro Externo Independiente	Presidente
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Independiente	Vicepresidente
Sr. Carlos E. Negrín / Miembro Externo No Independiente	Secretario
Ing. Elizabeth García / Directora de Capital Humano	Vocal/ Miembro Interno sin Voto

En esta composición el Lic. Carmelo Rodríguez, fungió como invitado permanente de dicho comité.

Posteriormente, el Consejo aprobó cambio en la composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Consejo, donde la Licda. Minerva Tavárez, asumió la presidencia del Comité y la Licda. Nedda Concepción pasó a asumir la vicepresidencia.

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES / A PARTIR DE JUNIO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Independiente	Presidente
Licda. Nedda Concepción / Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Sr. Carlos E. Negrín / Miembro Externo No Independiente	Secretario
Ing. Elizabeth García / Directora de Capital Humano	Vocal/ Miembro Interno sin Voto

### COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES DEL CONSEJO FRECUENCIA: BIMESTRAL

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 6 sesiones ordinarias	22 horas y 25 minutos
• 5 sesiones Extraordinarias	9 horas y 30 minutos
Total de horas:	32 horas

#### Funciones

Las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones están descritas en el reglamento de dicho Comité, a continuación, se mencionan las más relevantes:

- Conocer y decidir sobre las políticas relacionadas con la administración y recursos humanos, así como la compensación, remuneración de los ejecutivos y empleados de la entidad.
- Aprobar y/o actualizar el Código de Ética y Conducta, asegurando que el mismo de cumplimiento a los requerimientos establecidos por la normativa vigente, incluyendo el establecimiento de mecanismos diseñados para asegurar que todos los colaboradores y miembros del Consejo, conozcan las acciones disciplinarias a ser tomadas por incumplimiento al código.
- Asegurar que exista una estructura adecuada, con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para gestionar apropiadamente los riesgos de lavado de activos, financiamiento

del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

- Servir de apoyo técnico al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración y de los miembros del Consejo y de la Alta Gerencia de la entidad. Consideraciones a tomar en cuenta: Evaluar y recomendar la terna de candidatos para integrar el Consejo de Directores. Asegurar que se realice una adecuada terna para la elección de los candidatos de la Alta Gerencia. Rendir un informe previo al Consejo de Directores sobre la elegibilidad de los candidatos de la Alta Gerencia y para el nombramiento de nuevos miembros del Consejo.
- Proponer y fiscalizar las compensaciones de los Miembros del Consejo de Directores, asegurando que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.
- Fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial, asegurando que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.
- Evaluar la calidad del clima laboral en la Institución, asegurando que el mismo sea adecuado para garantizar la continuidad, motivación, permanencia del personal; mediciones del ambiente e higiene laboral que se desarrolla en la Entidad.

#### Comité de Gestión Integral de Riesgos del Consejo:

El objetivo principal del Comité de Gestión Integral de Riesgos es apoyar al Consejo de Directores en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión a la gestión de riesgos, que permitan mantener los negocios dentro de un perfil controlado de los riesgos a que está expuesta e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión en la Entidad y su aplicación a todos los niveles de la organización.

#### Estructura y Composición

Durante el período 2025, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, estuvo integrado por dos miembros externos independientes; un miembro externo no independiente del Consejo de Directores y el Director de Gestión Integral de Riesgos, quien funge como Soporte Operativo y Técnico funcional del Comité, por tanto, no tiene derecho a voto, presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ENERO – MAYO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Externo Independiente	Presidente
Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Independiente	Vicepresidente
Ing. Emery Ortega / Miembro Externo No Independiente	Secretario
Director de Gestión Integral de Riesgos	Vocal/ Miembro Interno sin Voto

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A PARTIR DE JUNIO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Independiente	Presidente
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Lic. Carmelo Rodríguez / Miembro Externo No Independiente	Secretario
Ing. Génesis Nolasco / Director de Gestión Integral de Riesgos	Vocal/ Miembro Interno sin Voto

### COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL CONSEJO FRECUENCIA: MENSUAL

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 12 sesiones ordinarias	36 horas
• 12 sesiones Extraordinarias	19 horas y 35 minutos
Total de horas:	55 horas y 35 minutos

#### Funciones

Las funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos están descritas en el reglamento de dicho Comité, a continuación, se mencionan las más relevantes:

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias.
- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse a los potenciales impactos de estos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo; así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Asegurarse que existan los límites y/o apetito de riesgo, que rigen el funcionamiento y la adecuada administración de riesgo en la Institución, para su aprobación por el Consejo de Directores.
- Establecer un adecuado monitoreo de los riesgos identificados en la Institución, considerando una intensificación del seguimiento en los riesgos de mayor criticidad.

#### Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos del Consejo

##### Estructura y Composición

El Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos del Consejo, tiene como objetivo principal

velar por el cumplimiento de las políticas normativas institucionales, normas éticas y asegurar que la Entidad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los Asociados, así como proponer y supervisar en el ejercicio de sus funciones, de carácter decisorio o de asesoramiento, el cumplimiento de la idoneidad de los miembros del Consejo de Directores, incluyendo los requisitos exigidos para el nombramiento del cargo de Director del Consejo. De igual forma, que se mantenga el equilibrio de conocimientos, competencia y experiencia en el Consejo. Este Comité deberá evaluar el desempeño de todos los órganos del Gobierno Corporativo en sentido general.

Durante el período 2025, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos del Consejo, estuvo conformado por miembros externos del Consejo de Directores, y miembros internos de la Alta Gerencia. A continuación, composición del Comité:

#### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTOS / ENERO – MAYO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Sr. Carlos Eliseo Negrín / Miembro Externo No Independiente	Presidente
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Lic. Luis Valdez / Vicepresidente Ejecutivo	Secretario
Lic. Pablo Martínez / Consultor Jurídico/Miembro Interno	Vocal
Lic. Henry Ben/ Director de Cumplimiento y PLA/FT	Vocal

#### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTOS / A PARTIR DE JUNIO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Sr. Carlos Eliseo Negrín / Miembro Externo No Independiente	Presidente
Lic. Carmelo Rodríguez / Miembro Externo No Independiente	Vicepresidente
Lic. Henry Ben/ Miembro Interno / Director de Cumplimiento y PLA/FT	Secretario

#### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTOS / A PARTIR DE JUNIO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Licda. Nedda Concepción / Presidente Comité de Auditoría del Consejo	Vocal
Licda. Minerva Tavárez / Presidente Comité Nombramientos y Remuneraciones del Consejo / Miembro Externo Independiente	Vocal
Lic. Luis Valdez / Vicepresidente Ejecutivo	Vocal

Nota: Entre los principales cambios que impactan este Comité, están la designación de derecho a voz pero sin voto, del Secretario del Comité que es a su vez un miembro interno.

#### COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTOS FRECUENCIA: BIMESTRAL

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 4 sesiones ordinarias	17 horas
• 3 sesiones Extraordinarias	6 horas
<b>Total de horas:</b>	<b>23 horas</b>

#### Funciones:

- Recomendar la Estructura idónea del Consejo, considerando los aspectos regulatorios mínimos.
- Coordinar y organizar las celebraciones de las Asambleas General Ordinaria Anual de Asociados y las Extraordinarias.
- Asistir al Consejo en la evaluación de las decisiones relevantes de cara al Gobierno Corporativo de la Institución.
- Coordinar el proceso de inducción de los nuevos miembros del Consejo de Directores.
- Revisar y asesorar al Consejo de Directores en la estructuración del Plan Anual de Capacitación de sus Miembros y garantizar su debida comunicación a los organismos reguladores.
- Establecer y monitorear la idoneidad de los Miembros del Consejo de Directores, suplentes y Comisarios de Cuenta en el desempeño de

sus funciones y reclutamiento.

- Conocer los resultados derivados de la implementación del Marco de gestión de eventos potenciales de riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva e informar al Consejo de cualquier desviación material en ese sentido.

- Asegurar la revisión del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, con la finalidad de que el mismo presente la debida actualización acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.

- Evaluar, monitorear y dar seguimiento a los comités de apoyo al Consejo de Directores.

- Evaluar, monitorear y dar seguimiento a los Comités Internos de la Alta Gerencia.

- Dar seguimiento a la ejecución del programa de cumplimiento basados en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva e informar al consejo de cualquier desviación material en ese sentido.

- Someter al Consejo de Directores el Informe Anual de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos;

- Asegurar el consejo establezca los lineamientos y los haga cumplir respecto al rol institucional y social de la asociación

#### Comité de Gestión Estratégica del Consejo

Este comité tiene como objetivo principal, impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones de la entidad garanticen la consecución de dichos objetivos.

#### Estructura y Composición

Durante el período 2025, el Comité Estratégico estuvo conformado por 4 miembros externos del Consejo de Directores, y un miembro interno de la Alta Gerencia, como se detalla a continuación:

#### COMPOSICIÓN COMITÉ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO / ENERO – MAYO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Ing. Emery Ortega / Miembro Externo No Independiente	Presidente
Lic. Carmelo Rodríguez / Miembro Independiente	Vicepresidente
Lic. Luis Valdez / Vicepresidente Ejecutivo	Secretario
Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Independiente	Vocal
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Externo Independiente	Vocal

Cabe destacar que la Directora de Gestión y Control participó como invitada permanente de este Comité durante el 2025.

#### COMPOSICIÓN COMITÉ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO / A PARTIR DE JUNIO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Ing. Emery Ortega / Miembro Externo No Independiente	Presidente
Lic. Carmelo Rodríguez / Miembro Externo No Independiente	Vicepresidente
Licda. Nedda Concepción / Miembro Externo Independiente	Secretario
Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Independiente	Vocal
Lic. Luis Valdez / Vicepresidente Ejecutivo	Vocal

#### COMITÉ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO FRECUENCIA: TRIMESTRAL

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 4 sesiones ordinarias	9 horas y 20 minutos
• 5 sesiones Extraordinarias	7 horas y 15 minutos
<b>Total de horas:</b>	<b>16 horas y 35 minutos</b>

#### Funciones

- Revisión de la Filosofía Estratégica de la Institución, incluyendo su misión y visión.
- Asegurar que los planes estratégicos de la

Institución estén alineados con la visión y proyección de la Institución.

- Asegurar la implementación de la misión institucional en los planes estratégicos.
- Conocer y aprobar el Plan Estratégico Institucional y de Negocios.
- Monitorear e informar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- Conocer e informar al Consejo de Directores sobre el presupuesto anual de la Institución.
- Asegurar que el apetito de riesgo esté alineado a las estrategias de la institución.
- Asegurar que la determinación del plan estratégico y de negocios, considere los potenciales riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, a los que se expone la Entidad.
- Evaluar y aprobar los planes de negocios considerando los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva asociados. El Consejo deberá comprender los riesgos inherentes a la creación o modificación de productos, negocios o actividades, y a importantes iniciativas gerenciales, como: cambios de sistemas o tecnología de información, procesos, modelos de negocio y adquisiciones sustanciales, entre otros.
- Realizar evaluaciones tendentes a ofrecer nuevos servicios diversificando la base de los ya existentes, e incorporando las innovaciones necesarias presentes en el ámbito del negocio que puedan agregar valor a la institución y a sus asociados.

#### Comité de Seguridad Cibernética y Manejo de Crisis del Consejo

**Objetivo del Comité:** Impulsar un marco institucional resiliente y una gobernanza que integre la gestión de riesgos, para garantizar la continuidad de las operaciones y responder eficazmente ante incidentes y crisis, en concordancia con los ob-

jetivos estratégicos de la Institución y su entorno regulatorio.

**Visión:** Ser un órgano estratégico y proactivo que garantice la resiliencia institucional, la continuidad operativa y la confianza de los clientes frente a amenazas digitales y situaciones de crisis.

**Misión:** Supervisar, evaluar y coordinar la toma de decisiones en materia de gestión de crisis y seguridad cibernética, asegurando la alineación de todas las unidades de negocio y tecnología bajo una postura resiliente, en consonancia con los objetivos corporativos, regulatorios y de sostenibilidad.

#### Estructura y Composición

Este Comité fue aprobado por el Consejo de Directores mediante Acta Ordinaria No. 04/2025, para su entrada en vigencia a partir del mes de junio de 2025. Durante este período, este comité de apoyo al Consejo estuvo conformado por 4 miembros externos del Consejo de Directores, y el Director de Seguridad Cibernética y de la Información, quien funge como Soporte Operativo y Técnico funcional del Comité, por tanto, no tiene derecho a voto; presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

#### COMPOSICIÓN COMITÉ SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y MANEJO DE CRISIS DEL CONSEJO / ENERO - MAYO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN
Licda. Minerva Tavárez / Miembro Externo Independiente	Presidente
Ing. Emery Ortega / Miembro Externo No Independiente	Vicepresidente
Lic. Luis Valdez / Vicepresidente Ejecutivo	Secretario
Ing. Eury González	Vocal

#### COMITÉ SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y MANEJO DE CRISIS DEL CONSEJO / FRECUENCIA: BIMESTRAL

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 2 sesiones ordinarias	4 horas
<b>Total de horas:</b>	<b>4 horas</b>

#### Evaluación y Autoevaluación de los Órganos de Gobierno

De acuerdo a las mejores prácticas y normas establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria mediante primera resolución de fecha 02 de julio de 2015, el Consejo de Directores y la Alta Gerencia deben establecer parámetros para la evaluación de su ejercicio, coherentes con los objetivos y estrategias de la Entidad. En el caso de los miembros del Consejo, se debe de considerar como mínimo el tiempo de servicio, la cantidad de comités en los que son miembros, su participación en las sesiones; así como los aportes realizados en las decisiones.

De igual forma, el Reglamento Interno del Gobierno Corporativo, establece que el desempeño del Consejo de Directores, sus Comités de apoyo

y los miembros que los integran serán evaluados anualmente, pudiendo ser realizado por un asesor externo o internamente.

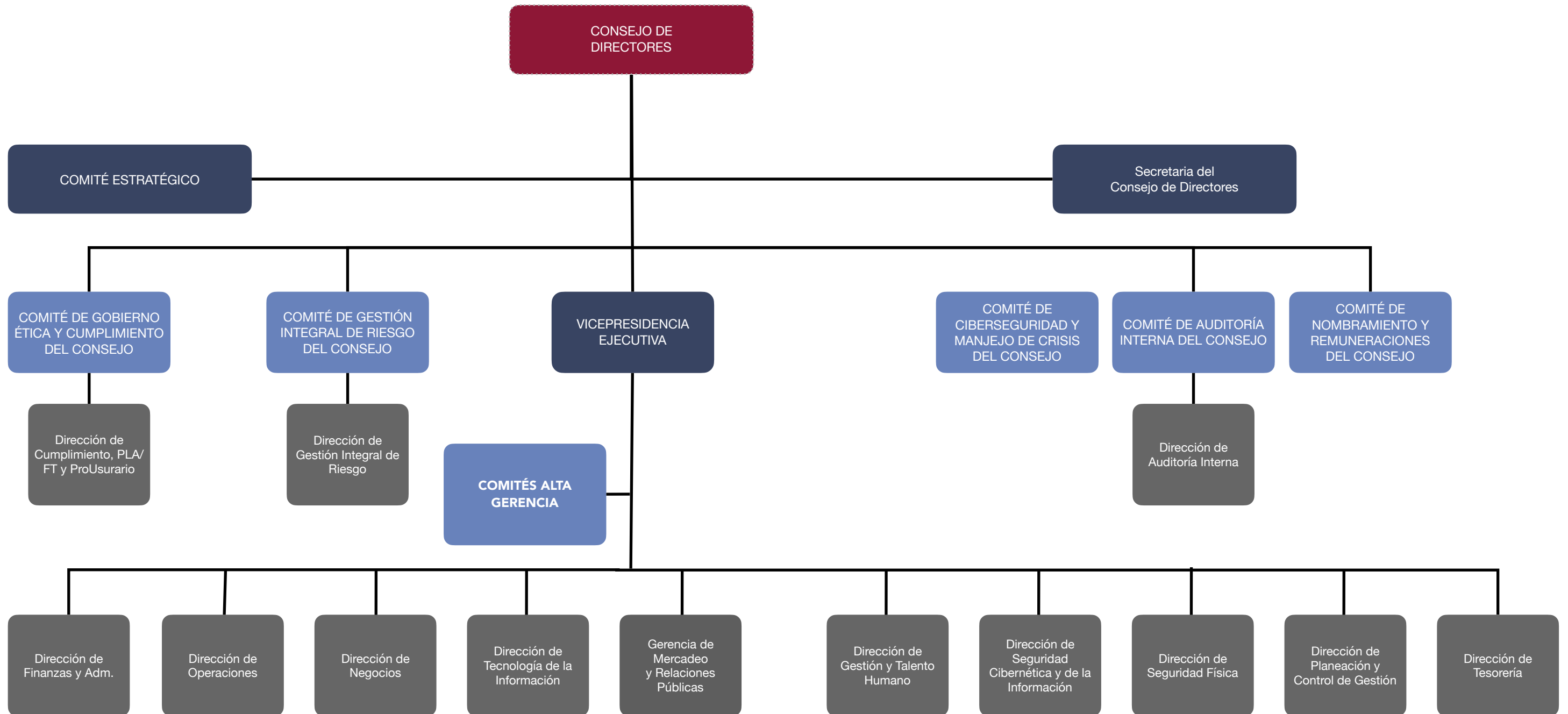
#### Política de Evaluación y Autoevaluación

El Consejo de Directores cuenta con una metodología de evaluación de su gestión, este proceso de autoevaluación es diseñado para valorar la participación del órgano máximo y sus comités de apoyo en la creación de valor institucional.

Actualmente el proceso de autoevaluación del Consejo de Directores y comités de apoyo al Consejo, está diseñado conforme al siguiente esquema:

DESCRIPCIÓN DE LA SECCIÓN	BREVE EXPLICACIÓN
Auto Evaluación de Consejeros	En esta sección cada consejero se auto evalúa, es decir hace un juicio de si mismo ante las obligaciones que el mismo considera que debe realizar ante el consejo a través de sus funciones.
Evaluación de Consejeros por Otros Miembros Consejeros	En esta sección cada consejero evalúa a sus colegas, es decir hace un juicio de sus compañeros ante las obligaciones que el mismo considera que deben realizar ante el consejo a través de sus funciones.
Evaluación de Comités de Apoyo	Conforme a los planes de trabajo de los comités de apoyo al Consejo, el Comité de Gobierno Corporativo, en base a las evidencias presentadas por cada comité, procede a la evaluación conjunta de todos los comités.
Evaluación Órgano del Consejo Directivo	En esta sección cada consejero evalúa al Consejo al cual el pertenece como un órgano integral, es decir hace un juicio del funcionamiento del consejo del cual el forma parte en base a lo que el mismo considera que el Consejo de Directores debe ser y como debe funcionar.
Evaluación General y Consolidación	En esta sección se consolidan en una sola medición todos los resultados de las evaluaciones anteriores de manera que se obtenga una evaluación monolítica del Consejo de Directores, tomando en cuenta el peso de cada una de las características anteriormente analizadas y evaluadas.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA ADAP



# ALTA GERENCIA



**Henry Ben Almánzar**  
Director de Cumplimiento, Pla/Ft y ProUsuario

**Juan Patricio Martínez**  
Gerente de Sistemas TI

**Eury González F.**  
Director de Seguridad Cibernética  
y de la Información

**Heidy Alba de las Nieves de Cruz**  
Directora de Tesorería

**Ángel Almonte F.**  
Director de  
Seguridad Física

**Luis Valdez Quezada**  
Vicepresidente Ejecutivo

**Raquel Bernard Araujo**  
Directora de Planeación  
y Control de Gestión

**Marino Sánchez Batista**  
Director de Operaciones

**Sara Reyes Peña De Peña**  
Directora de Negocios

**Génesis Alt. Nolasco Valera**  
Directora de Gestión  
Integral de Riesgos

**Pablo Martínez**  
Consultor Jurídico

**Joel Bello Reynoso**  
Director de Finanzas  
y Administración

**Elizabeth García Núñez**  
Directora de Gestión  
de Talento Humano

**Carlos Ogando Montero**  
Director de Auditoría Interna

### Comités de la Alta Gerencia

El Consejo debe aprobar la conformación de los Comités Internos de la Alta Gerencia, independientemente de su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.

El Consejo de Directores, mediante Acta Ext. 06/2025, de fecha 10 de abril de 2025, aprobó la propuesta Composición Comités Alta Gerencia y Comisiones Administrativas, la cual estuvo además enfocada en las recomendaciones dadas por el organismo Supervisor (SB), con vigencia a partir del mes de junio 2025.

Durante el período 2025, los Comités de la Alta Gerencia sesionaron de acuerdo a la siguiente composición y frecuencia:

#### Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)

Este comité tiene como objetivo principal, apoyar la labor de la Dirección de Finanzas y Administración en la toma de decisiones financieras, mediante la evaluación y análisis de temas relacionados con niveles de liquidez, estructura de balance, plazos y tasas de interés, y otros aspectos de alto impacto financiero en las operaciones activas (crédito e inversiones) y pasivas (captaciones y posibles financiamientos) para que se gestionen de forma apropiada y eficiente por la administración. Debe reunirse al menos: doce (12) veces al año.

MIEMBROS COMITÉ ALCO	
<b>Lic. Joel Bello</b> , Director de Finanzas y Administración / <b>Presidente</b>	
<b>Licda. Heidy Alba</b> , Director de Tesorería / <b>Secretaria</b>	
<b>Lic. Luis Valdez</b> , Vicepresidente Ejecutivo / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Sara Reyes</b> , Directora de Negocios / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Marino Sánchez</b> , Director Operaciones / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Génesis Nolasco</b> , Directora de Gestión Integral de Riesgos / <b>Vocal</b>	

### Gestión del Comité Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) período 2025

Durante el período 2025, el Comité de ALCO sesionó con frecuencia mensual. A continuación, detalle de las sesiones realizadas:

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 12 sesiones ordinarias	36.5 horas
• 11 sesiones Extraordinarias	20 horas
Total de horas:	<b>56 horas y media</b>

#### Comité de Gestión Ejecutiva y Transformación

Este comité tiene como objetivo dar seguimiento a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto y coordinación de actividades, así como, planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la Entidad, contribuyendo a mantener los negocios de la Institución dentro de un perfil controlado de los riesgos tecnológicos a los que se expone. Debe reunirse al menos: doce (12) veces al año.

COMITÉ GESTIÓN EJECUTIVA Y TRANSFORMACIÓN	
<b>Lic. Luis Valdez</b> , Vicepresidente Ejecutivo / <b>Presidente</b>	
<b>Licda. Raquel Bernard</b> , Directora de Planeación y Control de Gestión / <b>Secretaria</b>	
<b>Licda. Sara Reyes</b> , Directora de Negocios / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Heidy Alba</b> , Directora de Tesorería / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Elizabeth García</b> , Directora de Gestión del Talento Humano / <b>Vocal</b>	
<b>Lic. Joel Bello</b> , Director de Finanzas y Administración / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Marino Sánchez</b> , Director Operaciones / <b>Vocal</b>	
<b>Vacante Director TI</b> / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Génesis Nolasco</b> , Directora de Gestión Integral de Riesgos / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Eury González</b> , Director de Seguridad Cibernética y de la Información / <b>Vocal</b>	
<b>Lic. Henry Ben</b> , Director de Cumplimiento, PLA/FT y ProUsuario / <b>Vocal</b>	

### Gestión del Comité de Gestión Ejecutiva y Transformación, período 2025

Durante el período 2025, el Comité de Gestión Ejecutiva y Transformación sesionó con frecuencia mensual. A continuación, desglose de las sesiones realizadas:

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 12 sesiones ordinarias	73 horas
• 4 sesiones Extraordinarias	30 horas
Total de horas:	<b>103 horas</b>

#### Comité de Cumplimientos y Control Interno

El objetivo principal de este comité es apoyar a la VP Ejecutiva en la supervisión, planificación, y control en la ejecución de las acciones de la ADAP en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las tareas dadas por el Comité de Auditoría y/o el Consejo de Directores. Debe reunirse al menos: seis (6) veces al año.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	
<b>Lic. Henry Ben</b> , Director de Cumplimiento, PLA/FT y ProUsuario / <b>Presidente</b>	
<b>Licda. Odetty Ventura</b> , Gerente de Prevención de Lavado de Activos / <b>Secretaria</b>	
<b>Lic. Luis Valdez</b> , Vicepresidente Ejecutivo / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Sara Reyes</b> , Directora de Negocios / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Raquel Bernard</b> , Directora de Planeación y Control de Gestión / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Génesis Nolasco</b> , Directora de Gestión Integral de Riesgos / <b>Vocal</b>	
<b>Lic. Pablo Martínez</b> , Consultor Jurídico / <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Ángel Almonte</b> , Director de Seguridad Física / <b>Vocal</b>	

#### Gestión del Comité de Cumplimientos y Control Interno, período 2025:

Durante el período 2025, el Comité de Cumplimientos sesionó con frecuencia bimestral. A continuación, detalle de las sesiones realizadas y horas trabajadas al corte del período:

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 6 sesiones ordinarias	16.5 horas
Total de horas:	<b>16.5 horas</b>

### Comité de Créditos

Este comité es responsable de planificar, dirigir y controlar las acciones orientadas para la administración de los créditos de la Entidad, ejecutar las asignaciones y límites establecidos por el Consejo de Directores y aprobar solicitudes de créditos. Este órgano servirá de apoyo al Consejo de Directores y Alta Gerencia para que la toma de las principales decisiones de créditos, sean adoptadas por más de un ejecutivo. Este Comité observa todos los créditos a partir de RD\$4,000,000.01 y aprueba desde dicho valor, hasta RD\$20,000,000.00.

COMITÉ DE CRÉDITO	
<b>Ing. Marino Sánchez</b> , Director Operaciones / <b>Presidente</b>	
<b>Licda. Julissa Hernández</b> , Gerente Análisis de Crédito / <b>Secretaria</b>	
<b>Lic. Luis Valdez</b> , Vicepresidente Ejecutivo / <b>Vocal</b>	
<b>Lic. Joel Bello</b> , Director de Finanzas y Administración / <b>Vocal</b>	
<b>Lic. Jorge Herrera</b> , Gerente Jr. de Análisis de Crédito Comercial / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Heidy Alba</b> , Directora de Tesorería / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Josefina Abreu</b> , Gerente Administración Cartera de Crédito / <b>Vocal</b>	
<b>Licda. Sara Reyes</b> , Directora de Negocios / <b>Invitada Permanente</b>	
<b>Ing. Elizabeth García</b> , Directora de Gestión de Talento Humano / <b>Invitada Permanente</b>	
<b>Lic. Carmelo Rodríguez López</b> , Miembro Externo No Independiente / <b>Invitado Permanente</b>	
<b>Licda. Nedda Concepción</b> , Miembro Externo Independiente / <b>Invitada Permanente</b>	
<b>Ing. Chery Victoria</b> , Miembro Emérito del Consejo de Directores / <b>Invitado Permanente</b>	

Nota 1: La Dirección de Negocios, las Gerentes Regionales y los Gerentes de Banca Persona y de Banca Empresa (estos últimos según el caso) fungirá como soporte operativo del secretario, realizando la presentación de los casos al Comités de Créditos.

### Gestión del Comité de Créditos, período 2025:

Durante el período 2025, el Comité de Créditos sesionó con una frecuencia semanal, levantándose 12 actas ordinarias:

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 40 sesiones ordinarias	12 actas
Total de horas:	<b>80 horas</b>

### Comité de Operaciones, Tecnología y Ciberseguridad

Este comité tiene la responsabilidad de establecer lineamientos estratégicos y supervisar la gestión integral de las áreas de Operaciones, Tecnología y Ciberseguridad, definir y aprobar planes de acción de carácter técnico y estratégico, promoviendo la resiliencia operativa, la seguridad de la información, la continuidad del negocio y la estabilidad de los servicios institucionales, en cumplimiento con las normativas regulatorias y estándares internacionales.

#### COMITÉ DE OPERACIONES, TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

**Ing. Eury González**, Director de Seguridad Cibernética y de la Información / **Presidente**

**Ing. Juan Patricio Martínez**, Gerente de Sistemas / **Secretario**

**Ing. Marino Sánchez**, Director de Operaciones / **Vocal**

**Licda. Sara Reyes**, Directora de Negocios / **Vocal**

Gerente de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios / **Vocal**

**Lic. Joel Bello**, Director de Finanzas y Administración / **Vocal**

### Gestión del Comité de Operaciones, Tecnología y Ciberseguridad, período 2025:

Durante el período 2025, el Comité de Operaciones, Tecnología y Ciberseguridad, sesionó con la siguiente frecuencia bimestral:

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 4 sesiones ordinarias	8 horas
Total de horas:	<b>8 horas</b>

### Comité de Innovación y Mercadeo

Este comité tiene como objetivo detectar oportunidades de innovación en productos, servicios o modelos de negocio que generen valor para la entidad. Asimismo, se encarga de diseñar e impulsar estrategias de mercadeo efectivas, alineadas con las necesidades del mercado y los objetivos institucionales. Este comité evaluará continuamente las tendencias del mercado para aplicarlas de manera proactiva, fomentando una cultura de innovación dentro de la entidad. Además, velará porque cada iniciativa esté alineada con la visión estratégica de la ADAP, asegurando su cumplimiento con los requerimientos normativos aplicables.

#### COMITÉ DE INNOVACIÓN Y MERCADEO

**Lic. Julio Polanco**, Gerente de Mercadeo y Relaciones Públicas / **Presidente**

**Licda. Mayreni Castro**, Encargada de Desarrollo de Productos y Servicios / **Secretario**

**Licda. Sara Reyes**, Directora de Negocios / **Vocal**

**Lic. Joel Bello**, Director de Finanzas y Administración / **Vocal**

**Ing. Raysi Rivas**, Gerente de Calidad y Mejora Continua / **Vocal**

**Licda. Odetty Ventura**, Gerente de Prevención de Lavado de Activos / **Vocal**

**Licda. Dannery Liriano**, Gerente Sr. Estrategia e Inteligencia del Negocio / **Vocal**

**Lic. Pablo Martínez**, Consultor Jurídico / **Vocal**

### Gestión del Comité de Innovación y Mercadeo, período 2025:

Durante el período 2025, el Comité de Innovación y Mercadeo, sesionó con la siguiente frecuencia bimestral:

CANTIDAD SESIONES	HORAS TRABAJADAS
• 3 sesiones ordinarias	5 horas y media
Total de horas:	<b>5 horas y media</b>

### Gestión de Comisiones Administrativas

La Alta Gerencia constituyó en el mes de julio de 2025 los Comités Administrativos en comisiones administrativas, además de incorporar comisiones adicionales orientadas al fortalecimiento de la gobernanza interna, la eficiencia operativa y el cumplimiento regulatorio. Estos órganos fueron creados con el propósito de optimizar la toma de decisiones, mejorar el control interno y asegurar el seguimiento permanente de los procesos críticos de la institución. A continuación, se detallan las comisiones creadas:

NOMBRE DE COMISIÓN	FRECUENCIA / ANUAL	CANTIDAD MIEMBROS
Comisión de Créditos de Menor Cuantía	52	Nivel I: 3 Nivel II: 4
Comisión de Continuidad y Manejo de Crisis	4	13
Comisión de Riesgo Operacional	12	11
Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo	12	9
Comisión de Adquisiciones y Contrataciones	6	7
Comisión de Recuperación de Créditos	12	7
Comisión de Protección al Usuario del Sistema Financiero	12	6
Comisión de Precios	52	5
Comisión de Ética y Disciplina	4	5
Comisión Sostenibilidad, Responsabilidad Corporativa y Comunicaciones	4	8
Comisión de Gestión de la Demanda y Transformación	12	9
Comisión de Protocolo	4	7
Comisión de Calidad de Productos, Canales y Servicios	6	10
Comisión de Cumplimiento y Control Interno	6	8

Nota: Las Comisiones que tienen cantidad par de miembros, no genera problema de decisión, ya que los presidentes de los comités poseen dos votos en caso de empates.

## Sistema de Administración de Riesgos, Sistema de Control Interno y Cumplimiento

### Sistema de Control Interno

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos articula su modelo de control interno en consonancia con las recomendaciones del Comité de Basilea y en las mejores prácticas de la industria. Cuenta con un esquema de control interno estructurado en un modelo de tres líneas de defensa, cuyo objetivo es garantizar que las operaciones se realicen respetando, tanto la regulación aplicable, como las políticas y procedimientos internos establecidos por la Institución.

La primera línea está formada por las Direcciones y Gerencias propietarias de los procesos, responsables tanto de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a dichos procesos. También son responsables de la implementación de las acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control de manera constante en el día a día, las mismas identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos.

La segunda línea es representada por un conjunto de especialistas de control (Cumplimiento, Gestión de Control Interno, Gestión Seguridad Cibernética, Gestión de Operaciones y Legal, entre otras). Estas tienen como finalidad asegurar que la primera línea de defensa esté apropiadamente diseñada, implementada y operando según lo previsto. Cada una de estas funciones tiene algún grado de independencia respecto de la primera línea de defensa, pero son por naturaleza funciones gerenciales. Como funciones gerenciales, pueden intervenir directamente en la modificación y desarrollo de los sistemas de

control interno y riesgos. Por lo tanto, la segunda línea de defensa tiene un propósito vital, pero no puede ofrecer análisis del todo independientes a los organismos de gobierno corporativo respecto a la gestión de riesgos y a los controles internos.

Su misión es identificar riesgos, definir políticas de control en su ámbito de especialidad transversal y supervisar su correcta implantación, proporcionar formación y asesoría a la primera línea de defensa, y responsabilizarse del reporting management.

La tercera línea de defensa la constituye el área de Auditoría Interna, que evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización. Su finalidad es agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar a la ADAP en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control. Proporcionan a los organismos de Gobierno Corporativo y a la Alta Dirección un nivel de aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. Este nivel de independencia no está disponible en la segunda línea de defensa. Este modelo se aplica de forma integral a la Entidad y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Apetito al Riesgo
- Decisiones y procesos
- Evaluación, seguimiento y reporting
- Infraestructura

El sistema de control interno constituye el conjunto de normas y controles que regulan la estructura operativa y organizativa de la ADAP, incluyendo los procedimientos de reporting y las funciones de gestión del negocio y disciplina a nivel normativo. Este comprende los siguientes mecanismos:

• **Gobernanza:** Asignación de funciones, responsabilidad y definición de las políticas y procedimientos a través de los que intervienen los diferentes órganos operativos y de control, partiendo de las

directrices y mecanismos emanados directamente del Consejo de Directores y de sus comités.

• **Ambiente de Control:** Identificación de los reglamentos, disciplinas y mecanismos de control, así como de las reglas generales de Gobierno y Tecnología de la Información.

• **Niveles de Control:** Es en el que se realiza la actividad de seguimiento y valoración de las actividades, que se articula en cuatro niveles. Orientados a garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión. Con el propósito de fortalecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

#### Sistema de Cumplimiento

El sistema de cumplimiento constituye uno de los pilares de la ADAP para afianzar el compromiso de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones éticos y de respeto a las leyes vigentes, establecido como uno de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, apoyado en los siguientes lineamientos.

- Integridad corporativa y conducta financiera apropiada.
- Cumplimiento normas regulatorias y derechos de los clientes.
- Protección de datos e información.
- Prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.

Para el desarrollo e implementación práctica de estos principios se utiliza el siguiente modelo metodológico (ver gráfico Pág. 89).

**Cultura:** Presenta el enfoque utilizado para evaluar y fomentar adecuados niveles de concientización, flujo de información, integración de estructura y alcance de la gestión corporativa promovida en la entidad para fortalecer los procesos de cumplimiento y principios previamente definidos.

**Procesos de Cumplimiento:** Abarca el seguimiento y aseguramiento de implementación de todas las normativas que cubren las actividades que ejecuta

## CULTURA

Definición alcance de cumplimiento (valores) concientizar:

- Consejo Directores
- Alta Gerencia
- Ejecución Negocio
- Riesgo de Cumplimiento

## PROCESOS CUMPLIMIENTO

PLA/FT  
Normativo SIB  
Banco Central  
Normativa Interna

- Políticas
- Éticas
- \* Procedimiento Normativo DGII
- Asesoramiento Interno

## INTEGRACIÓN RIESGOS Y CONTROLES

Identificar Riesgo Cumplimientos y PLA/FT en procesos.

- Factores
- Medición (probabilidad/Impacto)
- Controles claves
- Diseños / Ejecución
- Administración de Riesgo (Monitoreo)

## MEJORA CONTINUA

Establecer indicadores KRI  
Mantener valor agregado

- cambios s/ Regulador
- cambios s/Mercado
- cambios s/Cliente
- cambios s/Negocio

## MONITOREO DE GESTIÓN

la entidad en sus procesos funcionales y naturales asegurando permanezcan en cumplimiento con los principios establecidos.

**Integración Riesgo y Controles:** En este renglón se desarrollan las actividades basadas en la administración integral del riesgo que permiten evaluar e implementar las exposiciones de los procesos a riesgo de cumplimiento y los controles establecidos para su mitigación en seguimiento a los principios antes indicados.

**Mejora Continua:** Mide la adecuada respuesta a los cambios en los ambientes de Cumplimiento ejecutados por la institución ante las exigencias regulatorias internas y externas y establece la re-dirección necesaria para asegurar un adecuado nivel de logro según los principios establecidos.

#### Detalles y Aplicativos del Sistema de Cumplimiento en ADAP

##### Cultura

Los ámbitos trabajos en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes:

##### Estructura

La entidad cuenta con estructuración que asegura que las actividades de cumplimiento impac-

ten transversalmente en toda la vida institucional, manteniendo una adecuada independencia en la gestión.

La entidad cuenta con una base operativa compuesta por especialistas en los principales hitos requeridos para catalizar la calidad en las operaciones y ejecuciones de procesos tales como:

- Depuración automatizada de transacciones.
- Manejo de riesgo de cumplimiento.
- Prevención de lavado de activos.
- Aspectos técnicos.

#### Culturización

Se tienen implantados procesos de capacitación permanentes que permiten la interacción de forma directa con los colaboradores y usuarios de los sistemas de la Entidad, entre las acciones existentes se pueden mencionar:

- **Proceso de inducción:** Se ejecutan procedimientos que inducen al nuevo personal al debido cumplimiento alineado a las normas existentes y las mejores prácticas instituciones, reformando los valores y principios de la Entidad.
- **Capacitación continua:** La entidad implementa capacitación masiva de todo su personal periódicamente; igualmente, se realizan

capacitaciones especializadas a las distintas áreas que requieren reforzamiento o administran mayor riesgo de cumplimiento en sus procesos operativos.

- **Entrenamiento Alta Gerencia:** Se ejecutan sesiones de entrenamiento a los miembros del Consejo de Directores y la Alta Gerencia de la Entidad utilizando la metodología de estudio de casos y workshop.

**Actualidad:** La entidad fortaleció el sistema de capacitación interno, lo cual impacta positivamente en las acciones implantadas para la conciencia base que catapultó el éxito de un programa de prevención de lavado de activos y cumplimiento. La cantidad de horas dedicada al robustecimiento integral de conocimiento en la entidad alcanzó un promedio de aproximadamente 3 horas por cada colaborador, influyendo en el total de colaboradores de la entidad.

#### Procesos de Cumplimiento

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa, mas no limitativos los siguientes:

##### Herramientas:

La entidad potencializa el talento de sus colaboradores y asegura una adecuada administración del riesgo de cumplimiento amparada en el uso de herramientas adecuadas, cubriendo los siguientes ámbitos:

- **Aseguramiento transaccional:** La entidad cuenta con un sistema automatizado para controlar la vinculación de clientes y manejar sus operaciones, igualmente posee sistemas que controlan las transacciones de clientes en base a sus perfiles de comportamiento, los cuales utilizan tecnología e inteligencia adaptativa para la actualización de sus parámetros.

- **Seguimiento envío:** La entidad mantiene seguimiento semiautomatizado de sus envíos y compromisos regulatorios para asegurar el

debido logro de sus compromisos con la regulación vigente.

- **Herramientas periféricas:** La entidad utiliza diversas fuentes de información disponible en la plataforma tecnológica que permiten la opción de información de forma oportuna.

**Actualidades:** La Entidad con el compromiso de mantener la usabilidad y dar respuesta al cambiante entorno global y local que enfrentan las entidades financieras para mantener la oportuna visibilidad de todas las transacciones y operaciones que realizan sus clientes, mantiene el desarrollo del proyecto para la implementación de suite actualizada de Monitor Plus, la cual mapea todos los sistemas sensibles de contacto con los clientes, agregando elementos de seguridad cibernética en la identificación en tipo real de características para la identificación de clientes mediante canales no presenciales y procesos predictivos operativos enlazados a operaciones de probabilidad y estadísticas de clúster operacionales.

#### Análisis y Respuesta Normativa

Las actividades de fortalecimiento normativas impulsado de forma natural por los cambios en los mercados local e internacional que afectan ámbitos funcionales de sistema financieros y demás cambios que afecta el funcionamiento empresarial aunados con los impactos de normativas internas son manejados y administrados para asegurar su aprovechamiento y aplicación, mediante:

- Proceso de análisis normativas, el cual implica validar impactos de escenarios presentes en términos de actualizaciones estratégicas y operativas derivadas de nuevas exigencias, asegurando determinar las oportunidades e indicar los fortalecimientos que son requeridos para su implantación.

- Seguimiento de implementaciones vigentes, se mantiene un proceso continuo de seguimiento respecto a cumplimientos normativos recurrentes utilizando diversas vías de recolección de

información y herramientas de planificación semiautomatizadas por lograr su cumplimiento.

- Respuestas oportunas, se mantiene un seguimiento continuo para las generaciones de respuestas oportunas ante requerimientos normativos dirigidos para dar cobertura a las necesidades de información solicitadas por los órganos pertinentes.

**Actualidades:** El entorno de cumplimiento presentó cambios importantes en el período recién terminado contando con la emisión de aproximadamente 47 normativas de impacto directo en el sector, esto implicó retos importantes de adecuaciones de políticas, procesos y herramientas tecnológicas.

#### Integración Riesgo y Controles

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes.

#### Sistema de Comunicación e Información

La entidad mantiene un ambiente potable para la transmisión de información; existen espacios operativos (reuniones de seguimiento semanales y periódicas) donde se exponen los temas relacionados al nivel de cumplimiento y diversos riesgos relacionados con la operatividad de la entidad en ese sentido.

La entidad dispone además de los diferentes órganos (Comité de Cumplimiento, Comité Ejecutivo y TI, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos) donde se exponen los diferentes eventos de riesgo relacionados con los procesos de cumplimiento.

- **Procesos de cumplimiento:** Se mantiene un control continuo respecto a las implementaciones de los controles de cumplimiento y PLA/FT en la entidad, mediante procesos automatizados de revisión en los puntos de creación de clientes y revisiones físicas de documentaciones existentes. Igualmente se canalizan actualizaciones de procesos y actividades de acuerdo a las emisiones de nuevas normativas y mejores

prácticas aplicables en el entorno. Esto se logra utilizando los pilares estructurales vigentes en la entidad, que permean de manera integral las acciones continuas de mejora.

- **Proceso integral de Riesgo:** La Institución mantiene un apetito bajo, respecto a eventos que evidencian indicios de riesgo de exposición ante lavado de activos, por lo que la ADAP ha establecido tolerancia cero ante cualquier situación identificada que presente una exposición. Los eventos potenciales de riesgo son evaluados de acuerdo a la aplicación de los criterios antes indicados, logrando mantener una adecuada identificación, detenciones y reporte de los mismos.

**Actualidades:** La entidad mantiene un seguimiento continuo de indicadores designados para asegurar el adecuado cumplimiento con los lineamientos de apetitos determinados, los cuales al cierre del período se encuentran dentro del apetito definido.

#### Mejora Continua

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes.

##### • Revisiones Continuas:

La entidad establece procesos continuos de revisión de operaciones y actividades de forma física y electrónica enfocados en asegurar la correcta aplicación de los controles internos y normativas vigentes que impactan diversos procesos de vinculación de clientes, emisión de nuevas negociaciones, cumplimiento regulatorios y creación de nuevas iniciativas de negocios y operaciones, los procesos abarcan:

- Revisión de calidad en procesos de vinculación de cliente y venta de nuevos productos, comparando información física y documentación digital.

- Seguimiento continuo de datos y operaciones en procesos de envíos de información regula-

toria.

- Seguimiento de eventos materializados, ejecutados de cara a eventos potenciales de riesgo y riesgos operativos y prevención de lavado de activos.
- Evaluación de controles aplicados en nuevas iniciativas de negociaciones.

**Actualidad:** La Entidad fortaleció las implantaciones de reingeniería de proceso y documentación para incrementar el alcance y eficiencia en las actividades productivas y procesos de la institución, conjuntamente se fortaleció el área de calidad y mejora continua de la Entidad, para asegurar el alcance e impacto de los cambios generados.

#### Sistema de Administración de Riesgos

La Institución basa su modelo de negocio en la captación de dinero del público y la colocación de éste en la economía activa mediante créditos e inversiones en el mercado de valores de la República Dominicana.

Dentro de los riesgos más relevantes que este modelo expone a la Entidad, se encuentran:

- Crédito
- Mercado
- Liquidez
- Operacional (Tecnológico / Cibernético y Legal)
- Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos FT/PADM
- Estratégico
- Reputacional
- Emergentes

De acuerdo a lo anterior, la Entidad basa su sistema de Administración de Riesgo conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su tercera resolución de fecha 16 de marzo del año 2017 y mejores prácticas internacionales; contando con un Marco de Apetito de Riesgos que toma en consideración aspectos de nuestra cadena de valor, según los cuales se establecen los siguientes pilares:

- La Declaración de Apetito de Riesgo

- El Marco de Capitalización
- El Plan de Continuidad del Negocio

Estos permiten alinear los objetivos estratégicos de la Institución con los niveles de tolerancia establecidos, asegurando que, en el contexto general de funcionamiento institucional, mantenga una misma corriente de administración de riesgo.

#### Metodología

Para la evaluación adecuada de las actividades referentes a la Gestión de Riesgo realizadas durante el período 2025, se manejaron conforme al Marco de Gestión de Riesgo de la Entidad, Manuales y Políticas de las diferentes unidades especializadas de Riesgo y las recomendaciones de mejores prácticas relacionadas. En torno al marco, se explica a continuación cada uno de estos renglones:

- **Gobierno de Riesgo:** Abarca toda la estructura de manera organizativa con que cuenta la ADAP, para gestionar los riesgos que enfrenta.
- **Gestión de Riesgo:** En este renglón se evalúan las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos, conforme al apetito de riesgo y las políticas internas y regulatorias.
- **Capital Económico y Pruebas de Estrés:** Se evalúan los resultados arrojados en los distintos modelos internos desarrollados por la Entidad que puedan afectar el capital económico.
- **Continuidad del Negocio:** Se toman en cuenta todos los planes de acción que posee la Entidad, que le permitirán continuar operando en situaciones adversas.

## Derecho y Protección de los Usuarios

#### Normas conforme al Reglamento

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) tiene establecido como norma básica en su accionar diario, velar por el cumplimiento de los aspectos establecidos en el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, a fin de garantizar cabalmente el cumplimiento de los elementos que componen los Derechos y Protección que gozan nuestros usuarios. Durante

el año 2025, la Institución continuó fortaleciendo las habilidades del personal, mediante capacitaciones para seguir protegiendo los derechos de los usuarios mediante una atención oportuna de las reclamaciones, quejas o sugerencias.

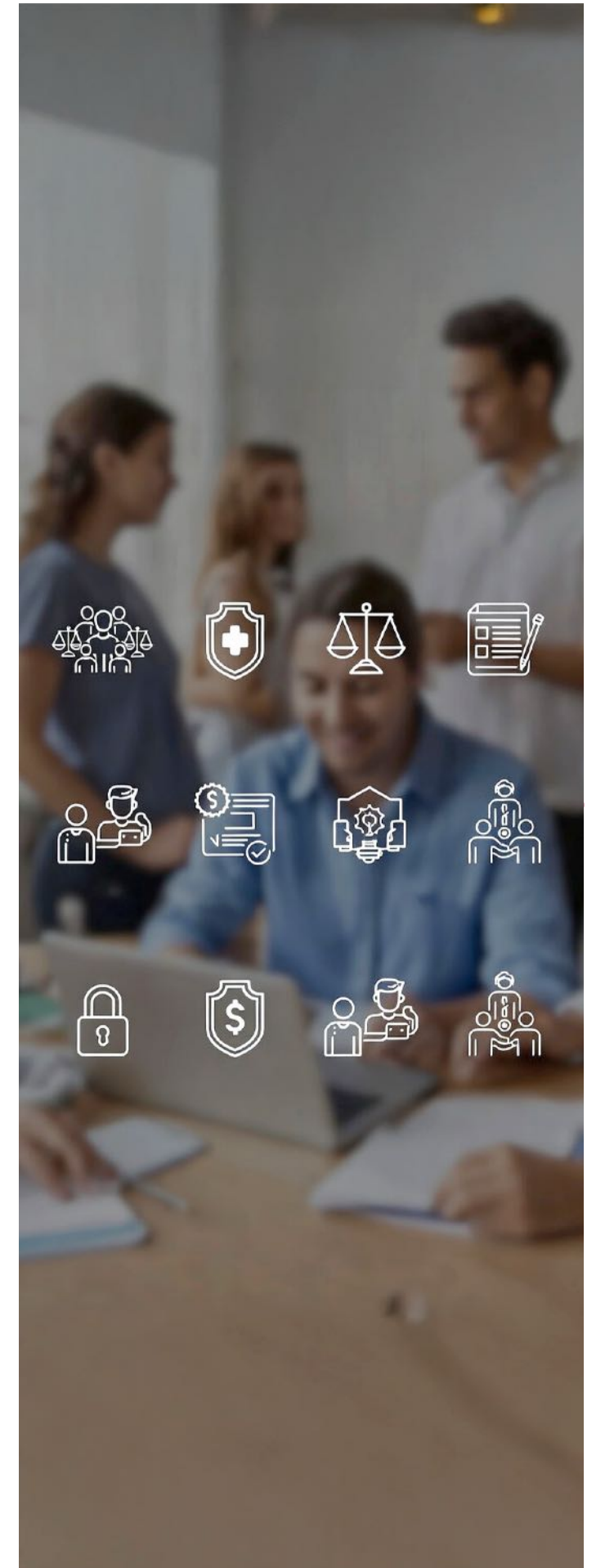
#### Derecho y Deberes de los Usuarios

##### Deberes de los Usuarios:

- Verificar que la entidad esté en el Registro de Entidades Autorizadas de la Superintendencia de Bancos.
- Suministrar datos e información verídicas a la Entidad.
- Solicitar información detallada sobre los productos y servicios que desea adquirir.
- Leer bien el contenido de los contratos y documentos antes de firmarlos. No firmar sin leer.
- Utilizar los productos y servicios de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- Cumplir con los pagos de sus créditos en la fecha acordada.
- Proteger la integridad de sus datos personales.

##### Deberes de los Usuarios:

- Obtener la información o documentación que necesiten.
- Acceder a productos y servicios sin discriminación alguna.
- Reclamar en la entidad financiera ante cualquier vulneración de sus derechos.
- Elegir el producto y la entidad que desee, de forma libre y voluntaria.
- Tener protección y exigir la aplicación de las leyes por parte de las entidades.
- Educarse financieramente y recibir orientación.



# Historia de la **Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP)**



## Filosofía Corporativa

### MISIÓN

Contribuir al desarrollo del Sistema Monetario y Financiero Dominicano, a través del modelo mutualista, incentivando el ahorro, las inversiones, el financiamiento para las viviendas y demás soluciones financieras, en el marco de los principios éticos y legales. Garantizando la satisfacción de los clientes, el desarrollo de nuestro capital humano y el cumplimiento de la responsabilidad social.

### VISIÓN

Ser la institución de intermediación financiera de mayor confianza, por la alta calidad de sus servicios, la diversidad de productos y su aporte al desarrollo socioeconómico del país. Respondiendo de manera oportuna a las necesidades financieras de nuestros clientes.

### VALORES

- Integridad
- Prudencia
- Excelencia en el Servicio
- Eficiencia Operativa y Social
- Equipo Mutuamente Responsable

**60**  
ANIVERSARIO



• **Edificio 1989.** Vista del edificio corporativo de la Asociación Duarte en 1989, durante una fase de desarrollo que marcó su posicionamiento como entidad de confianza en la provincia Duarte.



• **Edificio 1993.** Infraestructura de la Asociación Duarte en 1993, periodo en el que la institución avanzó en su proceso de crecimiento y ampliación de servicios para sus asociados.

## La historia de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP)

Refleja el camino de una institución que nació de la necesidad social y se transformó en un símbolo de progreso para la región Nordeste y toda la República Dominicana.

### El Origen: Un compromiso con la vivienda (1965)

La década de los años 60 estuvo marcada por un clima sociopolítico convulso, alcanzando su punto crítico en 1965. En ese entonces, el sistema financiero dominicano carecía de una banca hipotecaria que permitiera a la población acceder a créditos para una vivienda digna. Ante esta carencia, la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte impulsó la creación de una entidad que respondiera a las necesidades habitacionales del país, especialmente de la región Nordeste. Así, el 20 de abril de ese mismo año, el Banco Nacional de la Vivienda aprobó la fundación de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos.

El 15 de mayo de 1965, se conformó el Comité Gestor integrado por los doctores Rafael A. Ortega G., José Ma. Moreno Martínez y Ramón Herminio Camilo A.; el ingeniero Salomón Rizek; y los señores Diego Pérez Fernández, Nazario Sánchez L. y Evaristo Gil. La primera reunión de la Junta de Directores ocurrió el 29 de mayo de 1965 en los bajos del Club Esperanza Inc. en San Francisco de Macorís. La institución abrió sus puertas al público el 1 de junio de 1965 con apenas tres empleados y a sus seis décadas cuenta con el apoyo de 375 colaboradores.

## Compromiso social

A lo largo de sus seis décadas de trayectoria, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos ha cultivado una estrecha relación con la sociedad y con cada una de las comunidades donde desarrolla sus operaciones. Desde su fundación, la institución ha entendido que su crecimiento debe ir acompañado de una contribución permanente al bienestar colectivo, impulsando iniciativas de responsabilidad social orientadas a fortalecer áreas esenciales para el desarrollo de la región.

En ese sentido, ADAP ha realizado aportes en ámbitos como la salud, la educación, la cultura y el deporte, así como en el apoyo a personas e instituciones de carácter social y sin fines de lucro. Como expresión de este compromiso con su entorno, la institución brinda apoyo económico constante a escuelas, liceos, colegios, albergues infantiles, hospitales, clubes deportivos, asociaciones cívicas, grupos de servicio, parroquias, patronatos, congregaciones religiosas, comités comunitarios, sindicatos, fundaciones, universidades, bibliotecas, dependencias gubernamentales e instituciones culturales.

De igual manera, la Asociación Duarte respalda diversas iniciativas que contribuyen al bienestar social. Entre ellas se destaca la entrega anual del Premio Dr. Rafael A. Ortega, que reconoce a estudiantes sobresalientes de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

Estas acciones reflejan la vocación de servicio que ha acompañado a la institución a lo largo de su historia y su interés en reconocer y fortalecer los valores que distinguen a la

sociedad a la que se debe. Fiel a su misión, visión y valores, la Asociación Duarte continúa enfocada en ofrecer servicios financieros de calidad, al tiempo que contribuye activamente al desarrollo y bienestar de las comunidades que han sido parte fundamental de su trayectoria.

## Crecimiento sostenido

Desde sus modestos inicios, la ADAP experimentó un crecimiento sostenido basado en la prudencia y la confianza de sus ahorrantes.

**Hitos financieros:** La evolución financiera de la ADAP ha sido constante. En el año 2000, ocupaba el quinto puesto nacional dentro de su sector con activos de 2,000 millones de pesos. Tras alcanzar los 3,700 millones al cierre de 2006, la entidad ha experimentado un crecimiento extraordinario, situando sus activos actuales por encima de los 12,852 millones de pesos.

## Liderazgo y Sensibilidad Social

La trayectoria de la ADAP ha sido forjada por figuras visionarias como los doctores Rafael Ortega, José Moreno y Ramón Camilo; el ingeniero Salomón Rizek; y los señores Diego Pérez, Nazario Sánchez y Evaristo Gil. Todos ellos sentaron las bases de una entidad financiera con un profundo propósito comunitario.

Este legado ha evolucionado gracias a la gestión de los presidentes del Consejo de Directores, Dr. Rafael Ortega, Ing. Chery Victoria e Ing. Emery Ortega, junto al apoyo de vicepresidentes como el Ing. Salomón Rizek, la Sra. Mercedes Yangüela Simó (Doña Chelena)

y el Lic. Carmelo Rodríguez. Este último, quien preside actualmente el Consejo, ha sido clave en elevar la filosofía institucional hacia su visión actual. Más allá de las cifras, la institución se define por su "rostro humano". Su filosofía mutualista se traduce en un apoyo constante a la comunidad a través de:

**Educación y Salud:** Entrega del premio Dr. Rafael A. Ortega a estudiantes de la UCNE y apoyo a instituciones de salud y deportes.

**Desarrollo Urbano:** Es la entidad con mayor influencia en el financiamiento de urbanizaciones, torres y plazas comerciales en San Francisco de Macorís.

**Fomento del Ahorro:** Promueve el ahorro no como avaricia, sino como una virtud de prudencia y responsabilidad.

## El Presente: 60 años de Historia (2025)

Al arribar a su 60 aniversario, la Asociación Duarte se presenta como una institución robustecida y moderna, que le ofrece servicio a sus asociados con una red de 16 oficinas que incluyen presencia en Santo Domingo, Santiago, Salcedo, Tenares, Las Guáranas, Pimentel, Castillo, Cotuí, Villa Riva, Nagua, Cabrera.

La entidad confirma su compromiso de mantener viva la "llama de sus fundadores", demostrando que el éxito financiero puede ir de la mano con el bienestar social y el espíritu de servicio.



• **Edificio 2007.** Instalaciones de la Asociación Duarte en el año 2007, etapa que consolidó su expansión y fortalecimiento en el sector financiero de la región Nordeste.



**Imagen actual (edificio moderno).** Sede corporativa actual de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, reflejo de su crecimiento institucional y modernización de sus servicios financieros en San Francisco de Macorís.

- Hito: Fundada el primero de junio de 1965, en medio de la reestructuración del sistema financiero dominicano.

- Visión: Nace con el propósito de ofrecer préstamos para viviendas a familias de escasos recursos económicos en la provincia Duarte.

En sus primera década consolidó tres sucursales (Sede Principal en San Francisco de Macorís; Salcedo, Hermanas Mirabal y Nagua, Sánchez Ramírez).



En medio de los desafíos económicos de estos años, la Asociación Duarte se erigió como un faro de estabilidad. Mientras el país celebraba hitos de democracia, nuestra entidad reafirmaba su solvencia, protegiendo el patrimonio de sus asociados. No solo asegurando de los valores en ahorro, custodiábamos la tranquilidad de una comunidad que creía en la Institución.

En la tercera década ocho oficinas funcionaban en la región nordeste: S.F.M. (sede central, Ave. Libertad y Calle Salcedo); municipios Castillo, Las Guáranas, Salcedo, Tenares y Nagua.



## 1965 – 1974: El Despertar de un Sueño

## 1975 – 1984: Sembrando Raíces en la Región

Esta década fue el eco del progreso; el sonido de las construcciones de los primeros residenciales financiados por la Institución se escuchaba en cada esquina. Mientras el país se modernizaba, la ADAP se convirtió en el aliado fiel de la familia trabajadoras de la provincia Duarte y el nordeste, demostrando que con confianza y ahorro, el bienestar regional era una realidad compartida.

Para su segunda década operaban cinco sucursales (S.F.M., Castillo, Salcedo, Tenares y Nagua).

## 1985 – 1994: Fortaleza en Tiempos de Cambio

## 1995 – 2004: Expandiendo Horizontes

- HERMANAS MIRABAL

- MARÍA TRINIDAD SANCHEZ

- DUARTE

- SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rumbo a sus 40 años, ya se tenían 10 oficinas establecidas con las aperturas en los municipios de Pimentel, provincia Duarte y Cabrera, María Trinidad Sánchez.

El nuevo milenio nos encontró con los brazos abiertos y la mirada puesta en nuevas fronteras. Con la llegada de la tecnología a nuestras oficinas, la eficiencia se integró a la calidez de siempre.

Fue una década de expansión hacia provincias vecinas, llevando el espíritu duartiano a cada rincón, para que nadie se quedara atrás. Enfrentamos los retos y cambios del entorno financiero nacional, transformándolos en servicios que ampliaron las posibilidades para nuestros asociados.

Así, sentamos las bases para la transformación, en el marco del desarrollo de los servicios financieros electrónicos.

Recibimos la modernidad con entusiasmo, evolucionando sin olvidar nuestras raíces ni nuestro saludo cercano. Así, pusimos la asociación en las manos de la gente al modernizar canales digitales y cajeros, fortalecer los sistemas financieros y expandir nuestra presencia nacional con sucursales de horario extendido.

Para el 2014 la ADAP contaba con 13 oficinas con las aperturas en Palmares Mall, de S.F.M., y en las ciudades de Santiago y Santo Domingo.

#### 2005 – 2014: Innovación con Rostro Humano

La celebración de seis décadas de ser el motor que impulsa las metas de las comunidades donde tiene presencia Adaptada a las necesidades de sus asociados. Se ha trascendido las fronteras físicas para acompañar a sus clientes y usuarios desde sus móviles personales, facilitando la vida de los usuarios del sistema financiero con un clic. La ADAP ha sido reconocido como facilitadora de unas de las mejores soluciones digital disponible, según ranking de Digitalización

#### 2015 – 2025: Sesenta Años de Futuro Digital

del Sistema en los últimos años. Al llegar a su 60 aniversario, mira hacia atrás con orgullo y hacia adelante con la certeza de que seguir siendo una institución humana adaptada a las exigencias del nuevo mundo financiero y encaminada a seguir incorporando innovaciones de valor en para sus asociados y comunidades.

En 60 años la ADAP opera 16 oficinas con 4 en S.F.M., 2 en Santo Domingo y una sucursal en los municipios de Santiago, Las Guáranas, Pimentel, Villa Riva, Cabrera, Salcedo, Tenares, Cotuí y Nagua.



60  
ANIVERSARIO





## Asociación Duarte celebra misa acción de gracias por 60 años de historia

En un acto que congregó a destacadas figuras del ámbito financiero, eclesiástico y social de la región, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) conmemoró sus sesenta años de trayectoria institucional con una solemne Misa de Acción de Gracias. La ceremonia, oficiada el miércoles 12 de noviembre en la Parroquia Universitaria Santa Teresa de Jesús, sirvió de escenario para reflexionar sobre el legado de la entidad y renovar su compromiso con el desarrollo integral de la provincia Duarte y el país.

El Lic. Carmelo Rodríguez López, Presidente del Consejo de Directores de la ADAP, agradeció la presencia de las autoridades, clientes y colaboradores, destacando que la historia de la institución ha estado intrínsecamente ligada al progreso de la comunidad.

"La Asociación Duarte ha crecido junto a sus clientes y asociados, acompañando a las familias, los emprendedores, los empresarios y todos los estratos sociales", afirmó Rodríguez López.

Subrayó que, tras seis décadas, la entidad se ha consolidado como "una institución robustecida, moderna y cercana", guiada por una visión estratégica y valores mutualistas como la cooperación, la responsabilidad y la transparencia.

Por su parte, Monseñor Alfredo de la Cruz Baldera, Obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís, quien presidió la eucaristía, ofreció una profunda reflexión sobre el propósito social de la entidad.

El prelado enmarcó el aniversario como un acto de gratitud a Dios por la visión de los fundadores, a quienes describió no como meros "visionarios de negocios", sino como "personas con una profunda sensibilidad social" que respondieron con audacia a las necesidades de su tiempo.

Monseñor Baldera destacó que el ahorro, desde la perspectiva de la fe, "no es avaricia, es una virtud, un acto de prudencia, de responsabilidad y de solidaridad".

En su homilía, elogió el rol de la ADAP como un "instrumento clave para que miles de familias al-



cancen el sueño de un techo propio", demostrando que "es posible hacer banca con rostro humano, donde la economía esté al servicio de la persona".

Asimismo, planteó que el verdadero desafío de la institución es mantener viva la llama de sus fundadores, siendo "Duarte no solo de nombre, sino de espíritu".

La conmemoración del 60 aniversario de la Asociación Duarte trascendió el ámbito corporativo para convertirse en un significativo punto de

encuentro para la comunidad francomacorisana y la región Nordeste.

La historia de la Asociación Duarte se remonta a 1965, un período de cambios sociales y económicos en el país. Fue en ese contexto que un grupo de visionarios, motivados por un profundo compromiso social y con el respaldo de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte, decidió crear una institución que ofreciera soluciones a la creciente necesidad de vivienda.



## Asociación Duarte inaugura nueva sucursal en Ágora Santiago Center

Santiago de los Caballeros. – La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) inauguró oficialmente su nueva sucursal en Ágora Santiago Center, un paso estratégico en su plan de expansión y en su compromiso de acercar servicios financieros a familias, emprendedores y empresas de la región norte del país.

El acto inaugural contó con la participación de miembros del Consejo de Directores, la alta gerencia de la institución, clientes y relacionados, así como invitados especiales. La Licda. Sara Elizabeth Reyes, Directora de Negocios de ADAP, destacó que esta apertura “refuerza la presencia de la entidad en el Cibao y representa un paso firme en nuestra estrategia de crecimiento sostenible”.

La Licda. Rosanna de Jesús Camarena, gerente de la nueva sucursal, expresó su entusiasmo por liderar el equipo encargado de ofrecer soluciones financieras innovadoras y un servicio cercano y memorable a los asociados y clientes de Santiago y la zona norte del país.

El acto incluyó la bendición de la sucursal a cargo del diácono Yani Díaz y el tradicional corte de cinta, enca-

bezado por el Presidente del Consejo de Directores, Sr. Carmelo Rodríguez López, y el Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Luis Valdez Quezada, acompañados de directivos y ejecutivos de la institución, así como de invitados de honor.

El Sr. Valdez resaltó: “Esta sucursal forma parte de la visión de ADAP de fortalecer su red de servicios y acompañar el desarrollo de las comunidades. Santiago es un polo estratégico para nuestro crecimiento, y este espacio nos permitirá continuar ofreciendo productos financieros responsables, innovadores y con el respaldo de 60 años de trayectoria de nuestra entidad”.

Tras el acto protocolar, los asistentes compartieron un brindis y recorrieron las modernas instalaciones, diseñadas bajo un concepto de atención integral, eficiencia tecnológica y comodidad para los clientes.

Con esta apertura, ADAP reafirma su misión mutualista y su compromiso de promover el bienestar económico y social de sus asociados, clientes y de toda la sociedad dominicana.





# MODERNIZACIÓN QUE CONSOLIDA LA SEGURIDAD FINANCIERA

La Asociación Duarte consolida su liderazgo digital con plataformas seguras, infraestructura moderna y estrategias innovadoras que impulsan inclusión financiera, autoservicio y confianza en un ecosistema tecnológico en evolución.



Colaboradores que integran el equipo tecnológico de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos.

**Impulsa una transformación digital robusta basada en seguridad, autoservicio, infraestructura moderna y educación financiera para fortalecer el acceso inclusivo.**

En la actualidad, la tecnología redefine la competitividad del sector financiero, y la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) no es la excepción a la regla. La entidad se posiciona como un referente de innovación, seguridad y eficiencia operativa. Su avance acelerado en digitalización, sostenido durante los últimos años, demuestra una estrategia clara: construir un ecosistema robusto que prioriza la confianza del usuario, la continuidad del negocio y el acceso inclusivo a productos.

Este impulso la ha llevado a alcanzar hitos relevantes, entre ellos la categoría Oro en el "Ranking de Digitalización 2025" de la Superintendencia de Bancos, una distinción que evidencia su madurez tecnológica y su rol protagónico dentro del sector. Uno de los grandes pilares de esta evolución ha sido ADAP en Línea, la plataforma de banca digital disponible en web y aplicación móvil, que habilita transacciones seguras sin necesidad de acudir a una sucursal.

Esta herramienta, respaldada por controles robustos y estándares internacionales, responde a la creciente preferencia de los usuarios por el autoservicio y la inmediatez, permitiendo consultas, pagos, transferencias y reclamaciones con autonomía total y disponibilidad 24/7. La Asociación Duarte complementa esta experiencia con una arquitectura tecnológica fortalecida. Destaca la creación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), que mo-

nitorea de forma continua su infraestructura, detecta tempranamente amenazas y garantiza una respuesta efectiva ante incidentes.

A esto se suman iniciativas de automatización que reducen tiempos, minimizan errores y estandarizan la atención, así como la modernización de sus plataformas internas para elevar la eficiencia operativa.

En un sector donde los datos son el núcleo de la confianza, ADAP ha invertido significativamente en ciberseguridad avanzada. Entre 2019 y 2023, además, sus activos crecieron un 74.8 %, impulsando la capacidad de inversión en infraestructura tecnológica y protocolos que protegen la información de sus asociados.

## Ecosistema digital para la inclusión y el crecimiento

La institución también ha dado pasos firmes para habilitar un onboarding digital completo. Con formularios electrónicos de solicitud de productos, gestión remota de trámites y servicios de pago integrados, la Asociación Duarte elimina barreras geográficas y facilita la apertura de cuentas sin presencia física. Este enfoque potencia la inclusión financiera y agiliza la captación de nuevos clientes, especialmente en comunidades donde la movilidad o la disponibilidad de tiempo son limitantes. La entidad ha incorporado igualmente tecnologías exponenciales que aumentan seguridad y eficiencia. Entre ellas desta-

Q&A



**Luis Valdez Quezada**  
Vicepresidente Ejecutivo  
ASOCIACIÓN DUARTE

En ADAP estamos liderando la transformación digital del sector financiero mediante una estrategia que prioriza la innovación y la inversión sostenida en tecnología. La categoría Oro en el Ranking de Digitalización 2025 refleja este compromiso. Hemos destinado recursos significativos para modernizar infraestructura, fortalecer ciberseguridad, automatizar procesos y consolidar nuestra plataforma ADAP en Línea. También implementamos un SOC para monitoreo continuo y controles avanzados de protección. Además, impulsamos iniciativas estratégicas que optimizan procesos internos clave. La transformación digital es una prioridad central en mi gestión, porque garantiza eficiencia, seguridad y una experiencia más ágil y confiable para nuestros asociados.

## SERVICIOS



**Tarjetas ADAP:**  
Pagos inmediatos, acceso a cajeros, control seguro y manejo eficiente. Permíen manejar ahorros digitalmente sin libreta.



**Cuenta de ahorro:**  
Brinda seguridad, acceso inmediato y rendimiento estable para apoyar metas financieras fomentando el resguardo de fondos.



**ADAP en Línea:**  
Permite gestionar cuentas, realizar pagos, transferencias y consultas seguras desde dispositivo conectado.



**Tarjeta Visa ADAP:**  
Ofrece compras seguras, control financiero, aceptación internacional y facilidades transacciones diarias.

can la tokenización de transacciones con tarjetas, la infraestructura en la nube para garantizar disponibilidad continua, y sistemas de automatización que optimizan operaciones internas. Controles reforzados de ciberseguridad, como autenticación robusta, monitoreo permanente y mecanismos de protección transaccional, completan un blindaje integral del ecosistema digital. Otro avance clave es el desarrollo de una suite de APIs que prepara a ADAP para futuros modelos de open banking. La Asociación Duarte también se adelanta al futuro, creando una base que permitirá integración con fintechs y ampliación de servicios orientados a mejorar la experiencia del usuario.

Además, el apoyo a las mipymes se ha convertido en un frente estratégico. La entidad complementa su enfoque tecnológico con una agenda permanente de educación al usuario. Campañas de concientización sobre phishing, recomendaciones de buenas prácticas en banca digital y orientación directa desde sus sucursales fortalecen la cultura de seguridad, elemento que sostiene la confianza digital.

Con una estrategia integral que une tecnología, seguridad y educación, La Asociación Duarte avanza firme hacia un ecosistema financiero más moderno, accesible y confiable.

Calle Castillo esq. calle San Francisco  
San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Tel.: (809) 588-2656 / (809) 725-6501 • www.adap.com.do

@asociacionduarte



# Estados **Financieros**

20**25**



# INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL

Lic. Miguel Angel Polanco Santiago  
Contador Público Autorizado CPA  
Decreto No. 1110-04

San Francisco de Macorís, R.D.  
16 de marzo de 2026

Señores:  
Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados  
Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos  
Ciudad.

Asunto: Informe de los Estados Financieros Auditados del año 2025 y la  
Gestión del Consejo de Directores

## **Distinguidos Miembros de la Asamblea:**

En Cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, a través de los organismos competentes, celebrada el jueves 29 de abril del 2025 al designarnos Comisario de Cuentas de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, para el período 2025-2027 de conformidad con las disposiciones legales establecidas por las Leyes 5897 sobre Asociaciones de Ahorros & Préstamos, 183-02 Monetaria y Financiera, 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y los Estatutos Sociales vigentes.

Los estados financieros fueron auditados por la firma de auditores independiente BDO, SRL de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría (NIA), y quienes expresaron una opinión **sin salvedad**, siendo un dictamen satisfactorio, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Como parte del cumplimiento y responsabilidad como comisario de cuentas, hemos realizado las revisiones al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 correspondiente a los estados financieros de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, el informe de auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL y otras documentaciones que consideramos necesarias en relación con las actividades correspondiente al ejercicio fiscal. Además, realizamos análisis y comparaciones sobre la situación financiera de la Asociación, en relación a sus activos, pasivos, patrimonio, el estado de resultado de sus operaciones, balances y otras cuentas facilitadas por la Alta Gerencia.

Además, realizamos lectura y toma de conocimiento del informe anual de Auditoría Interna sobre las diferentes auditorías realizadas al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025, específicamente sobre la eficacia del Control Interno de la ADAP, **podemos corroborar que la Asociación Duarte mantiene en término global un efectivo sistema de control interno, que permite asegurar de manera eficiente la realización de sus operaciones.**

Durante el período terminado en el 2025 obtuvimos retroalimentación continua y directa de los proyectos de auditoría ordinarios y extraordinarios realizados en la entidad, lo cual permite una base adecuada de información y conocimiento para sustentar el presente informe.

## **Cumplimiento de las exigencias legales**

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos mantuvo un buen cumplimiento de sus compromisos y obligaciones legales correspondientes a los procesos institucionales; así como también con los Organismos Reguladores, Clientes y Relacionados, evidenciándose en el contenido de sus Estados Financieros Auditados y en el desempeño del Consejo de Directores.

## **Puntos clave sobre Provisiones de la Cartera de Créditos**

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, se realizaron provisión por riesgos de crédito con el objetivo de mitigar pérdidas y posibles pérdidas por deterioro de la cartera de crédito a los Estados Financieros de la Asociación Duartes de Ahorros & Préstamos. La Gerencia realizó una revisión de las exposiciones de riesgo, para la cartera de créditos que asciende a un monto total de RD\$ 207,619,552 para la constitución de las provisiones, las cuales se realizaron conforme a lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activo (REA).

## **Puntos clave Manejo de los recursos líquidos**

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos continúa colocando los excesos de liquidez en instrumento financieros, como son: Depósitos a plazos fijos, Certificado de inversión especial, Notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc. Por valor de **RD\$ 1,665,851,922 equivalente a un 13% del total de los activos de la asociación.**

Esta estrategia de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos.

Las provisiones de la cartera de crédito y las inversiones por exceso de liquidez contaron previamente con la aprobación del Consejo de Directores de la Asociación Duarte.

## **Recomendaciones**

Después de revisar los asuntos claves de la auditoría externa contenida en el dictamen referente a: **a)** Provisiones de la Cartera de Créditos, **b)** Manejo de los recursos líquidos.

Al igual que en períodos anteriores, recomendamos al Consejo de Directores y Alta Gerencia continuar con el constante seguimiento demostrado a las recomendaciones entregadas por los auditores externos.

Para este año 2025, se experimentó un ligero descenso de la cartera de crédito por valor de RD\$81,240,895 y porcentual de -0.01% en comparación con el período 2024. En ese orden, fortalecer las acciones para impulsar el crecimiento de la cartera de crédito para los años siguientes.

En otro orden, continuar con la planeación estratégica en lo referente a las captaciones de los depósitos del público, se observa un incremento aproximado de un **5.46%** en relación con el período 2024. Dicho porcentaje está asociado al exceso de liquidez por **RD\$1,665,851,922**, correspondiente al período auditado

2025.

Es importante destacar que los **depósitos de ahorro** cerraron con un monto de **RD\$4,584,047,186**, lo que representa el **43.89%** del total de los depósitos del público, los cuales ascienden a **RD\$10,444,392,340**.

Esta composición permite a la institución obtener **mejores rendimientos en la colocación de la cartera de crédito**, favoreciendo así su desempeño financiero.

Se mantiene la consideración de seguir ponderando en la planeación estratégica de la entidad la incorporación de nuevos productos o modelos de negocios que permitan mayor eficiencia en las inversiones de instrumentos financieros por excedentes de liquidez captados y no colocados en créditos.

### **Conclusiones**

El resultado de nuestra revisión y el alcance de la auditoría externa realizada por la firma de Contadores Público Autorizado que actuaron con carácter independiente, revelan que las cuentas presentadas están de acuerdo con los procedimientos, normas y prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y la Ley de Asociaciones de Ahorros & Préstamos para la Vivienda. En ese sentido, el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, ha cumplido su mandato de gestión de una manera correcta y satisfactoria, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Luego de revisar, analizar y ponderar lo antes expuesto, recomendamos formalmente a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados aprobar los Estados Financieros Auditados de la ASOCIACIÓN DUARTE DE AHORROS & PRÉSTAMOS, correspondiente al período fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2025, el desempeño del Consejo de Directores y en consecuencia, otorgarle formal descargo por la Gestión realizada.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los 16 (dieciséis) días del mes de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis).

**Lic. Miguel Angel Polanco Santiago**

Comisario de Cuenta

Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Informe de los auditores independientes y  
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos:**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### OPINIÓN

Hemos auditado el estado financiero de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025,
- el estado de resultados,
- el estado de flujos de efectivo
- y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha,
- así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

#### CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

##### 1) Provisiones de cartera de créditos

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado a la naturaleza del cálculo, el uso de juicios requeridos para su determinación, el análisis de la gerencia, así como la significancia del balance de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación, el requerimiento de constitución de provisiones de acuerdo a los parámetros establecidos y el impacto de esta estimación en relación a la cartera de créditos y los resultados del período.

Para el 2025, la cartera de créditos neta representa el 61% del total de los activos de la Asociación y la provisión asciende a DOP207,619,552. De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera principalmente en el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), así como resoluciones, circulares, metodologías de la Entidad y otros documentos relacionados, donde se establecen los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

##### Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

*Ver más detalle en Notas 2, 6, 12, 28 y 29 a los estados financieros.*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación a la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyeron lo siguiente:

- Probamos a través de muestras, la gestión de controles relevantes que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito.
- Realizamos recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones.
- Realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

#### CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

##### 2) Manejo de recursos líquidos

Tal como se detalla en la Nota 5, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca los excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a un monto neto de DOP1,665,851,922. Estas estrategias de colocación en instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudan a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 13% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

### Respuesta de la auditoría

Ver más detalle en Notas 2, 4, 5, 12 y 21 a los estados financieros.

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran:

- Revisamos la propiedad y resguardo de los títulos.
- Trazamos con los libros contables.
- Enviamos confirmación a las entidades donde se poseen estas inversiones para confirmar los balances.
- Revisamos los intereses devengados, así como las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

### OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

### RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad,

y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realizarlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

### RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación adecuada.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos

comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**BDO Auditoría, S. R. L.**

No. de Registro en la SIB A-013-0101

**María Liliana Beriguete**

C. P. A.

Socio del encargo de la auditoría

No. de registro en el ICPARD 15-2000

14 de marzo de 2026

Santo Domingo, República Dominicana.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 28)</b>		
Caja	124,355,370	133,272,279
Banco Central	1,094,900,872	691,433,111
Bancos del país	1,099,060,056	922,230,842
Bancos del exterior	-	3,013,291
Equivalentes de efectivo	223,917,153	204,723,791
Rendimientos por cobrar	9,336,240	6,662,444
<b>Sub-total</b>	<b>2,551,569,691</b>	<b>1,961,335,758</b>
<b>Inversiones (notas 2, 5, 12 y 28)</b>		
A negociar	316,554,271	-
Disponibles para la venta	474,437,994	1,371,306,294
Mantenidas hasta su vencimiento	877,650,157	211,779,275
Provisiones para inversiones	(2,790,500)	(4,290,500)
<b>Sub-total</b>	<b>1,665,851,922</b>	<b>1,578,795,069</b>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 6, 12 y 28)</b>		
Vigente	7,718,210,144	7,880,499,456
Reestructurada	134,652,483	61,014,353
En mora (de 31 a 90 días)	22,550,967	8,476,009
Vencida (más de 90 días)	77,024,300	61,892,491
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Sub-total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 2, 7 y 28)</b>	<b>26,182,298</b>	<b>22,544,681</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 12)</b>	<b>11,275,282</b>	<b>-</b>
<b>Participaciones en otras sociedades (notas 2 y 9)</b>		
Asociadas	272,800	272,800
Provisiones	(272,800)	(2,728)
<b>Sub-total</b>	<b>-</b>	<b>270,072</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 10)</b>	<b>633,421,860</b>	<b>626,464,814</b>
<b>Otros activos (nota 11)</b>		
Cargos diferidos	65,173,996	59,667,655
Intangibles	16,287,129	21,969,589
Activos diversos	40,174,685	45,936,034
<b>Sub-total</b>	<b>121,635,810</b>	<b>127,573,278</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>12,827,930,546</b>	<b>12,216,217,567</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Valores en DOP)

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
ESTADOS DE RESULTADOS  
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos del público (notas 2, 13, 28 y 29)		
De ahorro	4,584,047,186	3,965,282,584
A plazo	5,844,760,652	5,918,768,592
Intereses por pagar	15,584,502	19,100,683
Sub-total	<u>10,444,392,340</u>	<u>9,903,151,859</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 28 y 29)		
De entidades financieras del país	304,307,834	196,430,324
Intereses por pagar	631,988	900,200
Sub-total	<u>304,939,822</u>	<u>197,330,524</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 15, 28 y 29)		
Del Banco Central	8,750,675	116,240,148
Intereses por pagar	13,048	174,450
Sub-total	<u>8,763,723</u>	<u>116,414,598</u>
Otros pasivos (notas 16 y 28)	<u>177,271,239</u>	<u>210,991,099</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>10,935,367,124</u>	<u>10,427,888,080</u>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 17)</b>		
Reservas patrimoniales	174,443,308	164,126,867
Superávit por revaluación	333,993,662	333,993,662
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,291,278,487	1,142,774,523
Resultados del ejercicio	92,847,965	147,434,435
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>1,892,563,422</u>	<u>1,788,329,487</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>12,827,930,546</u>	<u>12,216,217,567</u>
Cuentas contingentes (nota 19)	<u>437,494,580</u>	<u>438,868,463</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>14,994,011,676</u>	<u>13,916,111,614</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

	Años terminados al	
	2025	2024
<b>Ingresos financieros (nota 21)</b>		
Intereses por disponibilidades	115,371,715	61,871,387
Intereses por cartera de créditos	1,102,202,506	1,028,076,051
Intereses por inversiones	181,020,005	192,233,898
Ganancia en venta de inversiones	4,022,866	2,036,370
Sub-total	<u>1,402,617,092</u>	<u>1,284,217,706</u>
<b>Gastos financieros (nota 21)</b>		
Intereses por captaciones	(530,493,222)	(465,688,823)
Intereses por financiamientos	(1,585,879)	(6,273,319)
Pérdida en venta de inversión	(730,583)	-
Sub-total	<u>(532,809,684)</u>	<u>(471,962,142)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>869,807,408</b>	<b>812,255,564</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(95,451,505)	(52,058,623)
Provisiones para inversiones (nota 12)	-	(1,150,000)
Sub-total	<u>(95,451,505)</u>	<u>(53,208,623)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>774,355,903</b>	<b>759,046,941</b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 22)</b>	<b>1,036,332</b>	<b>1,544,758</b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	89,197,325	81,112,374
Comisiones por cambio	1,252,146	485,626
Ingresos diversos	37,381,072	27,864,588
Sub-total	<u>127,830,543</u>	<u>109,462,588</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	(20,780,003)	(15,985,298)
Comisiones por cambio	(984,540)	(499,444)
Gastos diversos	(5,125,364)	(2,935,349)
Sub-total	<u>(26,889,907)</u>	<u>(19,420,091)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>876,332,871</b>	<b>850,634,196</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

## Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 24)	(427,697,997)	(388,918,248)
Servicios de terceros	(129,481,475)	(120,364,295)
Depreciación y amortizaciones	(42,637,709)	(43,229,426)
Otras provisiones	(6,785,854)	(3,023,790)
Otros gastos	<u>(202,625,007)</u>	<u>(178,241,733)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>(809,228,042)</u></b>	<b><u>(733,777,492)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>67,104,829</b>	<b>116,856,704</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 26)</b>		
Otros ingresos	91,029,927	85,015,352
Otros gastos	<u>(28,112,459)</u>	<u>(3,489,600)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>62,917,468</u></b>	<b><u>81,525,752</u></b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>130,022,297</b>	<b>198,382,456</b>
Impuesto sobre la renta (nota 27)	<u>(26,857,891)</u>	<u>(34,566,417)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>103,164,406</u></b>	<b><u>163,816,039</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

## Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,090,145,408	1,016,977,113
Otros ingresos financieros cobrados	304,482,298	283,005,580
Otros ingresos operacionales cobrados	123,220,127	109,462,588
Intereses pagados por captaciones	(440,835,234)	(398,770,509)
Intereses pagados sobre financiamientos	(1,747,281)	(6,270,999)
Gastos generales y administrativos pagados	(698,334,493)	(675,848,833)
Otros gastos operacionales pagados	(26,346,912)	(19,420,091)
Impuestos sobre la renta pagado	(26,857,891)	(16,868,977)
(Pagos) Cobros diversos por actividades de operación	<u>(40,422,797)</u>	<u>89,958,802</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>283,303,225</u></b>	<b><u>382,224,674</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución en inversiones	(89,285,619)	26,685,614
Créditos otorgados	(3,867,955,116)	(4,762,917,721)
Créditos cobrados	3,843,781,310	3,742,772,558
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(41,686,470)	(29,498,626)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	3,574,285	8,500
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>6,800,000</u>	<u>14,500,000</u>
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>	<b><u>(144,771,610)</u></b>	<b><u>(1,008,449,675)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	31,839,318,291	28,861,616,747
Devolución de captaciones	(31,280,126,500)	(27,626,866,542)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	100,000,000	247,584,500
Operaciones de fondos pagados	<u>(207,489,473)</u>	<u>(293,571,697)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>451,702,318</u></b>	<b><u>1,188,763,008</u></b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>590,233,933</b>	<b>562,538,007</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>1,961,335,758</u></b>	<b><u>1,398,797,751</u></b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>2,551,569,691</u></b>	<b><u>1,961,335,758</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en DOP)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	103,164,406	163,816,039
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	95,451,505	52,058,623
Inversiones negociables	-	1,150,000
Rendimientos por cobrar	6,494,538	3,023,790
Provisiones para contingencia	21,244	-
Otra provisiones	270,072	-
Depreciaciones y amortizaciones	42,637,709	43,229,426
Reinversión de intereses y rendimientos	93,442,381	60,667,153
Gastos de impuesto	26,857,891	34,566,417
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,833,007	(7,274,305)
Ganancia en venta de activos fijos	3,423,734	8,500
Amortización y descuento en inversiones	11,277,576	26,863,925
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,348,232	2,200,209
Otros gastos	(12,377,260)	4,228,251
Corrección cuota de financiamiento	13,048	2,320
Cambios netos en activos y pasivos		
- Otros activos	(29,195,293)	(10,662,940)
- Cuentas por cobrar	(5,164,517)	(2,794,276)
- Rendimientos por cobrar	7,311,056	(11,098,938)
- Otros pasivos	(61,560,309)	16,047,842
- Intereses por pagar	(3,945,795)	6,192,638
<b>Total de ajustes</b>	<b>180,138,819</b>	<b>218,408,635</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>283,303,225</b>	<b>382,224,674</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

	Reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero del 2024</b>	<b>147,745,263</b>	<b>-</b>	<b>990,638,911</b>	<b>152,135,612</b>	<b>1,290,519,786</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	152,135,612	(152,135,612)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	163,816,039	163,816,039
Transferencia a otras reservas patrimoniales	16,381,604	-	-	(16,381,604)	-
Superávit por revaluación:					
-De la entidad	-	333,993,662	-	-	333,993,662
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>164,126,867</b>	<b>333,993,662</b>	<b>1,142,774,523</b>	<b>147,434,435</b>	<b>1,788,329,487</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	147,434,435	(147,434,435)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	103,164,406	103,164,406
Transferencia a otras reservas patrimoniales	10,316,441	-	-	(10,316,441)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	1,069,529	-	1,069,529
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2025</b>	<b>174,443,308</b>	<b>333,993,662</b>	<b>1,291,278,487</b>	<b>92,847,965</b>	<b>1,892,563,422</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**1. Entidad**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962. Opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, principalmente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, depósitos a plazos y contratos de participación.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Nombre	Posición
Lic. Carmelo Rodríguez	Presidente Consejo de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones
Lic. Joel Antonio Bello Reynoso	Director de Finanzas y Administración
Lic. Sara Elizabeth Reyes Peña	Director de Negocios
Lic. Heidy Alba	Directora de Tesorería

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, cuenta con 16 oficinas y cajeros automáticos, cuyo detalle al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es como sigue:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<b>16</b>	<b>16</b>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), la cual es su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros fueron conocidos y aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 14 de marzo de 2026.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

A continuación, se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

**a) Base contable de los estados financieros**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas, emitidas por dicha Superintendencia y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos componentes de la propiedad, mobiliarios y equipos que están presentados a valores revaluados menos la depreciación acumulada y los mismos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

**b) Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye del efectivo en caja y bóvedas, depósitos en entidades financieras del país y del exterior, así como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central), las inversiones fácilmente convertibles a efectivos con vencimientos hasta los 90 días contados a partir de la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato de cámara de compensación.

**d) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad en términos potencialmente favorables para la primera entidad.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

La Asociación establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de ahorros, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público y de otras entidades financieras del país y el exterior, fondos tomados en préstamos menor a un año e intereses por pagar.

• **Pasivos financieros a largo plazo**

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. El valor estimado de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

• **Cartera de créditos**

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, consumo e hipotecarios.

e) **Inversiones en valores**

La ADAP aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de inversiones en instrumentos de deuda, provisto por la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

• **A negociar**

Son aquellas adquiridas con el propósito de obtener ganancias por fluctuaciones en sus precios y que deben ser vendidas dentro de los 180 días siguientes a su adquisición. Estas no pueden permanecer en esa categoría más allá de dicho plazo. Las variaciones en el valor de mercado de las inversiones negociables se reflejan en el estado de resultados del período en que se registran, como ganancias o pérdidas por fluctuaciones de valores.

• **Disponibles para la venta**

Son aquellas que la Asociación tiene la intención de mantener por un período indefinido, con el fin de obtener rentabilidad por excedentes temporales de liquidez, o aquellas que están dispuestas a vender en cualquier momento en un mercado organizado. Las variaciones en el valor de mercado de estas inversiones se reconocen en el estado de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas.

Tanto las inversiones disponibles para la venta como las negociables se registran inicialmente a su valor razonable. La prima o descuento sobre el valor de adquisición se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

Posteriormente, tanto las inversiones disponibles para la venta como las negociables se ajustan a su valor razonable, basado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del estado de situación financiera, siempre que esta cotización esté disponible al público. Su valor se actualiza diariamente con el cierre del mercado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Mantenidas hasta su vencimiento**

Esta categoría corresponde a aquellas inversiones para las cuales la entidad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, y que se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, donde el descuento o la prima determinados en el momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Por definición, estas inversiones no pueden superar sus valores realizables y deben permanecer en esta categoría hasta su fecha de vencimiento.

La Gerencia determina la correcta clasificación de las inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación de manera regular.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el valor nominal, la prima o descuento (si existiera), los cupones corridos (si existieran), además de los costos adicionales de adquisición, como comisiones de corretaje e impuestos.

• **Provisiones para las inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a sus vencimientos por causas como:

- i. Insolvencia de pago por parte del Emisor.
- ii. Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- iii. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- iv. Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- v. Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Para las inversiones en emisiones de títulos de valores de deuda locales, la Entidad determina el importe de las provisiones por deterioro o irrecuperabilidad basado en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones, aplicados a la evaluación de los mayores deudores comerciales.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, Bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana o cualquier otro instrumento de deuda garantizado por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo de irrecuperabilidad, por lo que no están sometidas a provisiones y se clasifican "A" por su capacidad de pago, de acuerdo a lo establecido en el REA.

• **Participación en otras sociedades**

Las participaciones en otras sociedades (inversión en acciones) se registran al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. La provisión para la cartera de inversiones en acciones se determina en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

f) **Cartera de créditos y provisión para créditos**

**Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Para fines de la determinación del cálculo de los intereses sobre créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos desde la fecha del corte anterior hasta la fecha del corte actual.

De conformidad con la Circular SB No. CSB-REG-202400003 de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realizan acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

**Clasificación de los deudores**

La Entidad clasifica su cartera de créditos bajo las siguientes categorías específicas a partir del tipo de cliente y el destino de los fondos:

- **Créditos comerciales:** en esta clasificación la entidad registra aquellos préstamos otorgados a personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es promover sectores de la economía, segmentado conforme al monto consolidado de sus obligaciones en el sistema financiero nacional regulado de la siguiente manera:
  - I. Mayores deudores comerciales: monto consolidado iguales o mayores DOP40.0 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.
  - II. Medianos deudores comerciales: monto consolidado desde DOP25.0 millones hasta DOP40.0 millones de pesos, o su equivalente en moneda extranjera.
  - III. Menores deudores comerciales: monto consolidado menores a DOP25.0 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.
- **Créditos consumo:** Dentro de esta clasificación la entidad incluye las operaciones concedidas solo a personas físicas, con el objeto de adquirir bienes o el pago de servicios; dentro de este grupo se incluyen las tarjetas de crédito personales.
- **Créditos hipotecarios para la vivienda:** La entidad clasificara este segmento los créditos concedidos a personas físicas para la adquisición, reparación, remodelación, ampliación o construcción de viviendas, con garantía del mismo inmueble.

La cartera de créditos está registrada por el saldo adeudado menos la provisión.

La Entidad evalúa conforme políticas, el mínimo requerido de provisiones para la cartera de créditos, estableciendo la constitución de provisiones, genéricas o específicas según correspondan sobre la base de los riesgos determinados en el proceso de clasificación de la cartera y de la categoría de riesgo asignada por evaluación (A, B, C, D1, D2 y E). La constitución de dichas provisiones se realizará en el mismo mes que se originen y deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Clasificación y evaluación de la cartera**

La Entidad clasifica su cartera de crédito considerando como mínimo los factores de riesgos asociados al tipo de cartera, segmento del deudor (Créditos comerciales), destino de los fondos, y períodos de generación de flujo de efectivo (ejemplo Líneas de Crédito Comerciales) y variables adicionales que surjan en el proceso de análisis del crédito, dando como resultado la clasificaciones por capacidad de pago y/o comportamiento de pago, para la asignación de una clasificación única por tipo de cartera en los siguientes niveles de riesgos: (A, B, C, D1, D2 y E).

Para la evaluación de riesgo de la cartera de créditos la Entidad toma en consideración la categorización (Créditos Comerciales, de Consumo e Hipotecarios para la Vivienda), adicional a la subclasificación dentro de la cartera comercial por tipo de deudor, a los fines de ejecutar las evaluaciones bajo los siguientes supuestos:

• **Créditos comerciales**

Segmentado en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- i. Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas y factores internos delimitados por la entidad. Para la clasificación de estos deudores donde la Entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- ii. Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas internas de créditos de la Entidad. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución. De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:
  - Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
  - Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.
- iii. Mayores deudores comerciales: estará determinado por la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, la cual estará definida por su flujo de efectivo, flujo de fondos proyectados, antecedentes crediticios, la capacidad de endeudamiento, el entorno económico, la capacidad del deudor para hacer frente a sus obligaciones ante variaciones en el tipo de cambio o en su entorno comercial, político o regulatorio y Además, la calidad de la gerencia de la Entidad que pudiera tener impacto en la marcha de negocio. Para esto la Entidad se soporta en modelos de calificación de riesgo para la ponderación de todas las variables antes mencionadas asignándoles un valor que al final le da un puntaje final al deudor comercial. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Créditos de consumo e hipotecario**

El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor, como también a las variables conforme políticas internas, por perfil del cliente.

• **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo de los créditos renegociados bajo la condición de crédito reestructurado, serán clasificados en su evaluación inicial en una clasificación de riesgo no menor de "B", asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento.

Para los casos de mayores deudores comerciales reestructurados la entidad realiza la evaluación conforme a políticas internas establecidas para mayores deudores comerciales, considerando como mínimo la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

• **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición, así como los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado en la fecha que es exigible el pago de los mismos. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA. Los rendimientos pendientes de cobros de la cartera de crédito que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados por la entidad al 100%.

• **Constitución de provisión**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

La Entidad constituye las provisiones para la cartera de crédito en genéricas o específicas según correspondan sobre la base de los riesgos que se hubieren determinado en el proceso de clasificación de activos y las categorías asignadas conforme a la evaluación realizada. La constitución de dichas provisiones se realizará en el mismo mes que se originen y deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

*Genéricas:* son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

*Específicas:* son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos clasificados B, C, D1, D2 y E).

La Entidad puede constituir provisiones anticipadas para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligadas a las variaciones en el ciclo económico. Estas provisiones anticipadas, serán admisibles como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2% de los activos contingentes ponderados por riesgo.

Mora mayor a 90 días: para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En el caso de la reestructuración de créditos, estos deben clasificarse como todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se les asigna una calificación inicial no inferior a "B", que puede modificarse a una categoría de menor riesgo en función de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los plazos estipulados en el contrato.

Castigo de créditos: los castigos están constituidos por operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En caso de que la Asociación no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Puede ser castigado con o sin garantía, desde el primer día que entre a cartera vencida, excepto los vinculados. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta sean recuperados o cobrados.

Adicionalmente se ha establecido procedimientos para la identificación y tratamiento de las provisiones constituidas que superan la exigencia normativa según las consideraciones de riesgo de la institución respecto a su cartera de créditos. Además de establecer los parámetros para asignar un monto mínimo y máximo a los fines de normar el rango de movimiento de las provisiones constituidas para cartera de créditos que exceden el requerimiento normativo, considerando el uso de la cuenta de otras provisiones adicionales, cuando no se consideren necesario el uso del exceso de provisiones en casos específicos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos. La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Valuación de Activos (REA), en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

**Polivalentes**

Garantías reales respaldadas por bienes que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta. Son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**No polivalentes**

Garantías respaldadas por bienes que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usadas para diferentes actividades. Estas garantías aplicaran entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

**g) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto de cuenta por cobrar de dudosa recuperación se establece a través de un cargo a la cuenta de gastos 549.01 (gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir) y son cargadas a resultados cuando la Entidad considere la irrecuperabilidad por historial de pagos o por el tiempo de permanencia en dicha cuenta.

**h) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación**

*Base de registro*

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, excepto terrenos y edificios que se llevan a su valor de mercado, determinado por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2025, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

**Depreciación**

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. La Asociación deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio del periodo, con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4 y 10
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por la Junta Monetaria en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

Para los activos fijos que han alcanzado el fin de su vida útil, la entidad procede a retirarlos contra la cuenta de depreciación acumulada, reconociendo el valor en libros del activo contra el resultado del periodo y registrando una cuenta de orden para su debida supervisión y control.

En cuanto a los inmuebles, estos son tasados cada 24 meses con el fin de informar a los miembros del Consejo y a las Entidades Regulatorias el valor de mercado de dichos activos fijos.

**i) Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- i. El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- ii. El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- iii. El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes muebles serán provisionados 100% en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.
- Bienes inmuebles se provisionarán 100% en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción a la cuenta contable correspondiente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce. Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

**j) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

**k) Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de hasta 5 años.

**l) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de DOP y DOP60.89, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

**m) Costo de beneficios de empleados**

**Preaviso y cesantías**

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

**Bonificación y otros beneficios**

La ADAP se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

**Sistema de seguridad social**

La Ley 87-01 establece que los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

**n) Depósitos del público**

Son aquellas obligaciones derivadas de la captación de recursos del público y de las entidades de intermediación financiera que realiza la ADAP mediante depósitos de ahorros y depósitos a plazos. Dentro de esta categoría se encuentran aquellos depósitos que se encuentran en estatus restringidos, inactivos y abandonados, intereses devengados por dichos depósitos que se encuentran pendientes de pagos.

Los depósitos del público y de entidades financieras, se reconocen de forma inicial al valor razonable, neto de costos incurridos en la transacción, y se amortizan bajo el método de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se reconocen en los resultados del período en que fueron devengados.

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación (devengo) y se calculan utilizando el método del interés efectivo de acuerdo con lo pactado contractualmente y en base a 360. Para el caso de las inversiones se utilizará la base pactada en la emisión del título.

• **Ingresos por cartera de créditos**

Los rendimientos generados por los préstamos se registran, aplicando el interés efectivo sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de los intereses provenientes de tarjeta de crédito, la Entidad considera como base el saldo promedio diario de capital financiado.

La acumulación de ingresos por intereses tanto de préstamos como de tarjeta de crédito, se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar alcanza los 90 días en mora. En esos casos, los intereses generados se contabilizan en cuentas de orden, y solo se reconocen como ingresos aquellos intereses que sean efectivamente cobrados.

• **Ingresos por inversiones**

Los ingresos financieros ganados sobre inversiones son reconocidos sobre la base del saldo del instrumento financiero. La Prima y los descuentos generados en la compra de las inversiones en el mercado secundario, son amortizados durante la permanencia de los títulos en los libros de la entidad y reconocido como parte de ingresos o gastos financieros según el caso en los resultados del período en que incurren.

Los ingresos y gastos generados por ventas de inversiones son reconocidos en los resultados de la entidad al momento de realizar la transacción como ganancias o pérdidas en ventas de inversiones.

• **Gastos financieros por captaciones**

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, a excepción de las cuentas de ahorros sobre el saldo mínimo y depósitos a plazo con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Gastos financieros por financiamientos**

Los gastos por intereses sobre financiamientos se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple sobre el capital adeudado y mediante a lo pactado contractualmente.

• **Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren. Los ingresos provenientes por penalidades por cancelación anticipadas y retraso de los deudores en el pago de los préstamos se registran cuando se cobran.

Para el caso de las comisiones y cargos que se prolongan durante lo largo del tiempo, tales como las operaciones de otorgamientos de créditos, rentas cobradas por anticipadas y cargos vinculados a tarjetas de créditos, el ingreso se reconocerá durante la vida de tales transacciones o servicios de forma diferida. Esta medida comenzó a partir del 1ero. De enero 2024 y no es retroactiva a periodos anteriores.

• **Otros ingresos y gastos**

Los otros ingresos corresponden principalmente de ingresos por recuperación de activos castigados, ganancia por venta de bienes adjudicados, gestión de pólizas de seguros, recuperación de gastos y otros, los cuales se contabilizan cuando se devengan. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

Los otros gastos se componen principalmente de gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos, gastos por eventos de pérdidas operacionales, incobrabilidad de cuentas por cobrar y provisión por eventos de riesgo operacional, los mismos se registran cuando se generan o incurren.

p) **Provisiones por operaciones contingentes y provisiones pasivas**

• **Operaciones contingentes**

Estas se registran en el renglón de otros pasivos y corresponden a la provisión sobre líneas de crédito de utilización automática tales como tarjetas de crédito y créditos diferidos.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjeta de crédito para los deudores clasificados A y B, se considerará el 20% del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia. No obstante, para aquellas líneas de utilización automática que se encuentren con saldos vencidos, la entidad le suspende la utilización de los fondos disponibles, por ende, la contingencia es cero.

• **Operaciones contingentes**

ADAP registra provisiones pasivas cuando enfrenta una obligación actual originada por hechos ya ocurridos, siempre que sea probable que deba emplear recursos con beneficios económicos para saldar dicha obligación y exista la posibilidad de calcular su valor de manera confiable.

q) **Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren. El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

r) **Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

s) **Deterioro del valor de los activos**

ADAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

t) **Contingencias**

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

u) **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en caso de existir. La Asociación evalúa la recuperabilidad de estas cuentas atendiendo su naturaleza.

v) **Superávit por revaluación**

El superávit de revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es vendido.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

u) *Nuevos pronunciamientos contables*

**2025**

- Mediante Circular SB: CSB-REG-202500002, de fecha 12/03/2025, la Superintendencia de Bancos establece la implementación del valor razonable (Mark to Market) para la clasificación, valoración y medición del portafolio de inversiones del Grupo “130.00 - Inversiones”, estableciendo una transición en dos fases hasta su obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2026, y modificando la nomenclatura contable para incorporar las nuevas categorías de medición: 131.00 - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, 132.00 - Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio y 133.00 - Inversiones a costo amortizado; además, requiere que las entidades ajusten su modelo de negocio, actualicen políticas internas, reporten reclasificaciones de portafolios, analicen impactos en riesgo y capital, implementen mecanismos de valoración alineados con NIIF, y realicen monitoreo diario del valor razonable y de los riesgos asociados, asegurando también la correcta adecuación de sus sistemas tecnológicos para el registro, gestión y revelación del valor razonable en los estados financieros.
- Mediante la Circular SB: CSB-REG-202500004, de fecha 27/03/2025, la Superintendencia de Bancos modifica los lineamientos del instructivo aplicable al diferimiento, registro y amortización por concepto de software, ampliando el plazo máximo de amortización hasta diez (10) años, permitiendo incluir ciertos costos de personal como parte del valor del activo, estableciendo requisitos documentales específicos, y definiendo nuevos criterios para proyectos que se implementan por fases, así como el plazo de seis (6) meses para solicitar el diferimiento a partir de la puesta en producción del software.
- En fecha 30 de julio de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Carta Circular CCI-REG-202500012, mediante la cual recuerda y refuerza el tratamiento contable aplicable al registro de instrumentos financieros pactados con fecha de liquidación futura, incluyendo operaciones Spot, contratos de valores negociables con pacto de recompra o reventa y derivados financieros, requiriendo a las entidades registrar estas operaciones utilizando la fecha de liquidación conforme a NIIF, primero en cuentas contingentes u órdenes y luego en cuentas reales al momento de la liquidación; estableciendo la obligatoriedad de utilizar las nomenclaturas 616.00 - Derechos por contratos de compraventa al contado, 626.00 - Obligaciones contingentes por contratos de compraventa al contado, 814.00 y 824.00 - Operaciones de títulos con pacto de recompra o reventa, y para derivados 617.00 - Derechos por contratos de derivados y 627.00 - Obligaciones contingentes por contratos de derivados, así como la reclasificación obligatoria de inversiones a condición de restringidas cuando la entidad actúa como reportada y el registro en 121.01.M.09 - Compra de títulos con pacto de reventa cuando actúa como reportadora; además, la circular exige fortalecer los controles de tesorería, la segregación de funciones con gestión de riesgos y el rol del consejo, y recuerda a los auditores externos su responsabilidad de verificar el estricto cumplimiento del Manual de Contabilidad, señalando que cualquier incumplimiento será sancionable conforme a la normativa vigente.

**2024**

- A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito.
- En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos dicto un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de ventas de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

v) *Reclasificación de partidas*

Durante el 2025, no se realizaron reclasificaciones a las cifras del 2024, para su comparabilidad.

w) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito. Para los mayores deudores de créditos comerciales se considera una evaluación de la condición o capacidad de pago e informaciones financieras. Para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se revisa la morosidad. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, se consideran las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo no son reconocidos en los estados financieros, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 2 (dos) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se reduzca directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de adjudicarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en mejoras en propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIFs establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés afectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión, los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito, así mismo que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la Entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
- En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

- xv) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

- xvi) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso a mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

xvii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA.

Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal i) anterior.

xviii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA.

Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.

xix) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere, para las operaciones con derivados:

1. Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo;
2. Métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad;
3. Cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio.

Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

xx) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

xxi) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al: 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual.

La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

2025

El 27 de marzo de 2025, mediante Circular CSB-REG-202500004, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos. Entre los principales cambios amplía el límite para el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software hasta 10 años, e incluye cuales erogaciones puede considerarse parte de los costos atribuibles al software.

2024

A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la Circular SB Núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, sobre la implementación del tratamiento contable sobre diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito. Este cambio no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento, por tanto, esto solo impactó al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación presentó cambios en las revelaciones de otros ingresos operativos y otros ingresos (gastos) de acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400012 para adecuarse al manual de contabilidad de la SB.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Efectivo:		
Caja (a)	124,355,370	133,272,279
Banco Central de la República Dominicana (a)	1,094,900,872	691,433,111
Bancos del país (b)	1,099,060,056	922,230,842
Bancos del extranjero	-	3,013,291
Equivalentes de efectivo (c)	223,917,153	204,723,791
Rendimientos por cobrar (c)	9,336,240	6,662,444
<b>Total</b>	<b>2,551,569,691</b>	<b>1,961,335,758</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 9.4% y 7.8%, respectivamente de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal fue de DOP1,013,523,037 y DOP791,380,789, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas partidas incluían saldos por valor de US\$177,857 y US\$174,100, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de DOP62.90 y DOP60.89, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de la partida equivalentes de efectivo, en cumplimiento con la circular CSB-REG-202300011, se encuentran inversiones con vencimiento menores o igual a 90 días por DOP220,000,000 y DOP197,201,997, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los rendimientos por cobrar de dichas inversiones se encuentran en la partida de rendimientos por cobrar disponibilidades ascendentes a DOP440,616 y DOP224,193, respectivamente.

**5. Inversiones**

Un detalle de las inversiones es como sigue:

**Al 31 de diciembre de 2025**

**a) Inversiones a negociar**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	245,316,386	6.5% -9%	2026-2027
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	62,500,503	6.50%-13%	2026
		<b>307,816,889</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		8,737,382		
		<b>316,554,271</b>		

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**5. Inversiones, continuación**

**b) Inversiones disponibles para la venta**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	412,406,076	6.5% -9%	2026-2027
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	51,212,756	11%	2026-2028
<b>Sub-total</b>		<b>463,618,832</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		10,819,162		
<b>Total</b>		<b>474,437,994</b>		

**c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	201,201,052	5.3%	2028-2030
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	74,179,008	12.7%	2026
Letras	Banco Central de la República Dominicana	592,399,363	13.2%	2026
<b>Sub-total</b>		<b>867,779,423</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		3,552,778		
<b>Subtotal</b>		<b>871,332,201</b>		
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	6,290,000	5%	2026
<b>Subtotal</b>		<b>6,290,000</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		27,956		
		<b>877,650,157</b>		
Provisión para inversiones		(2,790,500)		
<b>Total</b>		<b>874,859,657</b>		

**Al 31 de diciembre del 2024**

**a) Inversiones disponibles para la venta**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	937,572,227	8%-13%	2025-2027
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	70,993,263	10.5%	2025
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	320,960,691	8%-11.25%	2026-2028
<b>Sub-total</b>		<b>1,329,526,181</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		41,780,113		
<b>Total</b>		<b>1,371,306,294</b>		

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**5. Inversiones, (Continuación)**

**b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	6,089,000	5.3%	
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	12.7%	
Depósito a plazo fijo	BanESCO Banco Múltiple, S.A.	15,000,000	13.2%	
Depósito a plazo fijo	Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorros y Crédito	30,000,000	12.9%	
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.	80,000,000	13.4%	
Sub-total		211,089,000		
Rendimientos por cobrar inversiones		690,275		
Provisión para inversiones		(4,290,500)		
<b>Total</b>		<b>207,488,775</b>		

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a un certificado de US\$100,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de DOP62.90 y DOP60.89, respectivamente.

(\*\*) Durante el mes de junio de 2025 la Entidad realizó la adopción de la Circular SB: CSB-REG-202500002, de fecha 12/03/2025 de la Superintendencia de Bancos, en la que se establece la implementación del valor razonable (Mark to Market) para la clasificación, valoración y medición del portafolio de inversiones del Grupo "130.00 - Inversiones" estableciendo las bases para el período transitorio que iniciará a partir del 1ero. de enero de 2026. Con este proceso parte del portafolio de inversiones se reclasificaron como disponibles para negociar representando un cambio en el modelo de negocio de un 30.94%. Para realizar este proceso de adopción no se ocurrieron cambios en las tasas ni en el Emisor.

**6. Cartera de créditos**

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	3,102,793,817	3,190,916,152
Venta de bienes recibidos en recuperación de Crédito	545,237	2,600,840
Sub-total	3,103,339,054	3,193,516,992
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (i)	116,842,116	120,696,324
Préstamos de consumo	972,686,974	1,113,524,671
Sub-total	1,089,529,090	1,234,220,995

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	3,687,518,073	3,504,397,742
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	72,051,677	79,746,580
Sub-total	3,759,569,750	3,584,144,322
Rendimientos por cobrar	7,952,437,894	8,011,882,309
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

i) Para el 2025 y 2024, la Asociación poseía balances en tarjeta de crédito en dólares ascendentes a US\$309,864 y US\$361,114, respectivamente.

**b) Condición de la cartera de créditos:**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	2,404,772,646	2,615,789,257
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	3,962,911	1,076,496
Vencida (más de 90 días) (iv)	31,382,215	41,035,645
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	106,406,679	37,838,555
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	33,961	16,114
Vencida (más de 90 días) (iv)	4,740,807	10,652,229
Sub-total	2,551,299,219	2,706,408,296
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes (i)	517,904,981	482,207,017
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	10,290,929	180,904
Vencido (más de 90 días) (iv)	5,645,873	4,008,406
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	18,181,764	693,677
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	16,288	6,637
Sub-total	552,039,835	487,096,641
<u>Microcréditos:</u>		
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	-	12,055
Sub-total	-	12,055

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2025 DOP	2024 DOP
<u>Consumo:</u>		
Vigentes (i)	1,048,134,627	1,200,532,171
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	7,405,167	6,631,095
Vencida (más de 90 días) (iv)	28,716,312	15,262,643
<u>Reestructurada (ii):</u>		
Vigentes (i)	1,774,334	8,550,622
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	25,870
Vencida (más de 90 días) (iv)	3,498,650	3,218,594
<b>Sub-total</b>	<b>1,089,529,090</b>	<b>1,234,220,995</b>
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes (i)	3,747,397,890	3,581,971,011
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	891,960	587,514
Vencida (más de 90 días) (iv)	11,279,900	1,585,797
<b>Sub-total</b>	<b>3,759,569,750</b>	<b>3,584,144,322</b>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	56,033,125	55,648,634
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	9,212,572	5,243,673
Vencida (más de 90 días) (iv)	6,345,860	4,863,416
<u>Reestructurada (ii):</u>		
Vigentes (i)	830,377	381,791
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	235,933	148,922
Vencida (más de 90 días) (iv)	517,474	759,782
<b>Sub-total</b>	<b>73,175,341</b>	<b>67,046,218</b>
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

- i. Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos;
- ii. Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimientos del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior;
- iii. Corresponden a cuotas de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago;
- iv. Corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2025 DOP	2024 DOP
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
Con garantías polivalentes (1)	6,377,559,025	6,117,833,229
Con garantías no polivalentes (2)	258,435,386	273,040,068
Sin garantías (3)	1,316,443,483	1,621,009,012
<b>Sub-total</b>	<b>7,952,437,894</b>	<b>8,011,882,309</b>
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

6. Cartera de créditos (Continuación)

- (1) *Garantías polivalentes* son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre el 50% y 100%, de su valor para fines de cobertura de riesgo, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los porcentajes de admisión son los siguientes:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
<b>Cuotas de participación de fondos de inversión (b)</b>	<b>-</b>
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago (c)	50

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda local o extranjera sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad se reducirá un 10%.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas de participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (2) *Garantías no polivalentes*, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.
- (3) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

**d) Por origen de los fondos:**

	2025 DOP	2024 DOP
Propios	7,400,127,783	7,353,593,407
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central	552,310,111	658,288,902
<b>Sub-total</b>	<b>7,952,437,894</b>	<b>8,011,882,309</b>
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

**e) Por plazos:**

Corto plazo (hasta un año)	972,153,395	1,477,672,106
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	346,750,948	176,276,279
Largo plazo (más de tres años)	6,633,533,551	6,357,933,924
<b>Sub-total</b>	<b>7,952,437,894</b>	<b>8,011,882,309</b>
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

**f) Por sectores económicos:**

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	166,891,738	298,251,277
Explotación de minas y canteras	595,480	1,296,787
Industrias manufactureras	77,799,760	77,448,887
Suministro de electricidad, gas y agua	10,412,440	11,914,775
Construcción	617,059,527	418,341,565
Comercio al por mayor y al por menor	725,572,078	744,295,572
Hoteles y Restaurantes	110,342,381	138,664,864
Transporte, almacenamiento y comunicación	53,656,584	64,475,903

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
Intermediación financiera	414,664,695	345,583,108
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	451,478,226	651,748,543
Enseñanza	4,524,898	16,239,915
Servicios sociales y de salud	332,047,652	317,179,291
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	138,293,595	108,076,505
Consumo de bienes y servicios	1,089,529,090	1,234,220,995
Compra y remodelación de viviendas	3,759,569,750	3,584,144,322
<b>Sub-total</b>	<b>7,952,437,894</b>	<b>8,011,882,309</b>
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

**7. Cuentas por cobrar**

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Comisiones por cobrar	2,433,635	2,162,304
Cuentas a recibir diversas:		
– Cuentas por cobrar a vinculados	162,364	21,330
– Gastos por recuperar (a)	5,682,559	5,054,971
– Depósitos en garantía (b)	4,468,575	1,561,368
– Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	1,855,670	1,740,404
– Otras cuentas a recibir (c)	11,579,495	12,004,304
<b>Total</b>	<b>26,182,298</b>	<b>22,544,681</b>

- (a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.
- (b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**8. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Inmuebles	28,723,483	19,176,914
Provisión	(17,448,201)	(19,176,914)
	<u>11,275,282</u>	<u>-</u>
Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	13,513,561	3,966,993
Más de 40 meses de adjudicado	15,209,922	15,209,922
	<u>28,723,483</u>	<u>19,176,915</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(2,238,279)	(3,966,993)
Más de 40 meses de adjudicado	(15,209,922)	(15,209,922)
	<u>(17,448,201)</u>	<u>(19,176,915)</u>
	<u>11,275,282</u>	<u>-</u>

**9. Participaciones en otras sociedades**

La cuenta de participaciones en otras sociedades está compuesta de la siguiente manera:

**Al 31 de diciembre del 2025**

Emisor	Monto de la inversión DOP	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal DOP	Valor de mercado DOP	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(272,800)					
<b>Total</b>	<u>-</u>					

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**9. Participaciones en otras sociedades, (Continuación)**

**Al 31 de diciembre del 2024**

Emisor	Monto de la inversión DOP	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal DOP	Valor de mercado DOP	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100		N/D 2,728
Provisión para inversión permanente	(2,728)					
<b>Total</b>	<u>270,072</u>					

N/D = No disponible

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

**10. Propiedad, muebles y equipos**

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:

2025	Terrenos	Edificaciones	Mejoras en propiedad arrendadas	Mobiliarios y equipos	Diversos y construcción en proceso	Total
<b>Valor bruto al 1ro. de enero del 2025</b>	35,459,700	228,551,011	-	143,364,279	39,798,385	447,173,375
Adquisiciones	-	1,717,610	9,496,961	91,658	30,380,241	41,686,470
Retiros	-	-	-	(32,190,917)	-	(32,190,917)
Revaluaciones (a)	108,054,299	160,314,990	-	-	-	268,369,289
Transferencias	-	-	-	28,759,546	(28,759,546)	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2025</b>	<u>143,513,999</u>	<u>390,583,611</u>	<u>9,496,961</u>	<u>140,024,566</u>	<u>41,419,080</u>	<u>725,038,217</u>
<b>Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2025</b>	-	(6,380,805)	-	(82,697,045)	-	(89,077,850)
Gasto de depreciación	-	(10,954,845)	(1,053,757)	(22,570,270)	-	(34,578,872)
Retiros	-	-	-	32,040,365	-	32,040,365
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2025</b>	<u>-</u>	<u>(17,335,650)</u>	<u>(1,053,757)</u>	<u>(73,226,950)</u>	<u>-</u>	<u>(91,616,357)</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2025</b>	<u>143,513,999</u>	<u>373,247,961</u>	<u>8,443,204</u>	<u>66,797,616</u>	<u>41,419,080</u>	<u>633,421,860</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**10. Propiedad, muebles y equipos, (Continuación)**

2024	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Diversos y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2024	35,459,700	228,551,011	145,074,068	23,969,933	433,054,712
Adquisiciones	-	-	5,841,392	23,657,234	29,498,626
Retiros	-	-	(11,294,731)	(4,085,232)	(15,379,963)
Transferencias	-	-	3,743,550	(3,743,550)	-
Revaluaciones (a)	108,054,299	160,314,990	-	-	268,369,289
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>143,513,999</b>	<b>388,866,001</b>	<b>143,364,279</b>	<b>39,798,385</b>	<b>715,542,664</b>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	-	(63,879,225)	(70,131,800)	-	(134,011,025)
Gasto de depreciación	-	(8,125,953)	(23,716,957)	-	(31,842,910)
Retiros (b)	-	65,624,373	11,151,712	-	76,776,085
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>-</b>	<b>(6,380,805)</b>	<b>(82,697,045)</b>	<b>-</b>	<b>(89,077,850)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2024</b>	<b>143,513,999</b>	<b>382,485,196</b>	<b>60,667,234</b>	<b>39,798,385</b>	<b>626,464,814</b>

(a) La Asociación Duarte realizó revalorización de sus activos inmuebles efectivo al corte de mayo 2024 por un valor de DOP333,993,662, el cual tenían un costo de adquisición por valor de DOP264,010,711 y valor en libros por DOP198,386,338. Dicha Revalorización fue autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202421774

(b) Retiros de depreciación de edificaciones corresponden a la capitalización de la revalorización de inmuebles efectivo al corte de mayo 2024, autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202421774

(c) Corresponde a compra de mobiliarios y equipos que se encuentran en proceso de transferir a las clasificaciones de la propiedad, muebles y equipos que correspondan una vez se concluyan los procesos de asignación.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no si existen restricciones a la titularidad de la propiedad, muebles y equipos, tampoco se realizaron adquisiciones mediante combinaciones de negocios.

**11. Otros activos**

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>a) Pagos anticipados</b>		
Seguros pagados por anticipado	13,181,968	10,308,965
Anticipo de impuesto sobre la renta	41,113,302	42,759,673
Otros pagos anticipados	10,878,726	6,599,017
<b>Sub-total</b>	<b>65,173,996</b>	<b>59,667,655</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**11. Otros activos, (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<b>b) Intangibles:</b>		
Software	32,087,438	46,454,777
Amortización acumulada	(15,800,309)	(24,485,188)
<b>Sub-total</b>	<b>16,287,129</b>	<b>21,969,589</b>
<b>c) Bienes diversos</b>		
Papelería, útiles y otros materiales	4,729,547	5,227,157
Otros bienes diversos (a)	23,787,180	25,962,529
<b>Sub-total</b>	<b>28,516,727</b>	<b>31,189,686</b>
<b>d) Partidas por imputar</b>	<b>11,657,958</b>	<b>14,746,348</b>
<b>Sub-total</b>	<b>11,657,958</b>	<b>14,746,348</b>
<b>Total</b>	<b>121,635,810</b>	<b>127,573,278</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este valor incluye partidas por DOP23,787,180 y DOP25,962,529, respectivamente, que corresponden a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2025, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

	2025	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
<b>SalDOS al 1 de enero del 2025</b>	172,171,872	4,293,228	7,522,760	19,176,914	896,772	204,061,546	
Constitución de provisión	95,451,505	270,072	6,494,538	-	21,244	102,237,359	
Castigos contra provisiones	(71,181,429)	-	(5,398,985)	-	-	(76,580,414)	
Transferencias (b)	2,020,010	(1,500,000)	1,208,704	(1,728,714)	-	-	
Otros movimientos (d)	(140,432)	-	(528,991)	1	-	(669,422)	
<b>SalDOS al 31 de diciembre del 2025</b>	<b>198,321,526</b>	<b>3,063,300</b>	<b>9,298,026</b>	<b>17,448,201</b>	<b>918,016</b>	<b>229,049,069</b>	
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	191,586,222	335,980	9,298,011	17,448,200	918,014	219,586,427	
<b>Exceso (e)</b>	<b>6,735,304</b>	<b>2,727,320</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9,462,642</b>	

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos, (Continuación)**

2024	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2024	174,205,793	7,300,065	5,823,234	26,402,609	896,772	214,628,473
Constitución de provisión	52,058,623	1,150,000	3,023,790	-	-	56,232,413
Castigos contra provisiones	(62,096,437)	-	(4,702,903)	-	-	(66,799,340)
Transferencias (b)	8,003,893	(4,156,837)	3,378,639	(7,225,695)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>172,171,872</b>	<b>4,293,228</b>	<b>7,522,760</b>	<b>19,176,914</b>	<b>896,772</b>	<b>204,061,546</b>
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	167,399,515	4,094,783	7,522,745	19,176,914	877,926	199,071,883
<b>Exceso (e)</b>	<b>4,772,357</b>	<b>198,445</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>18,846</b>	<b>4,989,663</b>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el exceso en provisión de cartera corresponde una su mayor proporción a transferencia de bienes recibido en recuperación de créditos por sobrante en provisión en venta de bienes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, los otros movimientos en provisiones de cartera de crédito por DOP140,432, corresponde a actualización de valor adjudicado de inmueble por ajuste al menor valor entre sentencia y valor en libros. Lo correspondiente a rendimientos de cartera por DOP528,991, corresponden a imputación de rendimientos contra provisión en adjudicación de préstamos.
- (e) Los excesos en provisiones para el 2025 y 2024, de la cartera de crédito corresponden a provisiones para intereses capitalizados en créditos reestructurados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**13. Depósitos del público**

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	2025 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	2024 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
<b>a) Por tipo:</b>				
De ahorros	4,584,047,186	0.25%	3,965,282,584	0.25%
A plazo	5,844,760,652	7.73%	5,918,768,592	9.4%
Intereses por pagar	15,584,502		19,100,683	
<b>Total</b>	<b>10,444,392,340</b>		<b>9,903,151,859</b>	
<b>b) Por sector:</b>				
Privado no financiero	10,428,807,838	0.25%-7.8%	9,884,051,176	0.25%-8%
Intereses por pagar	15,584,502		19,100,683	
<b>Total</b>	<b>10,444,392,340</b>		<b>9,903,151,859</b>	
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>				
0 - 15 días	4,584,047,186	0.25%	3,965,282,584	0.3%
16 - 30 días	225,971,526	8.60%	265,830,837	12.7%
31 - 60 días	1,203,360,482	7.15%	1,326,109,692	10.3%
61 - 90 días	1,486,365,549	8.17%	1,108,986,638	11%
91 - 180 días	1,576,415,383	7.99%	1,456,184,389	8.9%
181 - 360 días	1,339,192,180	7%	1,745,232,856	7.8%
Más de 1 año	13,455,532	6.10%	16,424,180	5.6%
Intereses por pagar	15,584,502		19,100,683	
<b>Total</b>	<b>10,444,392,340</b>		<b>9,903,151,859</b>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total DOP
<b>2025</b>			
De ahorro	72,867,768	2,040,846	74,908,614
<b>Total</b>	<b>72,867,768</b>	<b>2,040,846</b>	<b>74,908,614</b>
<b>2024</b>			
De ahorro	62,386,426	2,153,000	64,539,426
<b>Total</b>	<b>62,386,426</b>	<b>2,153,000</b>	<b>64,539,426</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**13. Depósitos del público (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Asociación mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por DOP74,908,614 y DOP64,539,426, respectivamente. A dichas fechas también se mantienen DOP315,375,692 y DOP292,936,849, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo.

**14. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	2025 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	2024 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
<b>a) Por tipo:</b>				
De ahorros	7,358,822	0.25%	7,862,139	0.25%
A plazo	296,949,012	8.74%	188,568,185	11.96%
Intereses por pagar	631,988		900,200	
<b>Total</b>	<b>304,939,822</b>		<b>197,330,524</b>	
<b>b) Por plazo de vencimiento:</b>				
0 a 30 días	7,358,822	0.25%	7,862,139	0.25%
31 a 60 días	2,516,500	8%	101,216,875	14.75%
61 a 90 días	51,695,573	9%	2,075,370	4%
91 a 180 días	118,770,000	8.96%	-	
181 a 360 días	123,966,939	8.43%	85,275,940	9%
Intereses por pagar	631,988		900,200	
<b>Total</b>	<b>304,939,822</b>		<b>197,330,524</b>	

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, existen montos embargados provenientes de entidades financieras por DOP119 y DOP12,516, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Asociación posee depósitos inactivos de 3 a 10 años provenientes de entidades financieras por montos de DOP30,742 y DOP4,572, respectivamente. Asimismo, mantenía cuentas abandonadas de más de 10 años con saldos de DOP4,583 y DOP1,870, respectivamente.

**15. Fondos tomados a préstamos**

*Al 31 de diciembre del 2025*

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	8,750,675
Intereses por pagar					13,048
					<b>8,763,723</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**15. Fondos tomados a préstamos, (Continuación)**

*Al 31 de diciembre del 2024*

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	116,240,148
Intereses por pagar					174,450
					<b>116,414,598</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas mediante contratos de títulos con pacto de recompra.

**16. Otros pasivos**

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista	31,836,222	45,001,495
Sub-total	31,836,222	45,001,495
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreeedores diversos	72,884,224	74,489,927
Provisiones para contingencias	918,016	896,772
Otras provisiones (a)	48,736,027	73,411,850
Partidas por imputar	1,356,734	794,617
Otros créditos diferidos (b)	21,540,016	16,396,438
Sub-total	145,435,017	165,989,604
<b>Total otros pasivos</b>	<b>177,271,239</b>	<b>210,991,099</b>

(a) El balance de esta línea corresponde a provisión de bonificación para los empleados y funcionarios de la Asociación.

(b) Dentro de este renglón se encuentra considerado el tratamiento contable de las comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjeta de crédito según la Circular SB: Núm. 013/21, el detalle es el siguiente:

	2025 DOP	2024 DOP
Rentas cobradas por anticipado	3,008,000	3,055,000
Comisiones diferidas por operaciones de créditos	15,449,934	9,922,237
Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito	3,082,081	3,419,201
	<b>21,540,015</b>	<b>16,396,438</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**17. Patrimonio neto**

El patrimonio estaba compuesto de las siguientes maneras:

**Reservas patrimoniales**

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto transferido asciende a DOP10,316,441 y DOP16,381,604, respectivamente. El balance acumulado para el 2025 y 2024, asciende a DOP174,443,308 y DOP164,126,867, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

**18. Límites legales y relaciones técnicas**

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límite	2025		2024	
	Según Normativa DOP	Según la Entidad Garantía DOP	Según Normativa DOP	Según la Entidad Garantía DOP
Encaje legal	1,013,523,037	1,043,554,709	791,380,789	798,422,058
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	241,844,096	31,154,576	215,393,005	34,196,079
Créditos individuales o grupo de riesgos con garantía	483,688,193	328,211,545	430,786,011	250,305,556
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	161,229,398	17,642,528	143,595,337	9,870,188
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	322,458,795	65,160,158	287,190,674	47,000,000
Global de créditos a vinculados	806,146,988	494,973,473	717,976,685	425,319,007
Préstamos a funcionarios y empleados	161,229,398	150,214,249	143,595,337	69,514,619
Inversiones en entidades financieras del exterior	293,115,902	-	258,103,957	-
Inversiones en entidades no financieras	146,557,950	272,800	129,051,979	272,800
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	293,115,902	272,800	258,103,957	272,800
Propiedad, muebles y equipos	1,612,293,975	633,421,860	1,435,953,369	626,464,814
Contingencias	4,836,881,925	437,494,580	4,307,860,107	438,868,463
Solvencia (a)	10%	23.05%	10%	20.04%

(a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por la Asociación para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendía a DOP1,612,293,975 y DOP1,435,953,369, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**18. Límites legales y relaciones técnicas, (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Capital financiero</b>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	174,443,308	164,126,867
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,291,278,487	1,142,774,523
<b>Capital secundario</b>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles	146,572,180	129,051,979
<b>Patrimonio técnico (A)</b>	<b>1,612,293,975</b>	<b>1,435,953,369</b>
Total activos ponderados menos deducciones	6,567,553,978	6,721,463,363
Total de operaciones contingentes menos deducciones	90,703,309	91,098,913
Capital requerido por riesgo de mercado	337,373,342	354,285,975
<b>Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado (B)</b>	<b>6,995,630,629</b>	<b>7,166,848,251</b>
<b>Índice de solvencia (A)/(B)</b>	<b>23.05%</b>	<b>20.04%</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

**19. Compromisos y contingencias**

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

**a) Compromisos**

**Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a DOP22,211,088 y DOP19,900,188, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

**Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de dicho aporte fue de DOP8,378,994 y DOP8,503,826, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**19. Compromisos y contingencias, (Continuación)**

**Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de dicho aporte fue de DOP17,221,569 y DOP16,135,384, respectivamente.

**Alquileres locales comerciales**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a DOP20,134,907 y DOP11,874,690, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

**b) Contingencias**

**Demandas y litigios actuales**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor aproximado de DOP156,000,000 y DOP62,200,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

**Fiscal**

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

**Operaciones contingentes**

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	2025 DOP	2024 DOP
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	432,341,193	433,590,972
Línea de crédito para crédito diferido	5,153,387	5,277,491
<b>Total</b>	<b>437,494,580</b>	<b>438,868,463</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**20. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Cuentas castigadas	553,209,479	478,780,068
Rendimientos en suspenso	5,791,425	6,033,715
Activos totalmente depreciados	75,578	75,011
Créditos otorgados pendiente de utilización	599,569,681	340,394,867
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento ó prima por devolución	26,861,932	39,396,481
Cuentas de registros varias	15,026,115	17,129,526
Garantía en poder de la Institución	773,661,851	723,878,155
Garantía en poder de terceros	12,951,815,615	12,242,423,791
	<b>14,994,011,676</b>	<b>13,916,111,614</b>

**21. Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	438,382,523	412,969,114
Por créditos de consumo	208,493,694	218,487,860
Por créditos hipotecarios para la vivienda	455,318,557	396,552,567
Por microcréditos	7,732	66,510
Sub-total	1,102,202,506	1,028,076,051
<b>Por inversión</b>		
Por inversiones a negociar	23,506,002	-
Por inversiones disponibles para la venta	98,391,391	128,080,168
Por inversiones mantenida hasta su vencimiento	59,122,612	64,153,730
Ganancia en venta de inversiones	4,022,866	2,036,370
Sub-total	185,042,871	194,270,268
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades	115,371,715	61,871,387
Sub-total	115,371,715	61,871,387
<b>Total</b>	<b>1,402,617,092</b>	<b>1,284,217,706</b>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

21. Ingresos y gastos financieros (Continuación)	2025 DOP	2024 DOP
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por depósitos del público	(530,493,222)	(465,688,823)
Sub-total	(530,493,222)	(465,688,823)
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	(1,585,879)	(6,273,319)
Sub-total	(1,585,879)	(6,273,319)
<b>Por inversiones en valores</b>		
<b>Por pérdida en venta</b>	(730,583)	-
Sub-total	(730,583)	-
<b>Total</b>	<b>(532,809,684)</b>	<b>(471,962,142)</b>
<b>22. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio</b>		
Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:		
	2025 DOP	2024 DOP
<b>Ingresos por diferencias de cambio:</b>		
Por cartera de créditos	5,723,585	4,852,372
Por disponibilidades	5,011,494	3,484,583
Por cuentas a recibir	1,683,652	549,189
Ajuste por diferencia de cambio	222,065	16,308
Sub-total	12,640,796	8,902,452
<b>Gastos por diferencias de cambio:</b>		
Ajuste por diferencia de cambio	(11,604,464)	(7,357,694)
Sub-total	(11,604,464)	(7,357,694)
<b>Total</b>	<b>1,036,332</b>	<b>1,544,758</b>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales	2025 DOP	2024 DOP
Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales es como sigue:		
	2025 DOP	2024 DOP
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios:</b>		
Comisiones por giros y transferencia	2,450,200	-
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	30,635	25,412
Por custodia de valores y efectos	5,096,004	4,460,493
Por cobranzas	131,612	130,700
Por intercambio de tarjeta de crédito	4,530,993	3,214,055
Por tarjetas de crédito	32,157,560	32,939,540
Otras comisiones (a)	44,800,321	40,342,174
Sub-total	89,197,325	81,112,374
<b>Ingresos diversos:</b>		
Por cambio de divisas	1,252,146	485,626
Otros ingresos operacionales diversos (b)	37,381,072	27,864,588
Sub-total	38,633,218	28,350,214
<b>Total</b>	<b>127,830,543</b>	<b>109,462,588</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios:</b>		
Por otros servicios	(20,780,003)	(15,985,298)
Sub-total	(20,780,003)	(15,985,298)
<b>Gastos diversos:</b>		
Por cambio de divisas	(984,540)	(499,444)
Otros gastos operacionales diversos (c)	(5,125,364)	(2,935,349)
Sub-total	(6,109,904)	(3,434,793)
<b>Total</b>	<b>(26,889,907)</b>	<b>(19,420,091)</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**23. Otros ingresos (gastos) operacionales, (Continuación)**

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	2025 DOP	2024 DOP
Ingresos por comisión bancaria	21,786,330	20,307,523
Comisión tarjetas de débito	2,236,928	2,534,938
Recuperación comisión 0.15%	5,819,334	6,187,543
Comisión por buró de crédito internacional	800	-
Comisión por contrato de préstamo	8,241,425	4,687,946
Comisión por radiación de hipoteca	114,400	216,600
Comisión por gestión de cobros	6,531,076	6,348,723
Comisión por tasación	-	23,010
Comisión por recaudación de impuestos	2,000	-
Comisión por servicio intermediación remesas	-	10,171
Servicio de mensajería	68,028	25,720
	<u>44,800,321</u>	<u>40,342,174</u>

(b) En esta cuenta se registra la mora por un 6% calculada sobre la base de la cuota de capital de los préstamos, generados al vencimiento de las mismas.

(c) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones de empresas de adquirencias en liquidaciones de transacciones tarjetas.

**24. Remuneraciones y beneficios sociales**

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendía a 348 y 341, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	335,728,842	317,035,108
Seguros sociales	24,471,750	19,769,225
Contribuciones a planes de pensiones (nota 25)	15,975,495	12,552,848
Otros gastos al personal	51,521,910	39,561,067
<b>Total</b>	<u>427,697,997</u>	<u>388,918,248</u>

Las políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos o alta gerencia incluyen: regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, salario base, bonificación de Ley, incentivos, seguro de vida, combustible, compensación y mantenimiento por uso de vehículo.

Las políticas de compensaciones y remuneraciones al Consejo de Directores, incluyen: pagos de servicios, seguro médico, seguro de vida, bonos y dietas entre otros.

Las retribuciones fijas y variables reconocidas del personal directivo se detallan como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Personal directivo</b>		
Miembros del Consejo de Directores	45,778,680	50,323,957
Alta Gerencia	75,537,242	65,128,525
<b>Total</b>	<u>121,315,922</u>	<u>115,452,482</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**25. Fondo de pensiones y jubilaciones**

ADAP aporta al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. La administración de estos fondos es elegible por los mismos afiliados según lo estipula dicha ley. Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2025	<u>6,456,987</u>	<u>15,975,495</u>	<u>22,432,482</u>
2024	<u>5,074,176</u>	<u>12,552,848</u>	<u>17,627,024</u>

**26. Otros ingresos (gastos)**

Los otros ingresos y gastos se detallan como siguen:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	4,664,738	6,345,716
Ganancia por venta de bienes adjudicados	2,833,007	7,274,305
Ganancia por venta de activos fijos	3,574,285	8,500
Otros ingresos no operacionales (a)	79,957,897	71,386,831
Sub-total	<u>91,029,927</u>	<u>85,015,352</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(914,674)	(387,624)
Gastos por eventos de pérdida operacionales (b)	(24,274,904)	(901,767)
Otros gastos no operacionales (c)	(2,348,232)	(2,200,209)
Gastos diversos (d)	(574,649)	-
Sub-total	<u>(28,112,459)</u>	<u>(3,489,600)</u>
<b>Total</b>	<u>62,917,468</u>	<u>81,525,752</u>

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Ingresos no operacionales varios	4,927,579	5,054,970
Ingresos por recuperación de gastos	9,359,017	6,943,334
Gestión de pólizas de seguros	65,671,300	59,388,527
	<u>79,957,896</u>	<u>71,386,831</u>

(b) Los gastos por eventos de pérdida operacionales se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Fraude externo	21,530,151	589,477
Daños a activos materiales	232,837	-
Interrupción de negocios y fallos	829,320	24,000
Ejecución en entrega y gestión de procesos	<u>1,682,596</u>	<u>288,290</u>
	<u>24,274,904</u>	<u>901,767</u>

(c) Los otros gastos no operacionales corresponden a gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar.

(d) Corresponde a constitución de provisión por eventos de riesgo operacional.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**27. Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Resultados antes del impuesto sobre la renta	130,022,297	198,382,456
Más (Menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Otros ajustes positivos	21,487,978	1,044,088
Provisiones no admitidas	28,743,136	63,691,498
Impuestos no deducibles	4,815,402	4,389,758
	<u>55,046,516</u>	<u>69,125,344</u>
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(2,294,816)	(5,154,864)
Otros ajustes negativos	(58,533,924)	(99,372,108)
	<u>(60,828,740)</u>	<u>(104,526,972)</u>
Pérdidas compensables	(24,766,403)	(34,957,061)
Renta imponible	99,473,670	128,023,767
Tasa de impuesto sobre la renta	27 %	27 %
Impuesto liquidado	26,857,891	34,566,417
Menos:		
Anticipos pagados	(29,274,914)	(17,350,805)
Retenciones instituciones estado	-	(192,375)
Compensación autorización y otros pagos	(6,307,469)	(6,397,984)
Crédito retenciones entidades financieras	(2,518,695)	(1,834,956)
<b>(Saldo a favor) Impuesto sobre la renta por pagar</b>	<b><u>(11,243,187)</u></b>	<b><u>8,790,297</u></b>
<b>Impuesto a los activos fijos</b>		
Edificaciones	230,268,620	228,551,010
Muebles y equipos	140,024,566	143,364,279
Otros activos fijos no depreciables	85,321,981	75,258,086
Total de activos fijos computables	455,615,167	447,173,375
Depreciación acumulada Categoría I	(17,335,650)	(6,380,805)
Depreciación acumulada Categoría II	(73,226,950)	(82,697,045)
Total depreciación acumulada	(90,562,600)	(89,077,850)
Activos imponibles	365,052,567	358,095,525
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto a los activos por pagar	3,650,526	3,580,955
Crédito por impuesto sobre la renta liquidado	(26,857,891)	(34,566,417)
	<u>-</u>	<u>-</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**27. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

El impuesto sobre la renta esta compuesto de la siguiente manera:

	2025 DOP	2024 DOP
Corriente	<u>26,857,891</u>	<u>34,566,417</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	Diferencia temporal DOP	2025 Impuesto diferido DOP	Diferencia temporal DOP	2024 Impuesto diferido DOPDOP
Propiedad planta y equipo	47,744,749	12,891,082	3,748,370	1,012,060
Provisiones cartera y pasivas	(10,794,918)	(2,914,628)	9,858,351	2,661,755
Pérdidas trasladables	-	-	23,598,287	6,371,538
<b>Impuesto diferido activo (a)</b>	<b><u>36,949,831</u></b>	<b><u>9,976,454</u></b>	<b><u>37,205,008</u></b>	<b><u>10,045,353</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, y 2024, la Asociación decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados fiscales y proyecciones financieros de la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

**Acuerdos**

a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de DOP50,801,993. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.

b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**27. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuestos por DOP8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014.

Esta deducción, será en proporción de un 6.67 anual. El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre 2013, del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la ley 253-12.

**Nueva reforma fiscal**

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i\*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son los siguientes:

**a) Riesgo de mercado**

**i) Composición del portafolio**

La composición del portafolio sujeta a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2025 Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2024 Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<b>Activos sujetos al riesgo de mercado</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,551,569,691	-	2,551,569,691	1,961,335,758	-	1,961,335,758
Inversiones a negociar	-	316,554,271	316,554,271	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	474,437,994	-	474,437,994	1,371,306,294	-	1,371,306,294
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	877,650,157	-	877,650,157	211,779,275	-	211,779,275
Cartera de crédito	8,025,613,235	-	8,025,613,235	8,078,928,527	-	8,078,928,527
Participación en otras sociedades	-	-	-	272,800	-	272,800
Cuentas por cobrar	26,182,298	-	26,182,298	22,544,681	-	22,544,681
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Depósitos del público	10,444,392,340	-	10,444,392,340	9,903,151,859	-	9,903,151,859
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	304,939,822	-	304,939,822	197,330,524	-	197,330,524
Fondos tomados a préstamos	8,763,723	-	8,763,723	116,414,598	-	116,414,598

**ii) Exposición a riesgo de mercado**

La exposición al riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, indicando un resumen de la posición del VAR, conforme a la normativa vigente, es como sigue

Al 31 de diciembre de 2025	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	400,134	576,652	259,440
Riesgo de tasa de interés	41,549,536	60,323,760	29,174,548
	<b>41,949,670</b>	<b>60,900,412</b>	<b>29,433,988</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	273,663	309,834	250,516
Riesgo de tasa de interés	58,237,208	105,299,033	32,626,496
	<b>58,510,871</b>	<b>105,608,867</b>	<b>32,877,012</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 año	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en banco central (BCRD)	1,094,900,872	-	-	-	-	-	-	-	1,094,900,872
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,099,060,056	-	-	-	-	-	-	-	1,099,060,056
Créditos vigentes	71,125,626	41,325,313	24,496,149	150,406,376	120,924,140	537,369,497	1,175,292,332	5,597,270,711	7,718,210,144
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,806,892	3,297,741	13,044,111	85,814	92,771	271,479	1,278,868	1,673,291	22,550,967
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	26,452,714	42,057,023	57,853,041	126,362,778
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	22,319	27,930	50,249
Inversiones a negociar para la venta	47,658,880	75,990,500	-	15,778,500	6,125,000	171,001,391	-	-	316,554,271
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	5,056,000	7,160,000	-	7,561,700	166,137,700	288,522,594	-	474,437,994
<b>Total de activos sensibles a tasa de interés</b>	<b>2,315,552,326</b>	<b>125,669,554</b>	<b>44,700,260</b>	<b>766,270,690</b>	<b>138,078,611</b>	<b>979,607,781</b>	<b>1,703,073,293</b>	<b>5,656,824,973</b>	<b>11,729,777,488</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público	4,730,465,159	1,388,294,287	1,678,093,463	1,018,980,367	930,706,149	649,467,727	48,385,188	-	10,444,392,340
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	7,990,810	54,212,073	100,000,000	39,261,000	16,400,000	69,820,000	17,255,939	-	304,939,822
Fondos tomados a préstamo	3,159,871	2,430,934	915,724	662,103	1,258,473	323,571	-	-	8,750,676
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>4,741,615,840</b>	<b>1,444,937,294</b>	<b>1,779,009,187</b>	<b>1,058,903,470</b>	<b>948,364,622</b>	<b>719,611,298</b>	<b>65,641,127</b>	<b>-</b>	<b>10,758,082,838</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(2,426,063,514)</b>	<b>(1,319,267,740)</b>	<b>(1,734,308,927)</b>	<b>(292,632,780)</b>	<b>(810,286,011)</b>	<b>259,996,483</b>	<b>1,637,432,166</b>	<b>5,656,824,973</b>	<b>971,694,650</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 año	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en banco central	691,433,111	-	-	-	-	-	-	-	691,433,111
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	670,244,133	35,000,000	160,000,000	60,000,000	-	-	-	-	925,244,133
Créditos vigentes	85,858,814	58,061,903	100,026,593	236,253,124	352,946,554	644,249,204	963,359,643	5,439,743,621	7,880,499,456
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,524,942	2,086,014	117,955	518,342	42,609	100,597	1,037,474	1,048,076	8,476,009
Créditos reestructurados vigentes	12,055	-	-	12,854	-	43,526	4,267,416	42,759,058	47,094,909
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	24,081	24,540	48,621
Inversiones disponibles para la venta	-	74,995,902	70,993,263	99,990,433	-	242,866,884	840,679,700	-	1,329,526,182
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	205,000,000	6,089,000	-	-	211,089,000
<b>Total de activos sensibles a tasa de interés</b>	<b>1,451,073,055</b>	<b>170,143,819</b>	<b>331,137,811</b>	<b>396,774,753</b>	<b>557,989,163</b>	<b>893,349,211</b>	<b>1,809,368,314</b>	<b>5,483,575,295</b>	<b>11,093,411,421</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público	4,780,974,475	843,624,288	1,812,866,473	494,163,230	1,166,170,102	776,355,191	28,998,100	-	9,903,151,859
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	10,054,584	100,000,000	-	10,600,000	10,000,000	55,720,000	10,955,939	-	197,330,523
Fondos tomados a préstamo	9,505,968	5,507,670	12,086,968	11,863,105	35,177,597	33,348,165	8,750,675	-	116,240,148
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>4,800,535,027</b>	<b>949,131,958</b>	<b>1,824,953,441</b>	<b>516,626,335</b>	<b>1,211,347,699</b>	<b>865,423,356</b>	<b>48,704,714</b>	<b>-</b>	<b>10,216,722,530</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(3,349,461,972)</b>	<b>(778,988,139)</b>	<b>(1,493,815,630)</b>	<b>(119,851,582)</b>	<b>(653,358,536)</b>	<b>27,925,855</b>	<b>1,760,663,600</b>	<b>5,483,575,295</b>	<b>876,688,891</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

	2025		2024	
	% Peso	% Dolar	% Peso	% Dolar
<b>Activos</b>				
Depósitos en banco central (BCRD)	5.18%	-	2.39%	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	9.76%	0.06%	10.22%	0.06%
Créditos vigentes	13.05%	42.23%	12.89%	42.23%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	490.66%	-	690.39%	-
Créditos reestructurados vigentes	13.49%	-	14.11%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,876.12%	-	239.96%	-
Inversiones a negociar	0.76%	-	-%	-
Inversiones disponibles para la venta	10.76%	-	10.20%	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	9.38%	5.13%	12.02%	5.18%
<b>Pasivos</b>				
Depósitos del público	5.15%	-	4.90%	-
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8.63%	-	7.78%	-
Fondos tomados a préstamos	3.23%	-	3.03%	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP7,283,285,667 y DOP7,300,629,861, respectivamente, y representan el 56.67% y 59.64% del total de activos. En cuanto a los activos con tasa de interés fija, estos asciende a DOP4,083,987,359 y DOP4,941,144,605, representando el 31.78% y el 40.36%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos corresponden a tasa de interés fija ya que son pactadas hasta su vencimiento. Estos ascienden a DOP10,741,866,347 y DOP10,367,035,376, respectivamente.

**iv) Riesgo de tipo de cambio**

Las transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de tipo de cambio se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	US\$	DOP	US\$	DOP
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,857	11,186,814	174,100	10,601,367
Inversiones	100,444	6,317,707	100,025	6,090,762
Cartera de créditos	325,459	20,470,655	375,371	22,857,241
Cuentas por cobrar	169,414	10,655,768	111,786	6,806,918
<b>Total activos</b>	<b>773,174</b>	<b>48,630,944</b>	<b>761,282</b>	<b>46,356,288</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	4,580	288,072	4,838	294,597
<b>Total de pasivos</b>	<b>4,580</b>	<b>288,072</b>	<b>4,838</b>	<b>294,597</b>
Provisiones por activos y pasivos contingentes	(6,854)	(431,102)	(6,940)	(422,593)
Posición larga de moneda extranjera	761,740	47,911,770	749,504	45,639,098

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas fueron DOP62.90 y DOP60.89 igual a US\$1.00, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se situó en DOP33,160,683 y DOP35,067,588, equivalente a un 2.07% y 2.47% del patrimonio técnico y un 0.26% y 0.0.98% de los activos sensibles a re-precio, respectivamente. Aunque la Asociación puede repreciar su cartera si el mercado lo requiere, cabe destacar que variables externas de carácter económico (control de inflación) y de impacto sistémico han incidido en el incremento del valor en riesgo en moneda local y por ende en detrimento del coeficiente de solvencia, dentro de estas variables, citamos: a) Incremento de la Tasa promedio ponderada (pasiva), b) Incremento de la Tasa de Política Monetaria y c) Incremento de la volatilidad de la tasa de interés.

Durante los últimos seis (6) meses del año en curso, el comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente, se ha mantenido vigilante de las condiciones de mercado a los fines de emitir resoluciones oportunas. En adición, el área de riesgo de mercado y liquidez corrió el debido proceso de revisión de los componentes del cálculo del Valor en Riesgo por Tasa de Interés, a los fines de detectar oportunidades de mejoras que impacten positivamente el VAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación muestra un VAR por variación del tipo de cambio de DOP576,652 y DOP269,334 y una posición en Moneda Extranjera de DOP44,703,103 y DOP208,524,032, respectivamente, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo.

**b) Riesgo de liquidez**

**i) Exposición al riesgo de liquidez**

La razón de liquidez consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<b>Razón de liquidez</b>						
A 15 días ajustada	442%	100%	80%	370%	100%	80%
A 30 días ajustada	293%	4118%	80%	291%	4004%	80%
A 60 días ajustada	232%	4512%	70%	341%	4569%	70%
A 90 días ajustada	282%	4813%	70%	494%	4974%	70%
<b>Posición</b>						
A 15 días ajustada	1,228,650,165	186,731	80%	924,132,825	187,487	80%
A 30 días ajustada	1,214,217,947	187,257	80%	1,013,461,739	188,855	80%
A 60 días ajustada	1,182,508,056	205,607	70%	1,406,979,945	216,203	70%
A 90 días ajustada	1,934,053,167	219,668	70%	1,976,990,377	235,796	70%
<b>Global (Meses)</b>	<b>11.25</b>	<b>0.00</b>		<b>11.50</b>		<b>0.00</b>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la ADAP cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

ii) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,542,233,451	-	-	-	-	-	-	2,542,233,451
Inversiones	47,658,880	81,046,500	7,160,000	600,778,500	17,061,700	411,376,813	480,422,751	1,645,505,144
Cartera de crédito	84,843,872	60,808,299	193,420,300	124,263,991	566,430,282	1,237,366,624	5,685,304,527	7,952,437,895
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	96,312,619	-	-	-	-	-	-	96,312,619
Cuentas por cobrar (*)	-	-	26,182,299	-	-	-	-	26,182,299
<b>Total de activos</b>	<b>2,771,048,822</b>	<b>141,854,799</b>	<b>226,762,599</b>	<b>725,042,491</b>	<b>583,491,982</b>	<b>1,648,743,437</b>	<b>6,166,000,078</b>	<b>12,262,944,208</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	4,714,880,657	1,388,294,287	1,678,093,463	1,018,980,367	930,706,149	649,467,727	48,385,186	10,428,807,836
Fondos tomados a préstamos	3,159,871	2,430,934	1,577,827	1,258,473	323,570	-	-	8,750,675
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	7,358,822	54,212,072	100,000,000	39,261,000	16,400,000	69,820,000	17,255,939	304,307,833
Intereses por pagar	16,229,538	-	-	-	-	-	-	16,229,538
Otros pasivos (**)	205,334,496	-	-	-	-	-	-	205,334,496
<b>Total pasivos</b>	<b>4,946,963,384</b>	<b>1,444,937,293</b>	<b>1,779,671,290</b>	<b>1,059,499,840</b>	<b>947,429,719</b>	<b>719,287,727</b>	<b>65,641,125</b>	<b>10,963,430,378</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(2,175,914,562)</b>	<b>(1,303,082,494)</b>	<b>(1,552,908,691)</b>	<b>(334,457,349)</b>	<b>(363,937,737)</b>	<b>929,455,710</b>	<b>6,100,358,953</b>	<b>1,299,513,830</b>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,954,673,314	-	-	-	-	-	-	1,954,673,314
Inversiones	-	74,995,902	170,983,696	205,000,000	248,955,884	840,679,700	-	1,540,615,182
Cartera de crédito	94,753,278	61,829,737	341,338,323	368,213,776	651,752,899	993,319,271	5,500,675,025	8,011,882,309
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	116,179,048	-	-	-	-	-	-	116,179,048
Cuentas por cobrar (*)	-	-	22,544,680	-	-	-	-	22,544,680
<b>Total de activos</b>	<b>2,165,605,640</b>	<b>136,825,639</b>	<b>534,866,699</b>	<b>573,213,776</b>	<b>900,708,783</b>	<b>1,833,998,971</b>	<b>5,500,947,825</b>	<b>11,646,167,333</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	4,761,873,792	843,624,288	2,307,029,704	1,166,170,102	776,355,191	28,998,100	-	9,884,051,177
Fondos tomados a préstamos	116,240,148	-	-	-	-	-	-	116,240,148
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	9,154,384	100,000,000	10,600,000	10,000,000	55,720,000	10,955,939	-	196,430,323
Intereses por pagar	-	20,175,333	-	-	-	-	-	20,175,333
Otros pasivos (**)	147,901,779	63,089,320	-	-	-	-	-	210,991,099
<b>Total pasivos</b>	<b>5,035,170,103</b>	<b>1,026,888,941</b>	<b>2,317,629,704</b>	<b>1,176,170,102</b>	<b>832,075,191</b>	<b>39,954,039</b>	-	<b>10,427,888,080</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(2,869,564,463)</b>	<b>(890,063,302)</b>	<b>(1,782,763,005)</b>	<b>(602,956,326)</b>	<b>68,633,592</b>	<b>1,794,044,932</b>	<b>5,500,947,825</b>	<b>1,218,279,253</b>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(\*\*) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Los activos y pasivos por vencimiento indicados representan compromisos de pagos de clientes y las obligaciones de la Asociación con clientes y terceros. La posición neta, es una representación de la suposición de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en la fecha de los vencimientos mostrados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad mantiene altos niveles de disponibilidades, los cuales, al cierre del período, representan un 32.82% y 28.94% de los activos totales y el 15.56% y 15.96% del total de captaciones. Dichos niveles de liquidez, permitieron cumplir con los compromisos de forma oportuna e incrementar la cartera de crédito, así como, mantener la solvencia y principales indicadores en niveles aceptables. La razón de liquidez ajustada para las bandas de 15,30, 60 y 90 días resultaron por encima de los requeridos por la SB, los indicadores de prueba ácida, brecha acumulada, tanto en moneda nacional como extranjera también mostraron resultados adecuados. En relación al indicador brecha o gap de vencimiento, este resultó con un porcentaje de 10.25 y 1.65, indicando que el nivel de calce entre los activos y los pasivos para el periodo 2024 estuvo acorde a los requerimientos, pero para el periodo que cerra a enero 2025 está fuera del límite establecido igual a.

*iii) Reserva de liquidez*

	Al 31 de diciembre 2025		Al 31 de diciembre 2024	
	Importe en libros	Valor Razonable	Importe en libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	124,355,370	124,355,370	133,272,279	133,272,279
- Depósitos en el Banco Central	1,094,900,872	1,094,900,872	698,095,555	698,095,555
- Depósitos en otros bancos	1,099,060,056	1,099,060,056	925,244,133	925,244,133
- Equivalentes de efectivo	223,917,153	223,917,153	204,723,791	204,723,791
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública (a)	474,437,994	N/D	1,371,306,294	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	275,000,000	275,000,000	150,000,000	150,000,000
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b>3,291,671,445</b>		<b>3,482,642,052</b>	

N/D No disponible.

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad cumple con la normativa vigente.

(a) La Asociación ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones en los envíos obligatorios al organismo regulador.

*iv) Activos financieros cedidos como colateral*

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024 ADAP mantenía títulos en BC por valor de RD\$200,000,000 y RD\$303,800,000 respectivamente, cedidos como colateral para el uso de las ventanillas FLR y de Repos de 1 día con Banco Central de la Republica Dominicana.

*v) Concentración con depositantes*

Al 31 de diciembre del 2025 la ADAP resulto con una concentración en sus 20 mayores depositantes con un monto de DOP2,546,648,998, el cual represento 23.86% del total de captaciones de ese periodo. Asimismo, para el 2024 el monto en sus 20 mayores depositantes fue de DOP\$2,480,786,160, el cual representó el 24.77% de las captaciones.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

**c) Riesgo de crédito**

*i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La ADAP cuenta con políticas internas para gestionar el riesgo de crédito con el objetivo de regir todas las actividades relacionadas a la evaluación, aprobación, otorgamiento y seguimiento de créditos, conforme a la normativa vigente.

– Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;

La ADAP ha establecido políticas para constituir provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgo por categoría de activos (créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos). Según normativa vigente los porcentajes de provisiones requeridas para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios se calcularán según la clasificación del cliente como se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	Porcentaje de provisión
A	1%
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Las provisiones de cartera de créditos constituidas deben cubrir por lo menos en 100% (cien por ciento) la cartera vencida. Los créditos que cuenten con garantías admisibles, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario se harán conforme al contenido de la Matriz No.6 del REA, siguiente:

Clasificación inicial del deudor comercial	Clasificación del saldo cubierto (cond. 1)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 2)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 1 y 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 2)
A 1%	A 1%	C 20%		A 1%	C 20%
B 3%	A 1%	C 20%		B 3%	C 20%
C 20%	A 1%	C 20%		C 20%	C 20%
D1 40%	A 1%	C 20%		D1 40%	D1 40%
D2 60%	B 3%	C 20%		D2 60%	D2 60%
E 100%	C 20%	C 20%	D1 40%	E 100%	E 100%

– Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;

La ADAP ha establecido en políticas, límites internos de concentración, en adición a los regulatorios, sobre el otorgamiento de facilidades crediticias individual o a grupo de riesgo. Para fines de cálculo de los límites por deudor o grupo de riesgo y medición de la exposición de riesgo, se incluye el total de las facilidades utilizadas y las facilidades comprometidas sin uso, de un grupo económico o deudor Individual. Se incluyen los balances de facilidades directas, contingentes y de contraparte. La entidad ha establecido límites internos para la administración del riesgo de concentración por sector económico a los fines de mantener diversificada su cartera de crédito.

– Políticas de recuperación de la cartera de créditos;

La ADAP ha establecido políticas de acuerdo a la normativa vigente para una efectiva recuperación de los créditos otorgados. Para tales fines, la entidad cuenta con un departamento de recuperación de créditos el cual cuenta con Políticas, una estructura funcional, operativa y tecnológica que le permite ejecutar eficientemente sus tareas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito;

La Asociación ha desarrollado de manera interna Políticas de Riesgo de Crédito para instrumentar la gestión básica de desarrollar y llevar a cabo de manera prudente, los planteamientos estratégicos en relación a los otorgamientos y monitoreo de los créditos. La misma establece los criterios de categorización de los créditos por cartera, segmentación de los créditos, criterios de evaluación de los diferentes tipos de deudores, asignación de categoría de riesgo, límites por deudor o grupo de riesgo, límites por sector económico y otros aspectos relevantes para desarrollar la gestión de riesgo de crédito.

**ii) Información sobre las garantías**

La Asociación ha desarrollado Políticas para establecer los lineamientos necesarios sobre la Administración, Formalización, Registro, Control y Ejecución de las Garantías, conforme a la normativa bancaria vigente. La Entidad realiza una evaluación de la garantía considerando la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán, garantizando que el proceso de formalización de garantía cumpla con los requisitos y procedimientos legales para ser oponible a terceros. Para solicitudes de créditos con garantías, se requiere tasaciones realizadas no más de noventa (90) días previos a la fecha de la solicitud del crédito. Las garantías son valoradas a precio de mercado, efectuadas por un tasador independiente autorizado por la entidad.

**iii) Concentración de préstamos**

Los procedimientos que la Asociación utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgos parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones, se efectúa la evaluación sobre todo en los créditos comerciales. Ver nota 6 de cartera de crédito literal f) para ver la concentración de los créditos por sectores económicos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a concentración de préstamos por regiones geográficas corresponde al 73.25 y 81.43% a la Región Norte o Cibao, 3.66% y 0.52% a la Región Este (Sureste) y 23.08% y 18.05% a la Región Sur (Suroeste), respectivamente.

**iv) Exposición al riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros mantenido hasta el vencimiento medidos (a costo amortizado) con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Sector público no financiero</b>						
Clasificación A	867,779,423	-	867,779,423	-	-	-
Sub-total	867,779,423	-	867,779,423	-	-	-
<b>Sector financiero</b>						
Clasificación A	6,290,000	(64,000)	6,226,000	211,779,275	(4,290,500)	207,488,775
Sub-total	6,290,000	(64,000)	6,226,000	211,779,275	(4,290,500)	207,488,775
<b>Sector privado no financiero</b>						
Clasificación A	272,800	(272,800)	-	272,800	(2,728)	270,072
Sub-total	272,800	(272,800)	-	272,800	(2,728)	270,072
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<b>874,342,223</b>	<b>(336,800)</b>	<b>874,005,423</b>	<b>212,052,075</b>	<b>(4,293,228)</b>	<b>207,758,847</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	596,115,485	(5,961,155)	590,154,330	799,148,587	(6,172,398)	792,976,189
Clasificación B	194,032,312	(3,113,089)	190,919,223	298,505,858	(2,235,956)	296,269,902
Clasificación C	162,384,597	(4,397,846)	157,986,751	82,969,009	(51,990)	82,917,019
Clasificación D1	440,370,325	(4,403,703)	435,966,622	47,999,997	(6,000,000)	41,999,997
Clasificación D2	63,764,650	(1,912,939)	61,851,711	67,609,605	(3,481,966)	64,127,639
Sub-total	1,456,667,369	(19,788,732)	1,436,878,637	1,296,233,056	(17,942,310)	1,278,290,746
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	129,629,181	(1,296,292)	128,332,889	109,518,954	(928,558)	108,590,396
Clasificación C	30,387,553	(747,627)	29,639,926	4,000,000	-	4,000,000
Clasificación D2	18,141,144	(3,628,229)	14,512,915	23,889,841	-	23,889,841
Clasificación E	-	-	-	-	(4,711,192)	(4,711,192)
Sub-total	178,157,878	(5,672,148)	172,485,730	137,408,795	(5,639,750)	131,769,045
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,145,790,854	(12,916,996)	1,132,873,858	1,518,869,324	(18,721,520)	1,500,147,804
Clasificación B	92,338,800	(5,444,835)	86,893,965	84,661,529	(2,093,504)	82,568,025
Clasificación C	112,814,504	(14,028,312)	98,786,192	46,412,241	(7,793,269)	38,618,972
Clasificación D1	41,501,835	(16,600,734)	24,901,101	21,023,469	(8,436,337)	12,587,132
Clasificación D2	41,993,894	(17,952,302)	24,041,592	45,439,841	(8,318,231)	37,121,610
Clasificación E	34,073,918	19,915,476	53,989,394	43,198,738	(10,672,413)	32,526,325
Sub-total	1,468,513,805	(47,027,703)	1,421,486,102	1,759,605,142	(56,035,274)	1,703,569,868
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	894,097,229	(9,343,110)	884,754,119	1,033,076,382	(11,658,567)	1,021,417,815
Clasificación B	34,968,227	(1,203,905)	33,764,322	35,987,009	(1,294,074)	34,692,935
Clasificación C	23,228,536	(3,159,108)	20,069,428	22,297,599	(1,484,033)	20,813,566
Clasificación D1	5,130,697	(2,052,279)	3,078,418	10,695,629	(4,652,028)	6,043,601
Clasificación D2	6,967,213	(4,180,328)	2,786,885	5,161,885	(5,125,587)	36,298
Clasificación E	8,295,072	(8,295,072)	-	6,306,168	(13,599,576)	(7,293,408)
Sub-total	972,686,974	(28,233,802)	944,453,172	1,113,524,672	(37,813,865)	1,075,710,807
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	96,342,885	(963,404)	95,379,481	108,192,343	(946,746)	107,245,597
Clasificación B	3,062,619	(91,878)	2,970,741	3,745,917	(126,278)	3,619,639
Clasificación C	3,010,714	(602,142)	2,408,572	1,785,417	(492,998)	1,292,419
Clasificación D1	6,199,941	(2,479,976)	3,719,965	3,115,906	(2,407,186)	708,720
Clasificación D2	4,219,163	(2,531,497)	1,687,666	2,721,477	(823,029)	1,898,448
Clasificación E	4,006,794	(4,006,794)	-	1,135,264	(1,513,520)	(378,256)
Sub-total	116,842,116	(10,675,691)	106,166,425	120,696,324	(6,309,757)	114,386,567
<b>Créditos de hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	3,393,383,448	(33,933,829)	3,359,449,619	3,333,032,321	(27,282,437)	3,305,749,884
Clasificación B	285,672,311	(3,535,500)	282,136,811	225,061,881	(1,451,102)	223,610,779
Clasificación C	69,234,091	(2,123,438)	67,110,653	24,464,323	(858,955)	23,605,368
Clasificación D1	9,738,376	(147,818)	9,590,558	1,585,797	(681,763)	904,034
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	9,738,376	(616,610)	9,121,766	-	-	-
Sub-total	3,767,766,602	(40,357,195)	3,727,409,407	3,584,144,322	(30,274,257)	3,553,870,065
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b>7,960,634,744</b>	<b>(151,755,271)</b>	<b>7,808,879,473</b>	<b>8,011,612,311</b>	<b>(154,015,213)</b>	<b>7,857,597,098</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

v) *Calidad de la cartera de créditos*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	Último 3 años	Último 5 años	Último año	Último 3 años	Último 5 años
<b>Cartera vencida (más de 90 días)</b>	92,127,092	64,702,903	73,518,796	75,763,313	60,618,247	74,668,993
Cartera en cobranza judicial	-	6,657,522	14,498,060	-	14,693,978	20,702,211
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	28,723,482	25,672,123	76,168,413	19,176,914	66,447,386	105,815,835
Cartera de créditos castigados	472,619,153	352,246,359	310,854,040	405,104,105	307,115,041	265,483,065
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b>593,469,727</b>	<b>449,278,907</b>	<b>475,039,309</b>	<b>500,044,332</b>	<b>448,874,652</b>	<b>466,670,104</b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b>8,025,613,229</b>	<b>7,012,333,016</b>	<b>5,970,915,642</b>	<b>8,078,928,525</b>	<b>5,751,361,057</b>	<b>5,112,189,339</b>
Tasa histórica de impago %	7.39%	6.41%	7.96%	6.19%	7.80%	9.13%

vi) *Cobertura de las garantías recibidas*

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	596,115,485	370,340,974	225,774,511	799,148,587	721,797,190	77,351,397
Clasificación B	194,032,312	135,989,658	58,042,654	298,505,858	299,602,425	(1,096,567)
Clasificación C	162,384,597	150,213,341	12,171,256	82,969,009	84,403,154	(1,434,145)
Clasificación D1	440,370,325	441,559,692	(1,189,367)	47,999,997	48,183,330	(183,333)
Clasificación D2	63,764,650	64,751,682	(987,032)	67,609,605	68,581,305	(971,700)
<b>Sub-total</b>	<b>1,456,667,369</b>	<b>1,162,855,347</b>	<b>293,812,022</b>	<b>1,296,233,056</b>	<b>1,222,567,404</b>	<b>73,665,652</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	129,629,181	121,356,994	8,272,187	109,518,954	86,871,358	22,647,596
Clasificación B	30,387,553	8,199,999	22,187,554	4,000,000	-	4,000,000
Clasificación C	18,141,144	-	18,141,144	23,889,841	23,953,547	(63,706)
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>178,157,878</b>	<b>129,556,993</b>	<b>48,600,885</b>	<b>137,408,795</b>	<b>110,824,905</b>	<b>26,583,890</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,145,790,854	389,312,427	756,478,427	1,518,869,324	613,129,835	905,739,489
Clasificación B	92,338,800	24,952,285	67,386,515	84,661,529	29,413,183	55,248,346
Clasificación C	112,814,504	60,561,613	52,252,891	46,412,241	-	46,412,241
Clasificación D1	41,501,835	-	41,501,835	21,023,469	5,326,250	15,697,219
Clasificación D2	41,993,894	18,481,020	23,512,874	45,439,841	21,547,099	23,892,742
Clasificación E	34,073,918	17,900,062	16,173,856	43,198,738	24,597,615	18,601,123
<b>Sub-total</b>	<b>1,468,513,805</b>	<b>511,207,407</b>	<b>957,306,398</b>	<b>1,759,605,142</b>	<b>694,013,982</b>	<b>1,065,591,160</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	894,097,229	368,844,873	525,252,356	1,033,076,382	395,576,287	637,500,095
Clasificación B	34,968,227	17,907,204	17,061,023	35,987,009	20,106,706	15,880,303
Clasificación C	23,228,536	7,950,581	15,277,955	22,297,599	4,127,456	18,170,143
Clasificación D1	5,130,697	-	5,130,697	10,695,629	-	10,695,629
Clasificación D2	6,967,213	-	6,967,213	5,161,885	-	5,161,885
Clasificación E	8,295,072	-	8,295,072	6,306,168	-	6,306,168
<b>Sub-total</b>	<b>972,686,974</b>	<b>394,702,658</b>	<b>577,984,316</b>	<b>1,113,524,672</b>	<b>419,810,449</b>	<b>693,714,223</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	96,342,885	-	96,342,885	108,192,343	-	108,192,343
Clasificación B	3,062,619	-	3,062,619	3,745,917	-	3,745,917
Clasificación C	3,010,714	-	3,010,714	1,785,417	-	1,785,417
Clasificación D1	6,199,941	-	6,199,941	3,115,906	-	3,115,906
Clasificación D2	4,219,163	-	4,219,163	2,721,477	-	2,721,477
Clasificación E	4,006,794	-	4,006,794	1,135,264	-	1,135,264
<b>Sub-total</b>	<b>116,842,116</b>	<b>-</b>	<b>116,842,116</b>	<b>120,696,324</b>	<b>-</b>	<b>120,696,324</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

vi) *Cobertura de las garantías recibidas (Continuación)*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<b>Créditos de hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	3,393,383,448	3,090,414,053	302,969,395	3,333,032,321	3,063,129,091	269,903,230
Clasificación B	285,672,311	254,844,376	30,827,935	225,061,881	206,732,548	18,329,333
Clasificación C	69,234,091	66,495,835	2,738,256	24,464,323	23,271,577	1,192,746
Clasificación D1	9,738,376	9,762,385	(24,009)	1,585,797	1,659,659	(73,862)
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación DE	1,541,525	1,613,436	(71,911)	-	-	-
	<b>3,759,569,751</b>	<b>3,423,130,085</b>	<b>336,439,666</b>	<b>3,584,144,322</b>	<b>3,294,792,875</b>	<b>289,351,447</b>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b>7,952,437,893</b>	<b>5,621,452,490</b>	<b>2,330,985,403</b>	<b>8,011,612,311</b>	<b>5,742,009,615</b>	<b>2,269,602,696</b>

vii) *Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Activos financieros y no financieros</b>		
Bienes inmuebles (a)	12,436,791	-

(a) La ADAP ha establecido como política interna mantener una lista de bienes actualizada, que los mismos cuenten con su titularidad, desocupados y que no estén en un proceso de Litis Judicial. La lista de los bienes se publicará en los medios disponibles para tales fines.

viii) *Créditos recuperados previamente castigados*

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación recuperó créditos previamente castigados por valor de DOP4,414,986 y DOP5,263,697, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la entidad muestra un perfil de riesgo satisfactorio, para una cartera de crédito de DOP7,952,437,891 y DOP8,011,882,315 en balance de capital. La cual muestra un crecimiento interanual de un -0.74% y 13.58%, con niveles de concentración controlados, una morosidad de 1.55% y 1.18% con niveles de coberturas de 2.18.05% y 214.93%. En cuanto al mix de cartera, el mismo se mantiene equilibrado y acorde a las estrategias del negocio, compuesto por un 47.28% y 44.74% créditos hipotecarios, 13.70% y 15.40% consumo y un 39.02% y 39.86% créditos comerciales. ADAP concentra el 81.87% y 77.57% de la colocación de la cartera comercial en 5 sectores, acorde al gremio de Asociaciones de Ahorros y Préstamos que son los siguientes sectores económicos: comercio, actividades inmobiliarias, construcción, actividades financieras y seguros y servicios sociales y relacionados con la salud humana

d) *Exposición a otros riesgos*

**Riesgo operacional**

Al cierre del período 2025, la Entidad presenta un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación al año 2024. Basado en un enfoque de mejora continua la Asociación continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, Riesgo TI, continuidad del negocio y Eventos potenciales de LA/FT, a través de la actualización anual de metodología e impartiendo cursos focalizados de cultura a los diferentes niveles referente a temas de Riesgo, revisión continua de los procesos, evaluación de proyectos, para identificar oportunamente los riesgos recomendando medidas de mitigación y su debido seguimiento.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

**Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernético**

Durante el año 2025 y 2024, la Institución ha fortalecido su postura de ciberseguridad mediante la implementación de un nuevo y moderno sistema de prevención contra intrusos (IPS) de última generación, así como, junto con la mejora de la plataforma para la gestión de vulnerabilidades (Qualys) y el monitoreo continuo de la seguridad de la red. Estas herramientas han sido diseñadas para detectar, detener y remediar proactivamente amenazas cibernéticas, protegiendo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información crítica de la Institución. El “IPS” actúa como una barrera defensiva clave, capaz de identificar y neutralizar ataques en tiempo real, mientras que “Qualys” permite identificar vulnerabilidades y dar seguimiento a la mitigación de las mismas, en la infraestructura tecnológica, minimizando el riesgo de interrupciones operativas y asegurando la continuidad del negocio. Estas medidas reflejan el compromiso de Institución con un enfoque tecnológico robusto y proactivo para fortalecer la protección de sus activos informáticos.

Estas medidas forman parte de nuestro compromiso con la seguridad de la información y la ciberseguridad, alineadas con los más altos estándares y reglamentos, como los establecidos por el Banco Central de la República Dominicana.

**29. Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2025	491,755,340	3,218,133	494,973,473	311,237,719
2024	424,762,245	556,762	425,319,007	308,950,970

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público y los depósitos a plazos con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantiene un 6.13% y el 5.26%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 30.70% y 29.62% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 28 del referido reglamento. Asimismo, los plazos en estas operaciones ascienden entre 12-300 meses para ambos periodos.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>Efecto en</b>	
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>ingreso DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Cartera de créditos	494,973,473	40,898,290	1,075,083
Cuenta de ahorros	32,263,263	-	138,230
Certificados financieros	431,118,005	-	68,420,064

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)**

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Efecto en</b>		
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>ingreso DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Cartera de créditos	425,319,007	38,885,337	1,080,235
Cuenta de ahorros	86,857,718	-	143,373
Certificados financieros	650,470,493	-	45,988,939

De conformidad con la política de incentivos de ADAP, dentro de los créditos vinculados a la administración, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen DOP92,868,521 y DOP100,091,027, respectivamente que fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados y los mismos han sido otorgados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas. Asimismo, los depósitos a plazos con partes vinculadas presentan distintas condiciones que con las aquellas no vinculadas.

A continuación, un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados y su efecto en el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>2025</b>		<b>Efecto en resultados</b>	
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Consanguinidad	Operaciones de créditos	13,507,713	220,877
Presunción	Operaciones de créditos	1,798,658	16,486
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	10,036,849	302,654
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	5,183,697	535,066
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	10,371,373	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	100,837
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	9,806
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	13,963
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,987
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	636
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	14,613,742
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	9,963,095
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	39,062,422
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,611,220
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,169,584
<b>2024</b>		<b>Efecto en resultados</b>	
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Consanguinidad	Operaciones de créditos	14,674,407	327,292
Presunción	Operaciones de créditos	821,172	15,448
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	7,939,497	482,778
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	4,552,606	254,718
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	10,897,657	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	107,348
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	5,790
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,709
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	17,198
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	329
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	8,690,601
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	242,781
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	34,605,842
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,449,716
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	-

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**30. Transacciones no monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2025 DOP	2024 DOP
Bienes adjudicados y recibidos como acción de pago	12,436,792	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	800,000	4,156,837
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	2,238,278	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos de cartera de crédito	2,570,626	5,277,279
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	3,966,993	7,225,695
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	5,398,985	4,702,903
Castigo de provisión de cartera de crédito	71,181,429	62,096,437
Reinversión de intereses	93,442,381	60,667,153
Retiro de construcción y adquisición en proceso a gastos	-	4,085,232
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a mobiliarios y equipos	28,759,546	3,743,550
Transferencia de construcción en proceso a propiedades tomadas en arrendamiento.	9,496,961	-
Transferencia de activos diversos a intangibles	-	20,894,898
Retiros de activos fijos al gasto y equipos totalmente depreciados	31,856,236	10,898,223
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	2,348,232	2,200,209
Condonación de capital contra provisiones	103,243	-
Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal	10,316,441	16,381,604
Transferencia de Inversiones disponible para la venta a Inversiones a negociar.	548,195,208	-
Transferencia de Inversiones disponible para la venta a vencimiento	598,253,476	-
Superávit por revaluación	-	333,993,662

**31. Hechos posteriores al cierre**

***Aplicación de la metodología de valor razonable para inversiones***

A partir del 1 de enero de 2026, inicia la aplicación plena de la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financieras (EIF). La implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció dos fases para la implementación del valor razonable:

Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025) transitorio:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**31. Hechos posteriores al cierre, (Continuación)**

- Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025, para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización de las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En casos de cambios en el modelo de negocios definido debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
- Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
- Análisis de impacto económico y de riesgo en los portafolios en las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

Fase 2: Entrada en vigor plena (a partir del 1 de enero de 2026) definitivo:

Aplicación del uso del valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Empresas Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y en la aplicación del esquema definitivo el 1 de enero de 2026.

De forma complementaria el 3 de noviembre de 2025, se emitió la Circular SB:CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de inversiones.

Posteriormente la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribución de las ganancias no realizadas como dividendos.

Mediante la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025, se definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1 de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2025000001 de fecha 16 de enero de 2026, estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

Considerando estos aspectos, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Asociación aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable.

**32. Otras revelaciones**

**Regulaciones**

El organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**32. Otras revelaciones (Continuación)**

***Reclasificaciones***

Durante el 2025, no se realizaron reclasificaciones para hacer comparativas las cifras del 2024.

**33. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso
- Agentes de garantías
- Patrimonio separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimiento relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas

## DIRECTORIO DE OFICINAS Y SUCURSALES



### SAN FRANCISCO DE MACORIS

#### Oficina Principal

Calle Castillo, Esq. Calle San Francisco, No. 50

#### Calle Salcedo

Esq. Calle Padre Brea

#### Ave. Libertad

No. 158

#### Palmares Mall

Av. Presidente Antonio Guzmán Fernández, 2do nivel

### SANTO DOMINGO

#### Plaza Haché

Av. John F. Kennedy  
1er nivel, local No. 1-7

#### Santo Domingo Este

Av. Sabana Larga, Esq. Calle Club de Leones, Ensanche Ozama

### SANTIAGO

#### Ágora Santiago Center

Av. Juan Pablo Duarte, Esq.  
Av. Salvador Estrella Sadhalá  
Nivel 2, Módulo No. 217

### ZONA NORTE

#### Las Guáranas

Calle Principal, No. 136

#### Pimentel

Calle Tonino Achécar, No. 66

#### Castillo

Calle Maximiliano Almonte,  
Esq. Calle Olegario Tenares

#### Villa Riva

Calle 27 de Febrero, No. 1  
Plaza Jiménez, 1er nivel, módulo 01

#### Cabrera

Calle María Gómez, No. 136

#### Salcedo

Calle Duarte, Esq. Calle Doroteo Tapia

#### Tenares

Calle 27 de Febrero, Esq. Calle Duarte

#### Cotuí

Av. María Trinidad Sánchez, No. 63  
Plaza Mira Mall, local 101-B

#### Nagua

Calle Colón, No. 15

## CANALES ALTERNOS DE SERVICIO



Es una plataforma de banca en línea, que apoya a nuestros asociados y clientes en la administración de sus productos financieros, proveyendo un acceso fácil y seguro las 24 horas del día, desde cualquier lugar del mundo. Está disponible en versión de escritorio a través de [adap.com.do](http://adap.com.do), al igual que la aplicación móvil gratuita en App Store y Play Store.



### Teleservicios ADAP

(809-588-2656 / 809-200-0408)

Un servicio telefónico, disponible 24/7 por el cual nuestros asociados y clientes tienen la oportunidad de recibir una atención personalizada acerca de sus productos y servicios.



### [www.adap.com.do](http://www.adap.com.do)

Plataforma en la cual los asociados y clientes tienen acceso a todas las informaciones relacionadas con ADAP, noticias más relevantes que impactan el entorno, promociones periódicas, así como solicitudes de productos y servicios financieros.



### WhatsApp ADAP (809-847-0490)

Herramienta de contacto directo a través de mensajería instantánea, disponible de lunes a viernes 8:00 AM a 5:00 PM y sábados de 9:00 AM a 1:00 PM, donde los asociados y clientes pueden recibir información sobre sus productos y/o solicitar servicios e información.

RR.SS.: @asociacionduarte



Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y Youtube



# ENTIDAD REGISTRADA



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Fecha aprobación: 20 de junio de 1965

REGISTRO NÚM. **14-008-1-00-0601**

Documento expedido por la  
Superintendencia de Bancos  
de la República Dominicana





[www.adap.com.do](http://www.adap.com.do)

Asociación Duarte

